

GESTIÓN DE CERVANTES
EL CCE FORTALECIÓ EL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO.
PÁG. 11



AMENAZA TRUMP A 'CUALQUIER PAÍS' 'MUY PRONTO EMPEZARÁN ATAQUES A VENEZUELA'

REUNIÓN DE GABINETE. El presidente de EU dijo que comenzará en breve un ataque por tierra contra Venezuela, pues "es más fácil". También advirtió que Colombia y cualquier país que produzca cocaína y trafique drogas a EU podrá ser atacado. **PÁG. 30**



GOLPE AL CÁRTEL DE SINALOA
'Cayeron dos [Chapitos], vamos por otros dos', celebra fiscal general de EU.
PÁG. 39

EL FINANCIERO®

DE MÉXICO · MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Factores internos frenan la inversión en México: OCDE

Diagnóstico. Reforma judicial y extinción de autónomos añadieron incertidumbre

La incertidumbre por reformas como la judicial y la desaparición de los organismos autónomos frena la inversión en México y con ello el crecimiento, advirtió Alberto González Pandiella, jefe de la sección de México en el Departamento de Economía de la OCDE.

En entrevista, reconoció que esto afecta en especial a los inversionistas nacionales y, en particular, a las Pymes, pero dijo que una renegocia-

ción favorable del T-MEC supondría un impulso para la inversión.

"La posición de México con respecto a otros países es favorable en términos de aranceles efectivos, y esta ventaja podría ampliarse con una revisión positiva del T-MEC, lo que supondría un impulso significativo para la inversión", dijo.

Otro factor favorable para la inversión es la baja de tasas.

—*Leticia Hernández / PÁG. 4*

"Una revisión positiva del T-MEC supondría un impulso muy significativo para la inversión"

ALBERTO GONZÁLEZ PANIELLA

Jefe de la sección México en el Departamento de Economía de la OCDE

**EXTIENDE DETERIORO; LIGA 19 MESES EN CONTRACCIÓN
CONFIANZA EMPRESARIAL CAE EN NOVIEMBRE Y SE ALEJA DEL OPTIMISMO.**

PÁG. 8

AJUSTES EN METAS FISCALES. ELEVA SHCP PROYECCIÓN DE DÉFICIT A 4.5% DEL PIB EN 2025; DEUDA PÚBLICA, A 53.6%. **PÁG. 10**

ENTRE/DICHOS

LEONEL GODOY.
'POLITIQUERÍA DE JUAN MANZO EL QUERER INVOLUCRARNOS EN EL ASESINATO DE SU HERMANO'. **PÁG. 39**



MÓDULOS EN PLENA CALLE
Sheinbaum pone en marcha Farmacias del Bienestar

SURTIRÁN 22 TIPOS DE MEDICINAS. La primera etapa del programa contempla 500 puntos en el Edomex y estarán instalados afuera de cuatro unidades de salud.



PÁG. 38

RETOMAN BLOQUEOS
Campesinos de varias entidades están en desacuerdo con la Ley de Aguas. **Pág. 37**

BUSCAN EFICIENCIAS
APUESTAN FIRMAS DE CONSUMO POR CAMBIOS EN LIDERAZGOS PARA ENFRENTAR RETOS DE 2026.
PÁG. 22



CUARTOSCURO

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 31

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RÍÓGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

La aspiración de Slim y el muro de la desconfianza

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Existe un principio económico aceptado por analistas serios: para que una economía emergente crezca de manera sostenida, la inversión total debe ubicarse alrededor del 25 por ciento del PIB.

Ese nivel no es antojadizo; es el mínimo para reponer capital, incorporar tecnología y generar empleos de calidad. **Carlos Slim volvió a recordarlo** esta semana, al insistir en que México debe alcanzar ese umbral si quiere romper la inercia del bajo crecimiento.

La pregunta es: ¿qué tan lejos estamos?

Según datos del INEGI, la formación bruta de capital fijo ronda el 22.5 por ciento del PIB. La distancia respecto a la meta parece pequeña, pero es engañosa: no solo importa cuánto se invierte, sino en qué, cómo y bajo qué condiciones.

El entorno actual no es precisamente el que favorece un ciclo expansivo de inversión.

El comparativo internacional lo exhibe. En América Latina, **Brasil invierte alrededor del 18 por ciento de su PIB** y Chile cerca del 23 o 24 por ciento. Con esos niveles, sus crecimientos promedio en los últimos nueve años han sido mediocres: 1.3 por ciento en Brasil, 1.9 en Chile y 1.2 en México. A ese ritmo, cualquier discurso de desarrollo queda en retórica.

El contraste es revelador cuando se mira en dirección a Asia. **Corea del Sur opera desde hace décadas con tasas de inversión superiores al 30 por ciento del PIB.** No es casualidad que crezca al doble de México. La conclusión es clara: **25 por ciento no es el techo, es apenas el punto de arranque.**

Sin embargo, el mayor obstáculo no está en las cifras, sino en el ánimo empresarial.

El INEGI reportó que el **Indicador de Confianza Empresarial** se ubicó en 48 puntos en noviembre, el noveno mes consecutivo por debajo del umbral de 50 que separa el pesimismo del optimismo. En manufacturas, el indicador marca 48.4 puntos; en construcción, 46; en comercio, 47.6; en servicios privados, 49.1. Todo el tablero apunta a cautela.

Traducido: Slim pide acelerar... pero la mayor parte de las empresas ve semáforos en rojo.

Y no es gratuito. Los empresarios saben que cualquier inversión es un voto de confianza al futuro.

Pero cuando las reglas cambian a mitad del juego, cuando se cuestionan organismos autónomos, cuando las consultas populares se usan para frenar

proyectos y cuando el árbitro judicial se percibe bajo presión política, el mensaje es inequívoco: "inviertan bajo su propio riesgo".

Con ese ambiente, **la aspiración de Slim enfrenta un muro de desconfianza.**

Para que el 25 por ciento del PIB no se quede en un buen deseo, México requiere **dos cambios estructurales de fondo**, no discursos ni presentaciones de Power Point.

El primero es **una reconstrucción seria de la confianza de la inversión privada.** Y eso significa Estado de derecho, regulaciones estables, respeto a contratos, seguridad en carreteras y ciudades, y un Poder Judicial que no parezca rehén de la coyuntura. Nada paraliza más que la incertidumbre institucional.

El segundo es **un giro en la política fiscal.** Con un gasto devorado por pensiones, programas sociales y el servicio de la deuda, la inversión pública luce asfixiada.

A pesar de los megaproyectos emblemáticos, la inversión física total del gobierno ronda apenas 2 por ciento del PIB, lo que es insuficiente para detonar crecimiento.

Ante ello solo hay dos rutas reales: una reforma fiscal bien diseñada o una apertura auténtica —y no retórica— a **asociaciones público-privadas con reglas claras y rendimientos realistas.**

El país debe decidir si quiere atraer inversión o seguir ahuyentándola.

Slim ya fijó la vara. México no está en el subsuelo, pero tampoco en la pista de despegue. La responsabilidad de crear condiciones para que el sector privado arriesgue su capital recae, sobre todo, en el gobierno.

El **empresariado puede —y quiere— invertir**, pero no en un entorno donde la certidumbre es frágil y la política pública cambia al vaivén del humor político.

Y aquí va el cierre que incomoda.

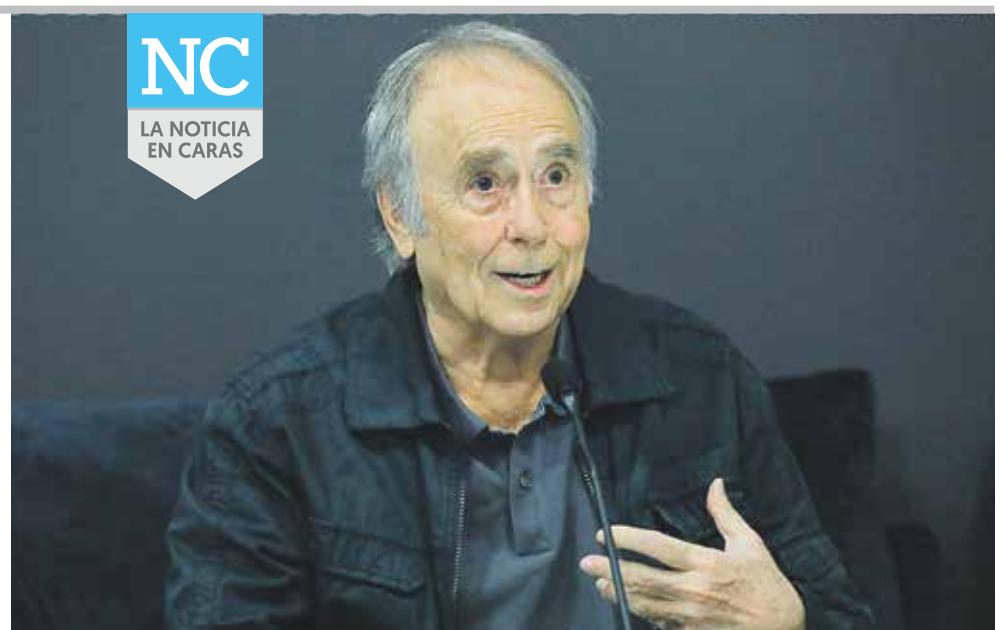
Si no hay **un golpe de timón en confianza y en política fiscal**, el 25 por ciento será otro propósito patriótico sin consecuencias reales.

Pero si se actúa con seriedad, podría ser el inicio del salto que México lleva décadas posponiendo. La diferencia entre una y otra ruta no la marcará la estadística, sino la voluntad política. Y esa, hoy, sigue siendo la mayor incógnita.

"ME GUSTARÍA MORIR EN MEDIO DE CANCIONES", DICE SERRAT EN LA FIL

EL CANTANTE ESPAÑOL Joan Manuel Serrat participó ayer en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. En el encuentro con medios, el cantautor catalán dijo que le gustaría morir en medio de canciones, pues la música es el arte que acompaña a los seres humanos desde que se nace hasta que se va. "Se llega a esta vida cantando y cantando me gustaría que me despidieran también", dijo el compositor e intérprete de *Cantares*. Serrat, de 81 años, participó en la feria como una de las figuras estelares de la delegación de Barcelona, ciudad invitada de honor a la FIL de Guadalajara, una de las más importantes de Iberoamérica.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 3 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

ZARAGOZA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Transferir al extranjero cuesta
\$0 pesos desde
la app Santander.



 **Santander®**

Aplica únicamente para personas físicas. Válido únicamente para transferencias internacionales realizadas desde la app Santander. Consulta términos en <https://www.santander.com.mx/personas/santander-digital/transferencias-internacionales.html>

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.770	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.283	▼ -0.15%	
Euro (BCE)	\$21.2661	▼ -0.10%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.31%	▼ -0.02	
Bono a 10 años	8.76%	▼ -0.49	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,820.61	▲ 0.42%
FTSE BIVA (puntos)	1,267.61	▲ 0.40%
Dow Jones (puntos)	47,474.46	▲ 0.39%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$4,186.60	▼ -1.24%
Onza plata NY (venta)	\$57.98	▼ -0.74%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.64	▼ -1.15%
BRENT - ICE	62.40	▼ -1.22%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.15	▼ -1.22%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -1.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Leve recuperación

La economía mexicana presentará un mejor dinamismo el próximo año, pero no alcanzará las cifras reportadas en 2024.

Proyecciones de la OCDE sobre México

Concepto	2024	2025	2026
Consumo privado (Var. % anual)	2.8	0.4	2.1
Formación bruta de capital fijo (Var. % anual)	3.4	-5.7	0.9
Exportaciones de bienes y servicios (Var. % anual)	3.3	8.5	1.8
Importaciones de bienes y servicios (Var. % anual)	2.8	1.0	3.7
Tasa de desempleo (%)	2.7	2.7	2.9
Inflación (Var. % anual)	4.7	3.8	3.3
Gasto consumo del gobierno (Var. % anual)	1.6	0.8	0.1
Deuda pública bruta (como % del PIB)	53.3	57.4	58.7

Fuente: OCDE



González. México debe seguir reduciendo la deuda y el déficit fiscal, recomendó.

"Existen factores domésticos que han añadido incertidumbre y afectan la inversión"

"Una revisión positiva del T-MEC supondría un impulso significativo para la inversión"

ALBERTO GONZÁLEZ PANIELLA
Jefe de la Sección México en la OCDE

Clave, trabajar en reforma tributaria y reforzar el gasto en educación

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre ocasionada principalmente por la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos está frenando la inversión en México, y con ello el crecimiento económico, advirtió Alberto González Pandiella, jefe de la sección de México en el Departamento de Economía de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante, reconoció que una renegociación favorable del T-MEC supondría un impulso para la inversión.

"Más allá de la incertidumbre global, existen factores domésticos que han añadido incertidumbre y están afectando la inversión. Por un lado, la reforma judicial, dada su profundidad, ha generado incertidumbre sobre el funcionamiento del sistema judicial. Esto afecta especialmente a los inversores nacionales y, en particular, a las Pymes", dijo a **EL FINANCIERO**.

También afecta la desaparición de los organismos autónomos que regulaban a sectores clave como energía y telecomunicaciones, una vez que los nuevos organismos reguladores apenas están comenzando a operar, y persiste la incertidumbre sobre su funcionamiento.

Entre los factores favorables para la inversión en México, identificó la reducción de las tasas de interés por parte de Banxico, que contribuirá a dinamizar la inversión de manera gradual y una revisión favorable del T-MEC el próximo año.

GENERA INCERTIDUMBRE EN MÉXICO

OCDE advierte que la reforma judicial afecta a la inversión

También tiene un impacto negativo la desaparición de los órganos que regulaban a sectores importantes

En este contexto, las expectativas de la OCDE sobre México son una desaceleración del crecimiento del PIB este año hasta 0.7 por ciento y una recuperación gradual en los dos próximos años de 1.2 por ciento y 1.7 por ciento en 2026 y 2027.

Identificó riesgos inflacionarios una vez que la inflación subyacente se ha estabilizado por arriba del 4 por ciento, aunque la menor actividad económica esperada en el país servirá para dar alivio.

Para el 2025, la inflación disminuirá desde 4.7 por ciento en 2024 a 3.8 por ciento y continuará en esa tendencia hasta 3.3 por ciento y 2.9 por ciento en 2026 y 2027.

"Va a hacer que alguna de las presiones inflacionarias vayan cediendo, pero la política monetaria

deberá permanecer muy prudente y deberá estar guiada por la evolución de los datos", dijo durante la conferencia de prensa para presentar las Perspectivas Económicas de la OCDE en América Latina.

Señaló que, si bien la deuda y el déficit están en niveles relativamente bajos en el comparativo internacional, hay que vigilar y seguir reduciéndolos porque economías abiertas como México están más expuestas a choques externos.

Advirtió que el debilitamiento económico en Estados Unidos, en caso de una aceleración de los efectos arancelarios sobre la inflación, el empleo y el consumo, representa un riesgo importante para México, dado que las exportaciones están siendo el motor del crecimiento.

TRÍO DE REFORMAS CLAVE

La tarea pendiente de México desde hace tiempo ha sido fortalecer la productividad y, bajo la perspectiva de la OCDE, son necesarias al menos tres reformas clave, enfocadas al fortalecimiento de ingresos tributarios, simplificación y digitalización de regulaciones para facilitar la inversión y fortalecer la educación vocacional y temprana, señaló González Pandiella.

Consideró que México requiere fortalecer los ingresos tributarios para continuar con el ajuste fiscal en marcha y reforzar el gasto en áreas que son favorables al crecimiento económico, como es la educación o infraestructura de calidad, así como mejorar la eficiencia del gasto público.

La segunda reforma debería ser para simplificar y digitalizar regulaciones para facilitar la inversión, la creación de empresas y trabajos formales. La digitalización del sector público puede convertirse en un motor de crecimiento, porque puede ayudar a simplificar trámites, mejorar la eficiencia regulatoria y mejorar la transparencia, y esto puede tener un efecto positivo sobre la productividad de las empresas.

Finalmente, al fortalecer la educación vocacional y temprana, haría que más jóvenes adquieran habilidades que les permitan acceder a empleos de calidad, y la educación temprana ayudaría a que más mujeres puedan incorporarse al mercado laboral y que su talento sea mejor aprovechado.

IMPACTO POR ARANCELES

El impacto de los aranceles en Estados Unidos ha sido mitigado por empresas que los han absorbido en sus márgenes, o aquellas con inventarios disponibles de bienes importados, pero tarde o temprano se van a materializar, aseguró Luiz de Mello, director de la División de Estudios por País de la OCDE.

"Estamos seguros de que en los próximos meses, a medida en que no haya más márgenes por empresas, que los stocks ya se agotan y que la economía no tenga modos de seguir transaccionando los bienes importados de la misma forma, entonces los impactos se van a sentir", dijo en conferencia de prensa.

Ya se han identificado indicadores en Estados Unidos en donde los sectores más intensivos en importaciones o los bienes producidos en Estados Unidos con insumos importados ya están sufriendo un aumento o una presión al alza relacionada con los costos de los aranceles.



¡EL MIDE REABRE SUS PUERTAS!
Visita la sala **Tu Yo del
Futuro®** y nuestra
nueva experiencia
La Ciudad del Ahorro.

Dos espacios
innovadores donde
aprenderás a tomar el
control de tu dinero y
construir el mañana
que deseas.

MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA.
TACUBA 17, CENTRO HISTÓRICO, CDMX.
MARTES A DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HRS.

**ALIADOS ESTRATÉGICOS POR LA
EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO**



Es un hecho que la parte económica se está complicando un “poquito”, pero aún así, el panorama a mediano y largo plazo de la economía mexicana se ve favorable; eso sí, hay una larga lista de pendientes, pero también de oportunidades para tomar en cuenta por parte de los empresarios y el sector financiero.



Emilio Romano

Por un lado, dado la incertidumbre que se ha generado por las diferentes posiciones del gobierno estadounidense, en México se debe trabajar más en el llamado Plan México para fomentar las inversiones de capital nacional, y ahí los bancos agrupados a la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Emilio Romano**, tienen claro que responderán siempre al mejor interés del país para contribuir al crecimiento.

Y es que las empresas de Estados Unidos, por el momento no están tomando decisiones de largo plazo, lo que ha frenado a la economía de ese país y por ende al nuestro, que tendrá estos años sus niveles más bajos de crecimiento.

Incrementar la actividad de la economía en los principales ejes que impulsa la presidenta Sheinbaum es fundamental, esto pese a que a diferencia del sexenio pasado que no se dieron cambios importantes en la manera en que trabajan o cambios legales que afectaban, hoy tienen que procesar el tema de la no deducibilidad de las cuotas del **Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)**, aunque en otros temas como el de créditos incobrables se realizan análisis para ajustar, así como en el tema de cuotas de intercambio que se revisa con el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que será hasta el próximo año que se tomen decisiones.

Para el gremio bancario, que ya está conformado por 54 bancos, recordando que algunos faltan que

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Alfonso Durazo

con el objetivo de capacitar y promover relaciones comerciales de productos y servicios locales.

El convenio permitirá acceder a capacitaciones, programas de desarrollo, difusión

de estrategias comerciales, así como nuevos mecanismos de vinculación que eleven los estándares de calidad, logística y operación.

Este tipo de apoyos permiten la integración de empresas locales a grandes cadenas comerciales, impulsando la compra directa, la sostenibilidad de los emprendimientos y el fortalecimiento de sus marcas.

La perspectiva del gobierno estatal contempla alcanzar resultados que aporten mayores ofertas laborales, oportunidades de expansión y el fortalecimiento de la economía regional, además de que reafirma el compromiso con las Mipymes. Una buena noticia y que se está impulsando en más entidades.

Debuta Esentia en la BMV

Esentia Energy, la empresa de infraestructura para transporte de gas natural, debutó este martes en la Bolsa Mexicana de Valores, a 45 pesos por acción, 16 pesos por debajo del estimado inicial, pero lo más importante es que no sólo se regresó al mercado de

valores, sino que los recursos serán utilizados para reforzar la infraestructura energética del país.

La empresa **Esentia Energy** está a cargo de **Daniel Bustos**, quien mostró confianza en los planes que tienen de inversión en el país, pues inversores extranjeros se quedaron con 68 por ciento de las acciones y 32 por ciento por nacionales, quedándose con tres cuartas partes del capital Partners Group, accionista controlador.

Bustos ve grandes oportunidades de inversión en el país, sobre todo en infraestructura para centros de datos, y asegura que invertirán 680 millones de dólares en los siguientes cinco años, con el objetivo de incrementar el 50 por ciento la capacidad de transporte de gas para el 2030. Una buena noticia para el mercado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Bancos responderán al mejor interés de México

inician operaciones, pero que podrían estar listos antes de la próxima Convención Bancaria a realizarse en Cancún en marzo del próximo año, la competencia sin importar si son digitales o “tradicionales” es siempre buena, porque hay mercado para todos y al final los beneficiarios son los usuarios del sistema.

Pero uno de los temas, en donde ya van de la mano con la **Agencia Digital de Pepe Merino**, es en la digitalización de la economía en el país, que es clave para que la informalidad disminuya, se cierre la pinza a la delincuencia y la actividad económica sea más dinámica, pero de esto ya les contaré con más detalle.

Pequeños negocios “fían” para vender

La caída en la economía y en el envío de remesas ha pegado ya de manera directa en los pequeños comercios del país, lo que significa un golpe a miles de negocios que se sostienen día a día.

La **Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC)** que preside Cuauhtémoc Rivera mostró su preocupación de que los pequeños comercios en las colonias tuvieron un

2025 difícil, pero el panorama aún se ve peor para el próximo año.

Y es que las encuestas realizadas sobre el consumo en el segundo semestre del año, el alza de precios en los productos y la inseguridad ha reducido sus ganancias, ya que el 92 por ciento consideró que la inflación este año fue peor que en año pasado, el 91 reportó aumento en los precios de los productos que vende, 82 por ciento ha tenido que reducir sus márgenes de ganancia, los proveedores subieron sus precios y el fiar productos regresó a los comercios como parte de su actividad.

Además, entre los gastos que tienen, pero nadie puede dejar de lado, es el pago de la “cuota” a la delincuencia organizada, donde muchos comercios están llegando a pagar hasta 2 mil pesos mensuales a los extorsionadores, mal panorama.

Impulsan relaciones comerciales en Sonora

Con la expansión de la cadena comercial Walmart de México y Centroamérica, la inclusión de proveedores locales cada vez más, ha hecho que la compañía crezca su arraigo en las entidades, ahora tocó el turno al gobierno de **Sonora**, que encabeza **Alfonso Durazo** que llevó a cabo la firma de un convenio de desarrollo de proveedores representado por **Rodrigo Flores, director de Relaciones Institucionales** de la compañía,



Cuauhtémoc Rivera

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD OMEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



citi.com/mexico

Celebramos contigo un año
de nuestro nuevo capítulo en México.

Somos Citi,
el banco para el México global.



Los puntos de mayor escrutinio sobre México

La economía mundial ha mostrado resiliencia este año frente a las tensiones comerciales y el aumento de los aranceles, aunque aún arrastra vulnerabilidades de fondo, advierte la OCDE en su informe sobre las más recientes *Perspectivas económicas*, presentado ayer en París.

El reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) prevé que el crecimiento mundial se desacelere del 3.2 por ciento en 2025 al 2.9 por ciento en 2026, antes de repuntar hasta el 3.1 por ciento en 2027, que es inferior al 3.3 por ciento observado en 2024.

La OCDE también elevó su pronóstico de crecimiento para Estados Unidos este año al 2 por ciento, frente al 1.8 por ciento previsto en septiembre.

Aun así, la economía estadounidense crecería más lentamente que el 2.8 por ciento registrado en 2024. Además, desaceleraría al 1.7 por ciento en 2026.

La OCDE pronostica que la economía mexicana registrará

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



un crecimiento del 0.7 por ciento este año y del 1.2 por ciento el próximo.

En septiembre pasado, el organismo esperaba un crecimiento del PIB nacional del 0.8 por ciento en 2025 y del 1.3 por ciento en 2026.

La OCDE proyecta que la economía de México se recuperará en 2027, pero el impulso sólo le alcanzará para crecer un 1.7 por ciento.

Sus escenarios para los tres años, el que está por finalizar y los dos siguientes, no están nada alejados de las expectativas provenientes de la encuesta mensual del Banco de México (Banxico) entre analistas del sector privado.

En la encuesta de noviembre, publicada el lunes pasado, los pronósticos de **crecimiento económico para 2025** se redujeron del 0.5 al **0.4 por ciento**.

De manera particular, **algunos grupos financieros anticipan un avance mínimo del PIB, de sólo 0.1 por ciento**, como lo prevén Scotiabank México y Valmex Casa de Bolsa.

En tanto, la previsión de los especialistas privados para 2026 se revisó a la baja marginalmente, pero ronda el 1.4 por ciento con redondeo de cifras.

Y para 2027, el estimado de crecimiento de México en la encuesta del banco central se mantiene en 1.8 por ciento anual.

En cualquier caso, de cumplirse el escenario de la OCDE o el del consenso de los analistas, **2025 marcará el más bajo crecimiento** de la economía

mexicana **desde 2020**, el año de la pandemia.

El contexto de bajo crecimiento se presenta al mismo tiempo que hay un **deterioro en la percepción sobre el entorno económico del país**.

Así lo deja ver lo señalado por los especialistas en economía del sector privado encuestados por Banxico a finales de noviembre.

El porcentaje de los que consideran que **el clima de los negocios** en los próximos seis meses "mejorará" es de 29 por ciento y el de los que estiman que "empeorará", de 20 por ciento.

La opinión intermedia, pero predominante, es el 51 por ciento de los analistas que cree que el ambiente de los negocios "permanecerá igual" prácticamente en la primera mitad de 2026.

Entre las respuestas sobre los factores que los especialistas piensan son un **obstáculo** para los empresarios **al hacer negocios en México**, destaca principalmente el "crimen" con 28 por ciento, seguido de la "falta de Estado de derecho" con 22 por ciento y la "corrupción" con 20 por ciento.

Además, la proporción de los que opinan que actualmente "la economía (mexicana) está mejor que hace un año" es de sólo 7

por ciento, por lo que el 93 por ciento piensa exactamente lo contrario, que no está mejor.

La opinión mayoritaria refleja una **percepción desfavorable sobre el clima de inversión**, pese al Plan México, proyecto gubernamental clave en esta administración para impulsar la economía nacional y atraer más inversiones.

En el mismo sentido, el 56 por ciento de los analistas considera que este es un "**mal momento**" para **efectuar inversiones**, siendo la categoría predominante.

El 41 por ciento dijo que "no está seguro" y únicamente el 2 por ciento consideró que este es un "**buen momento**" para invertir.

Ayer, en la presentación de las *Perspectivas económicas* sobre América Latina, el jefe del equipo de México de la OCDE, Alberto González Pandiella, advirtió que la **incertidumbre** en torno a la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos **está frenando la inversión en el país**.

A una economía que camina al borde del estancamiento se suma un **ambiente de cautela** para la inversión por las dudas razonables sobre la certeza jurídica y la erosión de la confianza en las instituciones del país.

AUMENTA PESIMISMO

Confianza empresarial liga 19 meses con caídas

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los empresarios sobre la economía del país y de sus negocios se deterioró nuevamente en noviembre y extendió la racha negativa que inició desde abril del año pasado.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) disminuyó 3.2 unidades en su variación anual, en el mes de noviembre, acumulando 19 meses en negativo y se situó en los 48.3 puntos, su menor nivel desde diciembre de 2022. Todos sus componentes mostraron contracciones.

El indicador de confianza de la industria manufacturera disminuyó 3.5 puntos; la confianza del sector de construcción 3.2 puntos; el comercio 4.2 puntos, y el sector de servicios privados no financieros se contrajo 2.6 unidades.

Por su parte, la percepción de las empresas sobre la situación económica del país y sus expectativas se ubicó en noviembre en los 50.8 puntos, su menor nivel desde septiembre de este año, e implicó un

FOCOS

Inversión. El rubro que capta la opinión de los empresarios sobre el momento adecuado para invertir sumó 150 meses por debajo del umbral de 50 puntos, o sea en la zona de contracción.

Economía. El rubro que mide la opinión sobre la situación económica actual del país ligó 11 meses en la zona de contracción, y el de la situación futura sumó 63 meses arriba de 50 puntos.

descenso de 1.1 puntos con respecto a noviembre de 2024, una cifra por debajo de la observada en octubre, que fue de 2.3 puntos.

De acuerdo al Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET), el segmento de agregado de tendencias de industrias manufactureras bajó 1.2 puntos en su comparativa anual.

La división de tendencias de construcción cayó 4.4 puntos, el de comercio descendió 2.3 pun-

tos, mientras que, el de servicios privados no financieros mostró un avance de 0.3 puntos.

Para analistas de Grupo Financiero Monex, son evidentes las señales de fragilidad en las expectativas por sectores del consenso de empresarios.

"El mayor deterioro se mantiene en las evaluaciones respecto a la situación económica del país y el momento adecuado de inversión, así como en los rubros de expectativas relacionados a los aranceles", añadieron los especialistas.

De cara al futuro, consideran que el consenso de empresarios se mantendrá cauteloso ante la desaceleración observada en el PIB al tercer trimestre, así como por la incertidumbre del comercio mundial.

SE HUNDE MANUFACTURA

Por su parte, el indicador de pedidos manufactureros retrocedió 2.7 puntos en su comparativo anual en noviembre, una cifra menor a la observada en octubre, que había registrado un avance de 3.6 unidades, y se ubicó en 48.3 unidades, su menor nivel desde octubre de 2023.

ESCUDO FINANCIERO

21,216

MILLONES DE DÓLARES

Es el aumento acumulado del saldo de las reservas internacionales en lo que va del año.

18,366

MILLONES DE DÓLARES

Del aumento en el año se deben a cambios en la valuación de activos y otras operaciones.

traron un crecimiento acumulado de 21 mil 216 millones de dólares respecto al cierre de 2024, la cifra más elevada desde 2011 para un mismo periodo.

"El incremento semanal en la reserva internacional fue resultado de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 29 millones de dólares y un incremento de 930 millones de dólares debido principalmente al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central", explicó Banxico en un comunicado.

Skandia, holding financiero con presencia en Latinoamérica, explicó que las reservas internacionales representan un elemento fundamental en la estabilidad financiera de una nación. Además, garantizan capacidad y estabilidad frente a crisis, así como estabilización del peso y confianza internacional.

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Las reservas internacionales establecieron un nuevo récord al alcanzar un nivel de 250 mil 206 millones de dólares al cierre de la semana del 28 de noviembre pasado, reportó el Banco de México (Banxico).

Esta cifra estuvo impulsada por el incremento semanal de 959 millones de dólares, el monto más alto desde el 5 de septiembre. Así, las reservas internacionales mos-

MONTO HISTÓRICO

Reservas de Banxico rebasan 250 mmdd

Pagos digitales y transformación financiera en México: J.P. Morgan Payments al frente de la innovación

La transformación digital del sistema de pagos en México impulsa nuevas estrategias de tesorería, eficiencia operativa e inclusión financiera. J.P. Morgan Payments lidera esta evolución con tecnología, innovación y colaboración.



Carolina Dorado, head de Payments para México en J.P. Morgan

Contenido patrocinado

A cada día, el negocio global de pagos de J.P. Morgan procesa cerca de 10 billones de dólares, y ha alcanzado picos de hasta 15 billones de dólares en un solo día, cifra que refleja la magnitud y resiliencia de su infraestructura tecnológica. Este alcance permite atender desde transacciones internacionales complejas, hasta los flujos de pagos cotidianos de empresas de diferentes tamaños e industrias.

La institución busca habilitar una gestión de liquidez ágil, trazable y en tiempo real, ofreciendo soluciones que optimizan el uso del capital y fortalecen la toma de decisiones financieras. En entrevista para **EL FINANCIERO**, Carolina Dorado, Head de Payments para México en J.P. Morgan, destacó cómo la digitalización de los pagos está transformando el sistema financiero mexicano y redefiniendo las estrategias de gestión de tesorería en las empresas. Con una infraestructura robusta y un enfoque basado en eficiencia, seguridad y visibilidad financiera, J.P. Morgan Payments se consolida como un socio estratégico para la evolución del ecosistema de las tesorerías corporativas.

"Estamos totalmente comprometidos a brindar asesoría experta y confiable a nuestros clientes, apoyándolos para que puedan afrontar los retos más complejos en el mundo de los pagos. Lo logramos a través de soluciones que integran tecnología avanzada, seguridad, conocimiento local y alcance global", afirma Dorado.

De acuerdo con la ejecutiva, las principales demandas corporativas en México se centran en la automatización y la integración multibancaria. Las tesorerías requieren mayor control sobre sus flujos de caja, capacidad para anticipar necesidades de liquidez y alinear estrategias financieras con las condiciones del mercado y la regulación local. Las grandes empresas buscan soluciones que permitan centralizar operaciones, reducir riesgos operativos y responder rápidamente a cambios regulatorios y de mercado. La capacidad de conectar sistemas bancarios directamente a los ERPs, con gobernanza y trazabilidad, es cada vez más crítica para apoyar decisiones estratégicas y garantizar eficiencia. En este sentido, J.P. Morgan Payments invier-

te fuertemente en plataformas digitales, APIs, inteligencia artificial, machine learning y seguridad. "El objetivo es ofrecer soluciones que permitan automatización, análisis predictivo, prevención de fraudes e integración fluida con los sistemas internos de los clientes", destacó Dorado.

La tecnología y la analítica avanzada son pilares del modelo operativo de la firma, que busca que cada innovación contribuya a reducir fricciones en el flujo de capital, anticipar riesgos y garantizar la continuidad operativa en un entorno donde la seguridad digital es tan crítica como la eficiencia.

En palabras de Dorado, la meta es clara: "Que los pagos sean instantáneos, inteligentes e invisibles, pero siempre seguros y confiables". Así, la innovación tecnológica y la disciplina financiera convergen en un mismo propósito: fortalecer la posición de las empresas mexicanas en un entorno financiero cada vez más digital, interconectado y exigente. Además, la innovación y el crecimiento del sector financiero pasan por la colaboración entre actores. J.P. Morgan Payments

considera que la cooperación entre bancos, fintechs y otros participantes del ecosistema es esencial para fomentar la innovación y la inclusión financiera. Estas alianzas generan un entorno más dinámico y adaptable, permiten la integración de nuevas tecnologías y contribuyen a la mejora continua de los servicios financieros.

Por ello, las alianzas estratégicas son una prioridad para J.P. Morgan Payments: aceleran el desarrollo de nuevas soluciones y aportan valor agregado a los clientes. La entidad establece protocolos claros de cumplimiento y riesgo, sin limitar la flexibilidad e innovación de sus socios fintech locales. Este equilibrio permite entregar soluciones de pago más rápidas, manteniendo los altos estándares institucionales del banco y una comunicación constante con los socios del ecosistema.

Méjico se proyecta como uno de los mercados más dinámicos para la evolución de los pagos digitales en América Latina. Su infraestructura en expansión, la digitalización de las empresas pymes

y el crecimiento del comercio transfronterizo auguran un incremento sustancial del volumen de pagos hacia 2030. En este contexto, y con casi 140 años de presencia en el país, J.P. Morgan Payments combina su escala global y experiencia local para ofrecer soluciones integradas que potencian la eficiencia financiera, la competitividad empresarial y la gestión estratégica del capital. "Los clientes buscan un proveedor que comprenda las particularidades locales, pero que al mismo tiempo impulse la innovación con servicios y soluciones que conecten a México con las tendencias globales más modernas", afirma Dorado. "En J.P. Morgan Payments, queremos ser lo que llamamos un socio 'glocal', que combine lo mejor de lo global y lo local", concluye la ejecutiva.

La revolución de la Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial Generativa (IAG), definida como sistemas computacionales capaces de generar contenido nuevo a partir de patrones aprendidos en grandes volúmenes de datos, ha abierto la puerta a una amplificación considerable de las capacidades humanas.

Una aplicación importante han sido los modelos de lenguaje Transformador Generativo Preen-trenado (GPT), usados en *chatbots* que permiten solicitar tareas mediante texto. El lanzamiento de ChatGPT en noviembre de 2022 y la aparición de otros *chatbots* como herramientas en línea para el mercado masivo han impulsado la expansión de la IAG.

La IAG se ha extendido a arquitecturas especializadas en campos tan diversos como la biología molecular, la automatización empresarial y la creación artística. Se trata de una revolución tecnológica cuyos alcances apenas comienzan a vislumbrarse.

La adopción de la IAG ha sido rápida y muy amplia. Como en todo cambio tecnológico, el efecto esperado es un aumento de la productividad, del crecimiento

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



económico y del nivel de vida de la población, impulsado por los avances científicos derivados.

Una investigación reciente del Banco de la Reserva Federal de San Luis estimó que, en Estados Unidos, durante los tres años posteriores al lanzamiento de ChatGPT, el porcentaje de adultos que usan la IAG creció mucho más

rápido que la adopción inicial de las PC y de Internet en sus respectivos primeros tres años.

El mismo estudio calculó que, mediante el ahorro de tiempo como proporción de las horas trabajadas, la IAG pudo haber aumentado la productividad laboral hasta en 1.3 por ciento desde la introducción de ChatGPT. Además, las industrias con mayores tasas de ahorro de tiempo registraron un crecimiento más elevado de la productividad.

A pesar de los beneficios ya materializados y de los que aún pueden alcanzarse, han proliferado los comentarios que destacan las desventuras asociadas a esta transformación. La preocupación principal se ha centrado en la posible desaparición de puestos de trabajo y el aumento del desempleo.

Tales temores no son nuevos: se han presentado en prácticamente todos los cambios tecnológicos desde la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX.

Sin duda, la tecnología ha desplazado oficios como el de telefonista, calculista, telegrafista y mecanógrafo, entre muchos otros. Pero, al mismo tiempo, ha sofisticado algunas ocupaciones y ha creado otras nuevas.

Esto ocurre porque la tecnología no solo tiene un efecto de sustitución, sino, sobre todo,

uno de complementariedad con la mano de obra, lo que generalmente requiere inversión en capital físico y humano y genera nuevas ocupaciones. De ahí que resulte inadecuado pronosticar, a partir de la desaparición de ciertas tareas, un aumento del desempleo. De hecho, los cambios tecnológicos han sido siempre motores del crecimiento económico y del empleo en general.

Algunos estudios han buscado estimar, para una muestra de países, el porcentaje de empleos, y las condiciones socioeconómicas de los empleados, que presentan una elevada "exposición" a la IAG. Este concepto no implica necesariamente despidos, pues también considera la posibilidad de adopción de nuevas tecnologías. Las divergencias entre los resultados de las investigaciones confirman la incertidumbre sobre el efecto de la IAG en el empleo.

Además, varios análisis concluyen que, hasta ahora, no es posible identificar efectos claros de la IAG sobre el empleo en Estados Unidos, ni siquiera en los segmentos socioeconómicos y las industrias en las que se predijo un mayor uso. Ello no significa, obviamente, que no puedan materializarse impactos futuros. Mientras esto no ocurra, es probable que persista la inquietud sobre la seguridad del empleo, en

particular en algunos sectores.

Otra preocupación frecuente es la idea de que la IAG limitará la creatividad e incluso el uso de la inteligencia humana, volviendo a las personas "menos capaces". Este temor está exagerado, considerando que la IA ha evolucionado durante décadas sin producir tales consecuencias. Lejos de inutilizar a las personas, los motores de búsqueda web, los sistemas de recomendación y los asistentes virtuales, innovaciones previas de la IA, hicieron más eficiente y productiva la actividad humana.

Una inquietud adicional se refiere al creciente consumo de electricidad de los centros de datos necesarios para los servicios de IAG. Si bien esta tendencia representa un desafío importante, las amplias posibilidades de generación de energía renovable y los futuros avances tecnológicos en su uso contribuirán a mitigar el problema.

Los beneficios de la IAG compensan ampliamente los costos de su adopción. Las posibilidades para la innovación y el cambio tecnológico constituyen una extraordinaria oportunidad para el progreso de las naciones.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

DETERIORO EN METAS FISCALES

Incrementa Hacienda estimaciones de déficit y deuda para 2025

Ajustes preocupan a analistas, por la nota soberana y el objetivo de consolidación fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda ajustó al alza su proyección de déficit ampliado para el cierre de 2025 a 4.5 por ciento, desde el estimado anterior, de un rango de 4.3 a 4.4 por ciento, y por arriba del 4.3 por ciento previsto en el Paquete Económico.

También elevó la estimación del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), una medida amplia de endeudamiento del gobierno, de 52.3 a 53.6 por ciento.

Asimismo, elevó en el último informe de finanzas públicas, la proyección de la deuda pública de 52.6 a 53.9 por ciento del PIB, siendo su mayor nivel al menos desde 1990.

Este ajuste preocupa a economistas, porque lo ven en sentido contrario del objetivo de consolidación fiscal, y por el riesgo sobre la calificación crediticia.

Sergio Kurczyn, director de Estudios Económicos de Banamex, recalcó que las finanzas públicas generan preocupación debido a que no se observan señales de que realmente se logrará la consolidación, para disminuir el déficit. Incluso, prevé que el déficit ampliado será aún mayor al cierre del año y llegaría a 4.6 por ciento.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, advirtió que el ajuste al alza de la estimación del déficit ampliado representa un riesgo para la calificación crediticia de la deuda soberana de México, sobre todo porque han estado subiendo esa proyección.

"El incremento del déficit como proporción del PIB, así como la deuda, considero que está relacionado con el menor crecimiento de la eco-

nomía que estamos viendo, versus lo que esperaba Hacienda", abundó.

La SHCP proyectó un déficit de 3.9 por ciento para 2025 en el Paquete Económico de 2025 y luego lo subió a un rango de entre 3.9 a 4.0 por ciento en los PreCriterios de 2026; recientemente lo ajustaron a un rango entre 4.3 y 4.4 por ciento.

"Pero el hecho de que ahora lo eleven a 4.5 por ciento hace pensar que lo del siguiente año tampoco lo van a alcanzar", enfatizó Siller.

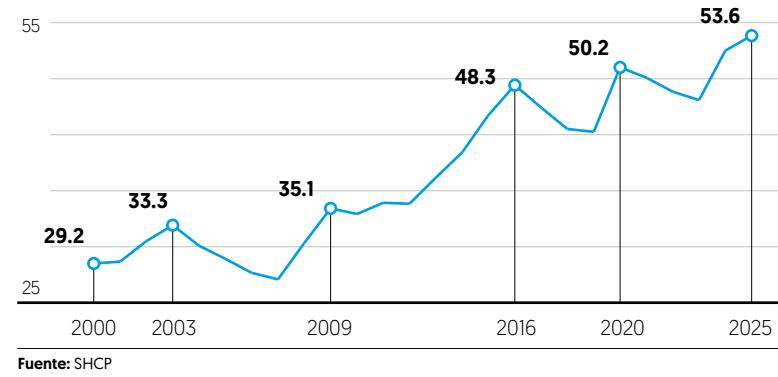
ANALISTAS PREVÉN MAYORES NIVELES Kurczyn estimó que "en un año y medio o dos ya vamos a estar con una deuda por arriba de 58 por ciento del PIB y con déficits muy impresionantes".

Precisó que en 2024 el déficit fue el más alto desde fines de los años 80, lo que fue algo increíble, mientras que el 2025 será uno de los déficits más altos de los últimos 30 años, de 4.6 por ciento del PIB, también muy impresionante.

Bajo presión

Hacienda elevó la estimación del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público para 2025, de 52.3 en 2024 a 53.6% del PIB.

■ Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, Como % del PIB



Fuente: SHCP

18.3

BILLONES DE PESOS

Sumó la deuda neta total del sector público a octubre del presente año.

1.4

BILLONES DE PESOS

Aumentó la deuda en un año, de octubre del 2024 al mismo mes de este año, unos 115 mil mdp al mes.

Indicó que, aunque por el momento esta deuda 'no asusta', se ve que hacia delante seguirá apretando y podría limitar los proyectos de infraestructura y de gasto social. "De lo contrario, ya se habla de aumento de impuestos para no sacrificar los proyectos de inversión".

Iván Arías, director de estudios económicos de Banamex, explicó que el INEGI, cuando publicó las cifras del PIB del tercer trimestre, hizo revisiones a las cifras de PIB

real y nominal. "Ahora sabemos que el PIB nominal del año pasado fue 1.0 por ciento, menor de la estimación previa, y al hacerse más pequeño el PIB, los indicadores de finanzas públicas, de ingreso, de gasto y déficit, se desplazan al alza".

Por lo anterior, también Banamex elevó su previsión de déficit a 4.6 por ciento; y el banco calcula que para 2026 la deuda neta subiría a 54.3 por ciento, y la bruta a 59.3 por ciento del PIB.

RESUMEN DE GESTIÓN

CCE privilegia diálogo de sector privado con gobierno: Cervantes

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El fortalecimiento del diálogo entre sector privado y público fue uno de los pilares que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consolidó con Francisco Cervantes Díaz en sus tres años con 9 meses como presidente, junto con promover el crecimiento con dimensión social entre el empresariado nacional.

“El CCE consolidó dos pilares esenciales para hacer valer la fortaleza del sector empresarial: generar unidad en la pluralidad y dejar de lado toda polarización, para privilegiar el diálogo como estrategia permanente para alcanzar acuerdos entre nosotros y con el Gobierno”, reconoció durante la Reunión de Consejo Nacional, la última del año.

Al presentar su informe de resultados, Cervantes destacó entre sus primeras acciones el llamado a la reactivación de la economía, todavía mermada por la crisis de la pandemia del Covid, hasta la creación del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas y del Comité de Alta Tecnología.

Destacó la participación del CCE como actor central en la revisión del T-MEC y la defensa del sector productivo mexicano frente a amenazas arancelarias provenientes de EU.

“Con los titulares del Poder Ejecutivo fue posible plantear agendas amplias, análisis objetivos sobre la problemática nacional y demandas legítimas del sector empresarial. Siempre preservamos una relación de cordialidad que permitió avances”, señaló respecto a la apertura que encontró en Palacio Nacional, a la vez que el acercamiento con legisladores permitió la participación en más de treinta reformas.

Agregó que desde el CCE se coordinaron iniciativas con impacto social como la estrategia para la integración laboral de mexicanos repatriados desde Estados Unidos; la participación en la reconstrucción de Acapulco tras el Huracán Otis, entre otras.

Entre los asistentes estuvieron Altgracia Gómez, Coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización; Marath Bolaños López, secretario del Trabajo y José Medina Mora, candidato de unidad para presidir el CCE.

Relación

1. El CCE encontró apertura para plantear demandas del sector empresarial ante el Poder Ejecutivo.
2. El organismo empresarial participó en la revisión de más de 30 reformas.



Reunión. Francisco Cervantes en su último consejo nacional.

ESPECIAL



Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse en la Bolsa de Nueva York



Estar cerca, llegar lejos.



VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones de renta variable se estabilizaron en la segunda jornada de diciembre, luego de que el sentimiento de aversión al riesgo afectó previamente los rendimientos del mercado, a medida que los operadores se mantienen a la espera de variables claves que ayuden a evaluar la fortaleza de la economía. También están a la expectativa sobre la próxima decisión de la Reserva Federal (Fed), que está programada para la siguiente semana.

En este contexto, las ganancias estuvieron conducidas por el Nasdaq, con 0.59 por ciento; en seguida se ubicó el Dow Jones, con 0.39 por ciento, y el S&P 500 sumó 0.25 por ciento.

Eduardo Caballero, analista senior en Signum Research, explicó que, en el caso de Estados Unidos, los ajustes parecen responder a los movimientos esperados en las tasas de interés de corto plazo, y a las variaciones de los mercados secundarios de renta fija. "Es probable que se observe un rally navideño siempre que se cumplan las expectativas de recortes de tasas en diciembre y no surjan malas noticias que debiliten las expectativas rumbo al cierre de año".

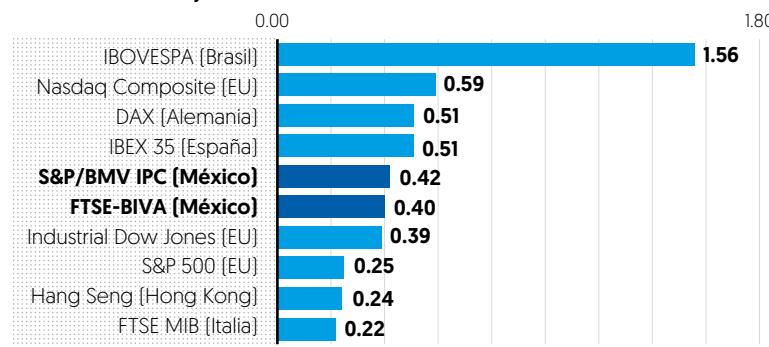
"El mercado sigue descontando una elevada probabilidad de un recorte de 25 puntos base por parte de la Fed, pues la ralentización del mercado laboral en Estados Unidos ha dado apoyo a un tono más dovish en algunos miembros del Comité

Retornan ganancias

Los mercados accionarios a nivel global se sacudieron el sentimiento de aversión al riesgo de la jornada anterior y reportaron avances moderados.

Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación % en la jornada del 2 de diciembre



Fuente: Bloomberg

RETORNA APETITO POR EL RIESGO

Bolsas en NY se recuperan con alzas moderadas

Federal de Mercado Abierto. Sin embargo, si la inflación no cede y tanto el PCE como el CPI convergen a niveles por encima del 3 por ciento, la bajada de tasas podría estar en riesgo o bien se daría con un elevado grado de disenso", puntualizó.

En este sentido, el experto destacó que el mercado, entonces, estará muy perceptivo y sensible ante los datos económicos y los comentarios de los miembros de la Fed.

AVANCES EN MÉXICO

Los dos centros bursátiles en México terminaron la sesión con ganancias equivalentes a 0.42 para el caso del S&P/BMV IPC, mientras que el FTSE-BIVA subió 0.40 por ciento.

En el mercado cambiario, la cotización del peso mexicano se colocó en las 18.2826 unidades por billete verde, de acuerdo con las cifras del Banco de México, nivel bajo el cual se apreció 0.15 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,820.61	0.42	269.48	General (España)	1,630.80	0.52	8.50
FTSE BIVA (México)	1,267.61	0.40	5.07	IBEX 40 (España)	16,473.10	0.51	84.10
DJ Industrial (EU)	47,474.46	0.39	185.13	PSI 20 Index (Portugal)	8,210.02	1.27	102.85
Nasdaq Composite (EU)	23,413.68	0.59	137.76	Xetra Dax (Alemania)	23,710.86	0.51	121.42
S&P 500 (EU)	6,829.37	0.25	16.74	Hang Seng (Hong Kong)	26,095.05	0.24	61.79
IBovespa (Brasil)	161,092.25	1.56	2,481.24	Kospi11 (Corea del Sur)	3,994.93	1.90	74.56
Merval (Argentina)	3,042,000.50	-0.60	-18,288.50	Nikkei-225 (Japón)	49,303.45	0.00	0.17
Santiago (Chile)	50,947.64	0.05	23.70	Sensex (India)	85,138.27	-0.59	-503.63
CAC 40 (Francia)	8,074.61	-0.28	-22.39	Shanghai Comp (China)	3,897.71	-0.42	-16.29
FTSE MIB (Italia)	43,354.83	0.22	95.35	Straits Times (Singapur)	4,537.96	0.26	11.74
FTSE-100 (Londres)	9,701.80	-0.01	-0.73				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FRES*	620.95	7.06	7.06	253.39	293.84
FEMSAUBD	185.32	5.04	5.74	8.40	9.12
BIMBOA	60.64	4.55	-5.55	-0.21	9.78
VOLARA	13.98	4.17	13.11	-10.67	-10.56
HERDEZ*	74.98	3.55	5.22	56.45	51.53

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FUN011	26.38	-3.01	-2.15	28.38	30.18
PE&OLES*	788.36	-4.00	2.51	163.65	196.15
KIMBERA	38.18	-4.31	6.17	37.29	29.86
VASCONI*	0.82	-4.65	20.74	82.44	71.04
CADUA	4.66	-4.90	20.10	33.14	33.52

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3208	0.0064	1.2452	1.3607	1.1623
Libra	0.7571		0.4857	0.9427	1.0315	0.8800
Euro	0.8604	1.1367	0.5520	1.0714	1.1729	
Yen	155.86	205.84		194.09	212.30	181.14
Franco s.	0.8031	1.0609	0.5152		1.0946	0.9335

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5541	1.1383	1.0708		0.1106	0.6647	0.2080
Yen	180.47	205.43	193.35	19.96	119.96	37.59	
Libra	0.8785	0.4868	0.9408	0.0971	0.5840	0.1826	
Dólar HK	9.0406	5.0094	10.2902	9.6808		6.0093	1.8851
Dólar Sing	1.5044	0.8336	1.7124	1.6109	0.1664		0.3133
Ringgit	4.8039	2.6586	5.4674	5.1460	0.5307	3.1906	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,689,7043	0.0006
Australia, dólar	1.7704	0.5648
Brasil, real	6.1941	0.1615
Canadá, dólar	1.6240	0.6158
Estados Unidos, dólar	1.1623	0.8604
FMI, DEG	0.8526	1.1729
G. Bretaña, libra	0.8800	1.1364
Hong Kong, dólar	9.0499	0.1105
Japón, yen*	181,1300	0.5520
Méjico, peso	21,2518	0.0470
Rusia, rublo	89,7203	0.0111
Singapur, dólar	1.5077	0.6632
Suiza, franco	0.9334	1.0714

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	91,874.00	0.29	-14.03	-4.38
Ethereum (ETH)	3,014.65	0.58	-16.29	-16.60
Litecoin (LTC)	83.25	0.12	-4.71	-36.63
Ripple (XRP)	2.1711	0.13	-6.06	-17.35
Dogecon (DOGE)	0.1465	0.27	-12.64	-64.44

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3.7475	3.8154
3 meses (T. Bill)	3.6550	3.7523
6 meses (T. Bill)	3.5950	3.



The image shows a laptop and a smartphone both displaying the website of the newspaper **EL FINANCIERO**. The laptop screen is larger and shows a more detailed view of the homepage, which includes a navigation bar with categories like 'Economía', 'Mercados', 'Nacional', 'Internacional', and 'Opinión'. Below the navigation bar, there are several news articles with headlines such as 'El comeback del dólar: Tiene su mejor año en 3 meses...', 'Trump responde a abogado de Ovidio Guzmán: Su detención y juicio muestra resultados de México vs. el narco', and '¿Quién es Roberto Lezcano, la mano derecha de López?'. The smartphone screen shows a smaller version of the same homepage.

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

MUNDO EJECUTIVO

NUEVA EDICIÓN
RANKING 100

CONFIANZA Y
DIALOGO: CLAVES
PARA EL CRECIMIENTO
EMPRESARIAL

EMPRESAS QUE APROVECHAN
EL NEARSHORING EN MÉXICO

ADQUIÉRELA!

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En el marco del 50 aniversario de relaciones diplomáticas, México y Singapur oficializaron ayer el inicio de una "nueva era" de cooperación económica, impulsada por la decisión del gobierno de la nación asiática de abrir una embajada residente en la Ciudad de México a partir del próximo año, el fortalecimiento del comercio bilateral y una apuesta conjunta por diversificar cadenas de suministro.

Durante un foro empresarial encabezado por autoridades de ambos países, el presidente de Singapur, Tharman Shanmugaratnam, aseguró que el momento actual representa una oportunidad histórica para relanzar la relación.

"Estamos marcando una nueva fase en nuestra relación entre Singapur y México... una fase donde fortaleceremos nuestros vínculos en manufactura avanzada, logística, agroindustria,

INICIA 'NUEVA ERA ECONÓMICA'

México y Singapur refuerzan cooperación

ALIANZA.

Entre los dos países apunta a reactivar un corredor transpacífico de gran escala, apoyado en plataformas como el CPTPP y APEC.

dispositivos médicos, transición verde y prácticamente todos los sectores", afirmó.

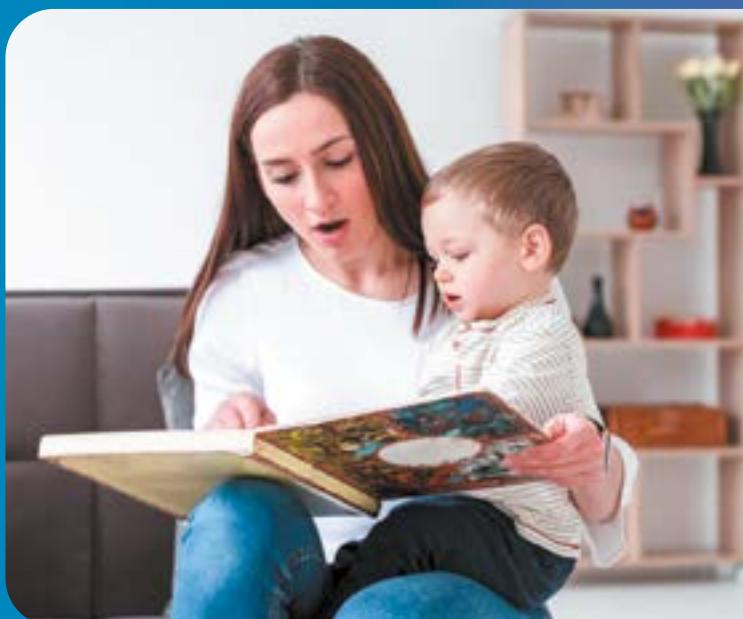
Añadió que, en medio de un orden económico debilitado, "la diversificación se vuelve más importante que nunca".

El mandatario subrayó que México y Singapur comparten una visión basada en apertura, reglas claras y vocación global. "Sabemos que nuestra prosperidad proviene de aventurarnos y conectarnos con el mundo", dijo.

Shanmugaratnam confirmó que la nueva representación diplomática será la primera embajada residente de Singapur en el mundo hispanohablante.

Por su parte, Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del COMCE, enfatizó la solidez industrial mexicana y su valor estratégico para el país asiático.

"Singapur se posiciona como líder en competitividad e innovación... es el mayor operador de puertos a nivel mundial y un hub financiero y logístico", señaló.



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

**CONVIERTE TU
AGUINALDO EN
OPORTUNIDADES
PARA TU HIJO**

Fin de año es perfecto para comenzar a **ahorrar** para su **Universidad**

Descarga gratis la guía
"Tu primer plan para el futuro"
y descubre cómo empezar con pasos sencillos



Como dicen en las series, esta historia se hizo con base en hechos reales, cuyos detalles fueron alterados para proteger la identidad de los involucrados.

Resulta que, por circunstancias de la vida, convivo con muchachos de 18 años. Uno de ellos obtuvo bola blanca en el servicio militar, y prestó el servicio durante 2025.

Todo mundo le dijo que era una estupidez hacerlo, porque ya no sirve para nada. Dato incorrecto: si eventualmente quieras trabajar en la administración pública, piden la cartilla. Antes la pedían para expedir el pasaporte. Con la creciente militarización del país, no es difícil pensar que la vuelvan a pedir para todo. La ley dice que es "obligatorio", y esa palabra no es sinónimo, en ningún caso, de "opcional". Por ello, el consejo que le di a mi joven amigo es que hiciera el servicio militar, y por supuesto, que se cuidara mucho. La tropa es ruda.

A él no le preocupaba tanto la rudeza castrense como perder sus sábados y no poder jugar videojuegos. También, observaba a sus compañeros de escuela, gente con más de una nacionalidad, por ejemplo, que encontraban excusas legales para no ir. La mamá del chamaco ya estaba

Bola blanca

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



buscando a quién sobornar para que el muchacho no fuera. Mi consejo fue que se abstuviera. "Es importante darnos cuenta de en qué país vivimos", dije. Que no solo conviva con hijos de ejecutivos, profesionistas, funcionarios, empresarios ricos. Que conviva un ratito con el hijo del panadero y el mecánico. Eso

le ayudará a madurar y poner en perspectiva su tiempo de ocio, y su lugar en el mundo.

A mí no me tocó servir en la milicia. A mi hermano, por adquirir la nacionalidad mexicana un año después de cumplir 18, lo consideraron remiso. Él es un programador de computadoras que entiende las instrucciones de manera literal. Lo pusieron a correr con su escuadrón, y luego los formaron. Estaban agitados, y el soldado les dijo que no respiraran. Mi hermano le hizo caso y se desmayó. Regresó a la casa con un buen golpe en la cabeza. Un amigo de la familia, el Ing. Luis, sirvió a finales de los sesenta. Los ponían a marchar con unos rifles pesados, de fabricación belga, datados a principios del siglo XX. Un día se perdió uno. Los soldados se pusieron como locos. Arrestaron a los muchachos. Los dejaron salir hasta la noche. Luego salió el peine: alguien se había cansado de marchar con el

rifle y lo aventó por arriba de la barda. Apareció meses después tirado.

Regresemos a mi joven amigo clase 2006. Lo pusieron a aprenderse los juramentos militares. Entre ellos, recitan una letanía en donde uno se niega a recibir dinero, porque ello puede ser contrario a los intereses nacionales. Aquello está escrito con vocabulario indescifrable para la gente. Los soldados encargados del SMN de mi joven amigo, no entendieron la doctrina, y pedían dinero a los conscriptos para todo. Que para el voluntariado, o para la kermés, que los cien, que los doscientos pesos. El día de entregar la cartilla, alguno de los jóvenes reclamó porque sus datos personales estaban mal escritos. El cabo le arrebató los papeles, y de mal modo le dijo que eso le iba a costar tres mil pesos. Por supuesto, ya nadie dijo nada. Muchos se fueron a su casa con errores en la cartilla, y un trámite de corrección en su futuro.

Es increíble que sigan haciendo cartillas con máquina de

escribir. Ahora que en el sorteo hay casi puras bolas blancas, hay que profesionalizar el servicio militar. Darles sistemas de información.

Lo que reciben los muchachos de instrucción no es terrible. Deporte, disciplina, trabajo doméstico. Trataron de darles terapia de grupo psicológica, pero el oficial encargado no estaba capacitado para ello. Igual les pasó con el entrenamiento en primeros auxilios.

Nuestro amigo terminó dando clases de inglés, a unos niños que probablemente son los hijos de los militares, y que iban cuando les daba la gana. Los soldados están menos errados que el sistema educativo nacional. Se dieron cuenta de que el inglés es importante, y decidieron establecer un curso básico.

Creo que es una experiencia recomendable para cualquier joven mexicano. Claro, hay áreas de oportunidad. No genera amor por la patria y las instituciones; más bien conciencia de que estamos en manos de gente ignorante y resentida, que creen que podemos ganarle en una guerra a Estados Unidos. Por supuesto, hay que invertir en encauzar los esfuerzos de educación militar. En ese proceso, el gobierno nos debería invitar a participar a todos los mexicanos.

EL FENTANILLO TE MATA LO PONEN EN OTRAS DROGAS PARA ENGANCHARTE



ALÉJATE DE LAS DROGAS,
ELIGE SER FELIZ

UNA FAMILIA UNIDA TE DA VIDA



SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A: LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000 INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Por la paz
y contra las adicciones


AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE LOS TÍTULOS

Se comunica a los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados emitidos por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat con clave de pizarra SCOTIAB 3-25 que el día jueves 11 de diciembre de 2025, se llevará a cabo la amortización parcial anticipada de 227,500 títulos respectivamente, a aquellos tenedores que, en forma fehaciente notificaron, por escrito, su intención, con al menos 6 días de anticipación, de recibir el pago anticipado de los bonos de los que fuesen tenedores.

Las amortizaciones anticipadas se llevarán a cabo en el precio descrito en la siguiente tabla, los cuales fueron determinados de acuerdo con lo establecido en los títulos correspondientes.

Clave BMV	Precio (MXN)
SCOTIAB 3-25	98.10

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del acta de emisión correspondiente.

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025.

Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.


AVISOS Y EDICTOS
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 475/2016.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA QUIEN ES FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO LETRA F/00430, en contra de JUAN IBARRA BOTELLO Y VELIA PINERA DELGADO expediente número 475/2016 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble ubicado en FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2101 (DOS MIL CIENTO UNO), DE LA CALLE PLAZA DE CÓRDOVA Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES EL LOTE NÚMERO 18, (DIECIOCHO) DE LA MANZANA 22 (VEINTIDOS), DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL SOL V" DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, y para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, sirve de base para el remate la cantidad de \$953,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo, exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento del precio de avalúo, que sirve de base para la almoneda, para tener derecho a intervenir en el remate, tal como lo exige el artículo 574 de la ley procesal invocada; y para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el precio de avalúo, atento al numeral 582 del Código Adjetivo Civil.

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL

RÚBRICA

LIC. LUIS ESPINOZA JUAREZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Oral, Secretaría "B".

En los autos dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE ISOMENA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente 324/2024, este Órgano Jurisdiccional dictó los autos de fecha siete de julio del dos mil veinticinco y diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco, mediante los cuales se ordenó requerir de la parte actora, para su embargamiento y plazos, las copias de los documentos que se presentan y emplezar a ISOMENA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE: Se ordena que el emplezamiento de la demandada ISOMENA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ordenado en proveído de fecha DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se realice por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en los periódicos denominados "EL FINANCIERO" y "EL ECONOMISTA", debiendo además fijarse en los Estudios de este Juzgado, la cédula de notificación correspondiente en la que se contenga copia íntegra del auto de ejecuento así como del presente proveído por todo el tiempo del emplezamiento, haciéndole saber a la demandada ISOMENA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se tiene por presentado a ERIC VARELA TOLEDO por su propio derecho, demandando en la VIAL ORAL MERCANTIL de MIGUEL ANGEL DIAZ RODRIGUEZ, las prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 bis, 1390 bis 2, 1390 bis 11 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, SE ADMITE LA DEMANDA, en la vía y forma propuesta, por lo tanto, procedeza a emplezar al demandado mediante NOTIFICACION PERSONAL, para que en el término de NUEVE DIAS conteste la demanda instaurada en su contra, la cual deberá ajustarse a lo previsto por el artículo 1390 bis 17 de la legislación mercantil, apreciando que no hacerlo se tendrá por precludido su derecho y se seguirá el juicio en su rebeldía, lo anterior con fundamento en los artículos 1078 y 1390 bis 16 del Código de Comercio, debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado a fin de oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por boletín judicial.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. GERARDO MANCERA JUAREZ

RÚBRICA

LIC. RODRIGUEZ GALVAN JOSE ENRIQUE RAMIRO

RÚBRICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca

Se hace saber a JESÚS VILLAR GARCIA que en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicado el expediente 26021/2025, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Flor María Escamilla Malagón en contra de Gustavo Arturo Segura Orive y Felipe de Jesús Villar García; la Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Maestra en Derecho Magdalena Beatriz Delgado Salgado, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha veintiuno de octubre y cinco de noviembre ambos de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplezar a Felipe de Jesús Villar García, haciéndole saber que la parte promovente le reclama las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) como suerte principal que reclama en la clausula octava del contrato de mutuo con interés base de la presente acción. B) el pago de intereses convencionales a razón del 5% mensual que corresponde a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a que se obligaron los demandados en términos de la clausula tercera del contrato de mutuo con interés base de la presente acción, intereses convencionales al plazo de 12 meses que se obligaron los demandados en el contrato base de la acción y que ascienden a la cantidad de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). C) El pago de intereses moratorios derivado del incumplimiento en que han incurrido los demandados a razón del 6% anual en términos de lo que dispone el artículo 362 del Código de Comercio. D) El pago de gastos y costos que la parte asunto genera hasta la total liquidación y terminación del presente asunto. Empácese al demandado Felipe de Jesús Villar García por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciendo saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efecto la primera publicación, para que la demandada se haga presente en el concurso, pudiendo oportuna o por gestor que representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término comprendido, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que se fijará en la tabla de avisos de este Juzgado; por consiguiente, deberá fijarse en la puerta de este Juzgado. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, el día doce de noviembre de dos mil veinticinco. DOY FE. Auto que lo ordena de veintiuno de octubre y cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Atentamente

Maestra en Derecho Magdalena Beatriz Delgado Salgado,

Rúbrica

Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágimo Tercero Civil de Proceso Oral.

CLUB DEPORTIVO SONATA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por GRUPO MAS BS, S.A. DE C.V. en contra de CLUB DEPORTIVO SONATA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V. expediente número 304/2022, el C. Juez dictó el siguiente acuerdo y Sentencia Definitiva que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MEXICO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO...toda vez que la parte demandada fue emplezada vía edictos, ...orden NOTIFICAOS a la demandada para que en el plazo de tres días contados a partir de la fecha de la notificación, comparezca ante el juzgado en rebeldía, o por gestor que representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término comprendido, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que se fijará en la tabla de avisos de este Juzgado; por consiguiente, deberá fijarse en la puerta de este Juzgado. Se expide en la Ciudad de Querétaro, México, el día doce de noviembre de dos mil veinticinco. DOY FE. Auto que lo ordena de veintiuno de octubre y cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Atentamente

LICENCIADA GLENDA DE GRACIAS RICHARD
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO.
SECRETARIA

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	189.19	2.38	1.27	5.14	9.99	9.52
15.49 / 11.97	ALFAA	15.19	0.38	2.57	8.42	14.60	22.30
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.81	0.99	1.99	-0.97	15.03	16.83
21.69 / 13.76	AMXB	20.45	0.12	0.59	-3.49	34.54	36.79
656.37 / 480.46	ASURB	553.55	1.34	0.24	1.19	11.94	8.99
53.1 / 41.43	BBAJIOO	48.94	1.49	3.14	2.88	14.05	17.22
69.1 / 48.9	BIMBOA	60.64	2.64	4.55	-5.55	-0.21	9.78
45.2 / 30.82	BOLSAA	35.71	-0.92	-2.51	0.71	12.40	7.04
19.81 / 10.17	CEMEXCPO	19.61	0.26	1.34	3.87	68.76	67.89
164.26 / 109.3	CHDRAUIB	130.16	-2.64	-1.99	-2.95	-1.59	4.35
26.7 / 15.7	CUERO*	21.54	-0.43	-1.96	-5.40	-17.72	-8.07
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	185.32	8.89	5.04	5.74	8.40	9.12
482.11 / 352.75	GAPB	426.14	-8.73	-2.01	10.04	14.80	16.26
150 / 109.46	GCARSOA1	122.95	-1.02	-0.82	-7.40	-3.78	6.65
223.62 / 151.41	GCC*	187.49	2.97	1.61	5.10	3.40	0.56
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.24	0.07	0.16	-2.17	67.92	77.94
54.97 / 41.61	GFINBURO	44.10	0.29	0.66	-2.26	-9.71	1.64
187.29 / 131.6	GFNORTEO	177.27	1.37	0.78	1.38	29.16	32.32
167.85 / 91.08	GMEXICOB	161.95	-0.20	-0.12	0.83	58.90	63.70
397.69 / 307.43	GRUMAB	314.94	-0.18	-0.06	-0.11	-7.97	-3.36
40.1 / 27.15	KIMBERA	38.18	-1.72	-4.31	6.17	37.29	29.86
198.06 / 147.78	KOFUBL	162.16	2.07	1.29	1.45	-1.55	0.10
29.18 / 16.88	LABB	18.47	0.05	0.27	1.60	-30.93	-26.50
43.78 / 30.97	LACOMUBC	41.35	0.30	0.73	2.78	27.21	27.35
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	98.98	-1.01	-1.01	9.29	-2.63	-0.16
63.28 / 33.33	MEGACP0	51.02	-1.00	-1.92	-4.03	31.80	50.46
271.3 / 159.4	QMAB	241.87	-3.33	-1.36	5.65	51.38	34.78
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.93	0.06	0.36	0.24	-8.93	13.02
840 / 254.32	PE&OLE'S	788.36	-32.88	-4.00	2.51	163.65	196.15
267.36 / 174.18	PINFRAMA	251.74	5.74	2.33	4.63	32.70	42.52
237.18 / 153.53	Q*	175.97	-4.97	-2.75	4.45	12.11	0.32
165.77 / 113.57	RA	138.00	2.7				

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México puede generar más de cien mil empleos formales el próximo año desde los 69 mil concretados en los primeros 10 meses del 2025, impulsados por la Copa Mundial de Fútbol que ayudará a contrarrestar el impacto de la informalidad, el contrabando y la gentrificación, dijo Vicente Gutiérrez Camposeco, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, (Canaco CDMX).

“Cien mil nuevos empleos formales por el Mundial que se espera lleve la inercia de todo el año”, señaló en conferencia de prensa.

Esa expectativa se mantiene pese al crecimiento de la informalidad que en la CDMX creció 20 por ciento en este año para alcanzar a 2.2 millones de personas.

“Tenemos que levantar la voz de que no hemos visto ningún operativo y en las madrugadas hay tráileres descargando mercancías para las bodegas. No tenemos un censo, pero el 30 por ciento de los comercios del primer perímetro son chinos”, expuso el dirigente empresarial al destacar afectaciones al empleo formal porque contratan ilegales, migrantes y se maneja únicamente dinero en efectivo.

Las manifestaciones y marchas son otro factor que repercute en

CREACIÓN PARA 2026

Estiman más de cien mil empleos en CDMX

MUNDIAL.

De Fútbol será el evento que contrarrestará el impacto de la informalidad, contrabando y gentrificación en la capital del país.

las ventas no realizadas en el comercio capitalino y con ello ponen en riesgo la estabilidad de los negocios.

“El 2025 fue el año con más marchas con 27 que significaron pérdidas por 428 millones 920 mil pesos”, señaló.

Sobre la extorsión y el cobro de derecho de piso, el presidente de la Canaco en la capital confió en el endurecimiento de la legislación y la mayor conciencia entre los empresarios por denunciar.

Las expectativas sobre el desempeño del sector comercio en 2026 son las de un crecimiento de entre 4.0 y 4.5 por ciento, que superará al 2.0 estimado para este 2025; para los servicios se estima un repunte de 2.1 por ciento, menor al 3.1 por ciento previsto para el año que termina.

EL FENTANILO TE MATA

LO PONEN EN OTRAS DROGAS
PARA ENGANCHARTE



ALÉJATE DE LAS DROGAS,

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A:
LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000



INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Por la paz
y contra las adicciones

 **EL FINANCIERO | Televisión**



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 7 de Diciembre
20:00 hrs.**

INVITADO
MARCOS PUEYRREDON
PRESIDENTE ECOMMERCE
INSTITUTE

TEMA
EL COMERCIO
ELECTRÓNICO



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Panorama para la economía en 2026

Como a principios de diciembre de cada año, desde 2020 que he tenido el privilegio de ser colaborador invitado en este prestigiado medio, presento el panorama que, desde mi particular punto de vista, predominará el año entrante.

La colaboración de diciembre de 2024 (con el panorama que con base en la opinión de este autor predominaría el presente año) inició con la frase “y vaya que 2025 estará rodeado de incertidumbre.”

En particular, se presentaron dos elementos que generarían una elevada volatilidad. El primero, “el inicio de un segundo mandato de Donald J. Trump como presidente de Estados Unidos”. El otro, “las posibles reformas a la Constitución que podrían aprobar el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales” en nuestro país.

Efectivamente, la volatilidad que generaron las cambiantes estrategias del presidente Trump respecto a la política comercial de Estados Unidos fue visible, y no

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
analisis@invex.com

@raguilar_abe



sólo en los mercados accionarios. Algunas instituciones, entre ellas la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), previeron un escenario de aranceles agresivos que afectaría a economías como México, para la cual incluso estimó una caída de 1.3% en 2025 para posteriormente corregir la cifra en dos ocasiones a 0.4% y a 0.8%.

El escenario más negativo no se concretó. Por otra parte, tampoco hubo claridad sobre los aranceles que efectivamente enfrentará nuestro país, ni el resultado de la revisión del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Para 2026, es probable que México no enfrente una tasa de aranceles agresiva, que el T-MEC se renegocie exitosamente con algunas concesiones importantes –entre ellas la reducción significativa de insumos de China en las exportaciones mexicanas hacia América de Norte– y que todos los productos incluidos en dicho tratado estén exentos de aranceles. El único riesgo importante en este escenario es un cambio en la estrategia del presidente norteamericano en caso de que el Gobierno mexicano no pueda concederle algunas peticiones en el terreno político, migratorio y/o de combate al narcotráfico.

En cuanto al segundo elemento, después de la aprobación y entrada en vigor de la reforma judicial, así como una primera elección de jueces y magistrados (incluidos los ahora 9 en lugar de 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), no se llevaron a cabo cambios a la Constitución que pudieran impactar negativamente sobre la percepción de los inversionistas locales y extranjeros.

De hecho, las disposiciones aprobadas por el Poder Legislativo durante 2025 no afectaron dicha percepción. Se esperaría que, en 2026, en miras de obtener un resultado exitoso en la revisión del T-MEC, tampoco se lleven a cabo reformas significativas en nuestra Carta Magna.

El principal riesgo que se enfrentaría en este caso, con posibles implicaciones negativas incluso para la calificación de deuda soberana de nuestro país, es que efectivamente se implementen reformas que perjudiquen la percepción de los inversionistas.

Por ahora, esperaríamos que las acciones positivas que han llevado a variables como el tipo de cambio peso-dólar hacia niveles de \$18.30 (cuando a principios de año ningún participante de la entonces encuesta Citibanamex pronosticábamos una paridad cambiaria por debajo de \$20.00 pesos) se mantengan.

Entre dichas acciones destacan los esfuerzos de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum para atraer inversionistas privados en proyectos que generen crecimiento; la

mitigación de la carga financiera de Petróleos Mexicanos en el mediano plazo con estrategias como las notas pre-capitalizadas y el refinanciamiento de la deuda de la paraestatal en términos más favorables; una postura conciliadora con el presidente Donald Trump y la revisión favorable (con todo y ciertas concesiones) del T-MEC.

No obstante, ante la cautela que todavía podrían mostrar los inversionistas, tampoco se espera que el PIB de México crezca de 0.3% este año, a más de 1.0% en 2026. Nuestra previsión para la inflación general al cierre del próximo año se ubica en 4.0% (3.8% en la parte subyacente). Nuestra expectativa para la tasa de interés de referencia en Banco de México en 6.75% (lo que implica un par de recortes más de 25 puntos base cada uno desde el nivel actual de 7.25%), así como un tipo de cambio de \$19.00 pesos por dólar. Respecto a esta última variable, vamos a ver cómo sale en enero próximo la encuesta que ahora levanta Citi.

Como siempre, mis mejores deseos para usted y los suyos en este año que está por llegar.

“Se esperaría que, en 2026..., tampoco se lleven a cabo reformas significativas en nuestra Carta Magna”

En Alianza con

MONEX 40 AÑOS

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

22º Foro Virtual en Vivo

**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS
2026**



MODERA:

Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

**JUEVES 11 DE DICIEMBRE
11:00 AM | HORA CENTRO**



Registro MeetpointVirtual

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

**Cada
Red Velvet es único.**

STARBUCKS®

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ARQUITECTURA
POMMARD, EN LA REGIÓN DE LA CÔTE D'OR EN BORGONÁ, RECIBE AL RESTAURADO CHÂTEAU LA COMMARAINNE.



TENDENCIAS

EL MONITOREO DE SALUD ESTRUCTURAL ES CLAVE EN LA INDUSTRIA INMOBILIARIA Y AFIANZA EL VALOR DE LOS ACTIVOS.



INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

Claudia Olguín

La vivienda institucional en renta mantiene su avance e interés de inversionistas y desarrolladores ante las oportunidades y tendencias de demanda habitacional insatisfecha en México.

Cifras oficiales revelan que la clase media representaba hasta 2022 casi la mitad de los hogares, pero se estima será de más de 3.8 millones en 2030 frente al déficit estimado en 9.4 millones de unidades.

Aunado al requerimiento de la creciente clase media del país, se suman a los nuevos hábitos de nuevas generaciones y la llegada de nómadas digitales, que buscan ser atendidos por nuevos desarrollos que ven una oportunidad para atender a 47% de este segmento de la población, debido a que sólo en la Ciudad de México (CDMX), 96% de la oferta del mercado es informal.

Luego de 15 años de participación en CDMX, Monterrey y Guadalajara los principales jugadores del mercado, operan activos de multifamiliares que suman aproximadamente 10 mil unidades que representan 16.2% del mercado en la región, pero que sólo en la metrópoli participan con 1% del mercado.



ASEQUIBILIDAD
consolidaría desarrollo sólido.

NOMAD JARDÍN REFORMA

los ingresos), de acuerdo con un estudio de la International Finance Corporation (IFC).

Se trata de un activo considerado altamente resiliente que registra una ocupación superior al 90% y tasas mensuales en aumento, en especial durante períodos recesivos.

En la perspectiva de la organización, mientras en los mercados desarrollados, los inversionistas institucionales poseen más del 20% del stock de viviendas multifamiliares; en los mercados emergentes, suele ser inferior al 5%, lo que deja espacio para un mayor desarrollo y la movilización de capital hacia el sector en los mercados emergentes.

Ante estas tendencias en México se tenían identificados 11 proyectos en construcción en 2024 que agregarían al inventario 2,769 unidades en proceso, lo cual depara un espacio significativo para la expansión y la inversión.

Joel Sánchez, lead de pre-inversión para Tourism, Retail and Property para LAC en IFC considera que la expansión de este mercado continúa a pesar de los retos que presenta en asequibilidad.

EL POTENCIAL

Regionalmente, Chile lidera en rapidez de expansión con activos de multifamiliares que en conjunto operan 38,079 unidades, mientras en México el mercado de vivienda en renta registra una alta demanda y en gran medida subdesarrollado.

“Si bien desarrollar *multifamily* en la Ciudad de México ha sido complejo, la capital continúa siendo un mercado sumamente atractivo. Al mismo tiempo, están surgiendo oportunidades interesantes en otros destinos como Monterrey o Tijuana”, asegura Fernando Ulacia, vicepresidente de inversiones en CCLA Group que cuenta con un portafolio de más de 3,000 unidades en México.

Desde su perspectiva es importante mostrar el potencial del mercado, ante la demanda constante.

La disparidad en la profundidad del mercado nacional y lo alcanzado por el chileno que representa 55.9% del mercado latinoamericano genera oportunidades para inversionistas y desarrolladores.

El *multifamily* opera en 5 países de América Latina donde existen 46 operadores y lideran el mercado Chile, Brasil y México.

MULTIFAMILY

MANTIENE EXPANSIÓN

Esta tendencia es resultado de la demanda masiva y creciente impulsada por la urbanización, el déficit de vivienda y las poblaciones jóvenes y móviles en los mercados emergentes.

“La oferta y demanda abren oportunidades al mercado de vivienda institucional, que a diferencia de México donde es visto como una transición, es de largos períodos en otros países como Holanda”, asegura Alfredo Marín, CEO de Urban-Hub.

Las habitaciones ordinarias

La vivienda institucional en renta en México abre opciones a la demanda habitacional.

Desde la perspectiva del también presidente de la Asociación de Vivienda en Renta (AVER), este tipo de inmueble es una oportunidad para atender la demanda en mercados como CDMX, donde se requiere crear proyectos que sean asequibles a la población.

En distintos mercados emergentes, los precios de las viviendas superan entre 5 y 10 veces los ingresos anuales promedio, muy por encima del umbral de asequibilidad (aproximadamente 3 veces



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



EMPRESAS

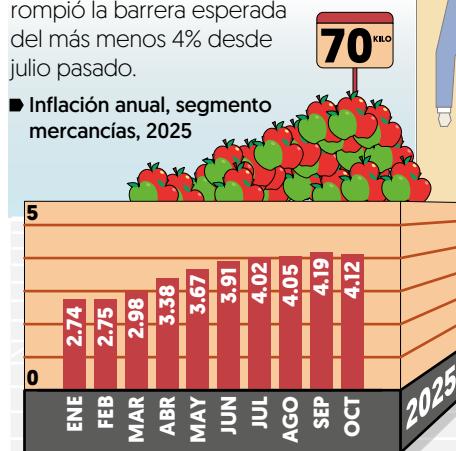
Retos 2026

México enfrentará múltiples riesgos para el próximo año.

Costoso

La inflación anual en el segmento de mercancías rompió la barrera esperada del más menos 4% desde julio pasado.

■ Inflación anual, segmento mercancías, 2025



Fuente: Banxico, Emisoras y Análisis Ve por Más

CAMBIOS DIRECTIVOS

Las empresas de consumo ajustan liderazgos frente a retos del 2026

Coca Cola México, La Comer, FEMSA, Grupo Bimbo y Walmart apuestan por estrategias para mantener competitividad

Nuevos CEO's enfrentarán inflación, alzas salariales e inseguridad en el país

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Empresas de consumo del país, como Coca Cola México, La Comer, FEMSA, Bimbo y Walmart, renovaron sus liderazgos mientras enfrentan un 2026 lleno de retos. Entre los desafíos de cara al próximo año, analistas destacan el aumento en los costos laborales debido a la posible alza en el salario mínimo, la incertidumbre por la renegociación del T-MEC, incrementos en los impuestos, inflación y la inseguridad que afectan el poder adquisitivo.

Expertos advierten que, los nuevos directivos implementarán estrategias para fortalecer su eficiencia operativa, expandir sus canales di-

gitales y aprovechar eventos clave como el Mundial de Fútbol 2026.

“Vamos a ver si estos cambios se van a reflejar desde el primer o segundo trimestre del 2026, ahí es donde se empieza a ver si los cambios (directivos) que se están realizando están funcionando”, señaló la analista independiente de consumo, Marisol Huerta.

En noviembre pasado, Coca Cola México nombró a Louis Balat como su nuevo director general, quien durante el 2026 enfrentará el aumento de casi 90 por ciento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro, con el riesgo de afectar a la demanda.

Igualmente, el 6 de noviembre, Bimbo nombró a Alejandro Rodríguez Bas como director general, que luchará contra la debilidad del consumo en EU, inestabilidad cambiaria, mayores costos laborales y presiones por su deuda.

En tanto que, a finales de octubre, La Comer nombró a Santiago García como vicepresidente y a Héctor de la Barreda como director general, cargos que serán efectivos a partir del 1 de enero del próximo año, cuando los directivos tendrán la encomienda de impulsar la expansión de la cadena en el país, mientras lidian con mayores gastos operativos, principalmente laborales y publicitarios, relacionados con su plataforma digital.

En el caso de Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Jose Antonio Fernández Garza-Lagüera tomó el cargo como director general a partir del pasado 1 de noviembre.

“A medida que entramos en la recta final de 2025, somos cautelosamente optimistas de que nuestros resultados continuarán mejorando en nuestras unidades de negocio en el cuarto trimestre, y también nos estamos preparando para lo que debería ser un 2026 emocionante,

Ley de Aguas frenará a la minería, advierte Camimex

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió que los cambios que se perfilan en la Ley de Aguas Nacionales —contra la que se manifiestan productores agrícolas del país— podrían generar “graves afectaciones” a la actividad extractiva lo que frenaría la producción de minerales en el país.

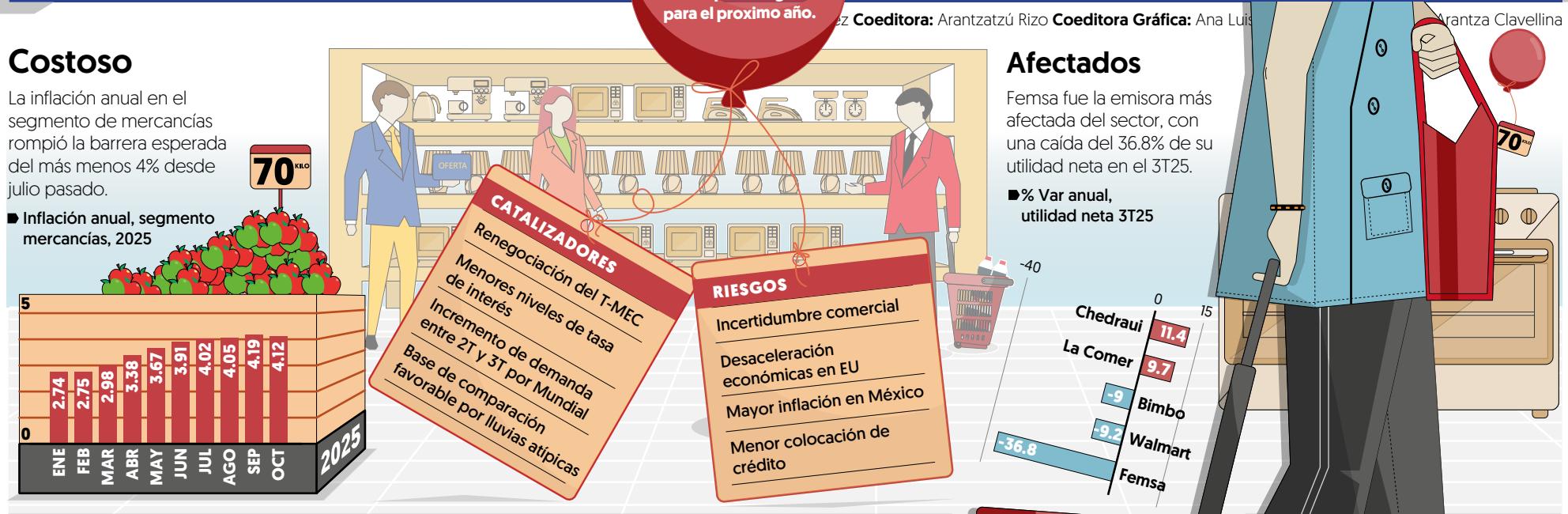


Gráfico: Esmeralda Ordaz

Afectados

Femsa fue la emisora más afectada del sector, con una caída del 36.8% de su utilidad neta en el 3T25.

■ % Var anual, utilidad neta 3T25



“Vamos a ver si estos cambios (directivos) se van a reflejar desde el primer o segundo trimestre del 2026”

MARISOL HUERTA
Analista de consumo independiente

Huerta, uno de los principales retos es mejorar la estrategia de precios en tiendas como Bodega Aurrerá, el manejo de las marcas libres, además de reforzar los canales de distribución, principalmente e-commerce.

“La empresa está cotizando a un descuento contra su historia, posiblemente castigada, por resultados que han sido débiles. No es sólo el entorno complejo para el consumo, sino además las presiones en gastos ante el respaldo del ecosistema que a la fecha, no se ha traducido en mayor rentabilidad ni en ingresos crecientes. Sin embargo, consideramos que el cambio de liderazgo deberá de impactar positivamente la ejecución en el futuro”, afirmó en un reporte Alejandra Marcos, analista de Kapital.

Eduardo Ragasol, Managing Director NielsenIQ (NIQ) anticipó que en el 2026 los autoservicios tendrán que reforzar sus estrategias para llegar al consumidor mexicano, a pesar de enfrentar mayores costos laborales.

“El consumidor mexicano hoy está muy estresado por varios aspectos, el primero de ellos es la inflación que tiene que enfrentar en el mercado de bienes de consumo masivo, los cuales presentan un aumento del doble que la inflación nominal”, advirtió Eduardo Ragasol, Managing Director NielsenIQ.

El directivo explicó que el incremento en precios ha mermado la capacidad de compra afectando el volumen de artículos que los mexicanos adquieren. Por ejemplo, el consumo en volumen de lácteos y las bebidas no alcohólicas retrocedieron 1.7 por ciento, a noviembre de este año. Mientras los artículos relacionados con higiene y belleza avanzan apenas crecieron 1.2 por ciento y golosinas 0.3 por ciento.

—Con información J. Cruz

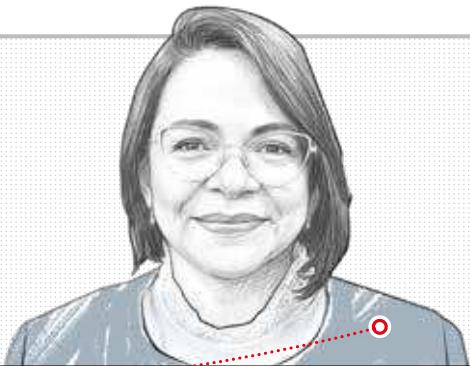
Puerto Peñasco avanza

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), liderada por **Emilia Calleja Alor**, inició el concurso para la construcción de la tercera fase del parque fotovoltaico de Puerto Peñasco, el proyecto más ambicioso de energías limpias en México, con una inversión estimada de mil millones de dólares. Este desarrollo busca consolidar al país en generación de energía renovable, pero enfrenta desafíos en su proceso de adjudicación, luego de que de las siete propuestas técnicas recibidas, tres fueron descartadas por no cumplir con los requisitos de garantía. Entre los consorcios que siguen en competencia destacan Eléctrica Aselco, responsable de la segunda fase del proyecto, y ENTIA de México, que lidera el megaproyecto "I20" de transmisión eléctrica. También participa el consorcio de Servicios & Soluciones Electromecánico y China Energy International Group, que tiene antecedentes de incumplimiento en proyectos previos, como la Central de Ciclo Combinado de Lerdo, Durango.

La tercera fase del parque fotovoltaico contempla una capacidad de generación de 300 MW, con almacenamiento de 103

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"Este desarrollo busca consolidar al país en generación renovable, pero enfrenta desafíos en su proceso de adjudicación"

MW mediante baterías, lo que refuerza su papel en la transición energética del país. Sin embargo, el éxito del proyecto dependerá de la capacidad de los consorcios seleccionados para cumplir con los plazos y estándares establecidos.

Vampe levanta 14 mdd

Vambe, plataforma de comercio conversacional impulsada por inteligencia artificial, cerró una ronda Serie A por 14 millones de dólares, liderada por Monashees y con participación de Cathay Latam, Atlántico y otros fondos. La empresa, con operaciones en Chile y México, planea

expandirse a Colombia y Brasil en 2026, además de triplicar sus equipos en ambos países.

Fundada por **Nicolás Camhi, Matías Pérez y Diego Chahuan**, la plataforma, que automatiza todo el ciclo comercial, desde ventas hasta soporte, ha sido implementada en más de mil 700 proyectos con empresas de sectores como retail y servicios financieros. Casos recientes, como el de Reuse, que triplicó sus ventas, y Global66, que gestiona 60 mil conversaciones mensuales, muestran el impacto inmediato de los agentes de IA de Vambe.

Con una Tasa Interna de Retorno mensual del 17 por ciento y respaldada por figuras como

Simón Borrero de Rappi, Vambe busca posicionarse como líder en comercio conversacional en América Latina. La inversión se destinará al desarrollo de un motor de recomendaciones publicitarias y a consolidar su presencia en mercados clave.

Casinos en riesgo en Sonora

La reforma fiscal impulsada por Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, ha generado tensiones con el gobierno federal y críticas por su impacto en sectores clave. Entre las medidas más controvertidas está el aumento del impuesto local sobre apuestas al 15 por ciento, que ahora incluye pagos electrónicos, sumándose al 50 por ciento de IEPS federal. Esto podría provocar el cierre de más de 35 casinos en 2026, afectando a una industria y a miles de familias que dependen de ella.

Además, la reforma contempla un incremento de más del 4 mil por ciento en los ingresos por revalidación de licencias de alcohol, proyectando recaudar 347.8 millones de pesos. La estrategia parece enfocarse en los contribuyentes cautivos, lo que ha generado críticas por su falta de diálogo con la Secretaría de Hacienda y Gobernación.

La decisión de Durazo, aunque alineada, muestra un cálculo político limitado, ya que podría debilitar sectores formales y generar tensiones adicionales con el gobierno federal. Este escenario subraya la necesidad de un enfoque más equilibrado que priorice la formalidad y el desarrollo económico sin afectar a las empresas que cumplen con la ley.

Gas natural impulsa el PIB

El crecimiento económico de México en 2026 podría acelerarse si se amplía la infraestructura de gas natural. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Gas Natural, los estados que cuentan con este energético registran un PIB hasta 50 por ciento mayor que aquellos sin acceso, lo que demuestra su relevancia para la productividad. Entidades como Nuevo León, Jalisco y Guanajuato destacan por su aporte al PIB nacional, mientras que las regiones del sur, con limitada infraestructura, enfrentan rezagos. Expandir el suministro de gas natural reduciría estas brechas, fortalecería la competitividad y apoyaría la diversificación económica, además de ofrecer un escudo ante una posible recesión.

CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V. FELICITA A: **MOLYBDENOS Y METALES S.A.**



Esta operación representa la decimoquinta emisión de Molymet en México desde su primera incursión en 2009, y la primera en llevarse a cabo a través de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), reafirmando la confianza de la compañía en el mercado local mexicano.

Asimismo, esta transacción marca un nuevo hito para Molymet, consolidándose como el emisor corporativo extranjero con mayor monto colocado en Certificados Bursátiles en México y evidenciando el compromiso continuo de la empresa con el desarrollo del mercado de capitales de la región.

Corporación Actinver se enorgullece de haber fungido como intermediario colocador, refrendando su liderazgo en el acompañamiento de emisores internacionales que eligen México como plataforma estratégica para su financiamiento.

Por las exitosas colocaciones de Certificados Bursátiles con Clave de Pizarra "MOLYMET 25-2" y "MOLYMET 25-3", y agradece a la Compañía la confianza depositada en nuestra institución para acompañarlos como Intermediario Colocador.

Clave de Pizarra:	MOLYMET 25-2	MOLYMET 25-3
Monto:	MXN \$1,500 Millones	MXN \$1,000 Millones
Plazo:	924 días (2.5 años)	2,184 días (6 años)
Tasa:	TIIIE Fondeo + 112bps	TIIIE Fondeo + 145bps
Demandas:	1.28x	1.00x
Calificaciones:	"AAA" por Fitch Ratings "AAA" HR Ratings	"AAA" por Fitch Ratings "AAA" HR Ratings

Actinver

ONG'S DENUNCIAN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Informe vincula al Tren Maya con aumento de la violencia y narcotráfico

Misión Civil de Observación también documentó daños ambientales

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya generó un aumento en la violencia, narcotráfico y prostitución en comunidades del sureste, según un informe de la Misión Civil de Observación, que analizó la dinámica en los tramos 5, 6 y 7, donde consideró que la presencia militar durante la construcción y operación del ferrocarril provocó una aumento de la criminalidad.

"La militarización del territorio no ha generado una mayor seguridad, ha implicado aumento en las violencias, se han disparado los ámbitos de ilegalidad, tráfico de droga y de las redes de prostitución, tráfico de drogas", apuntó Giovanna

En la zona

Más de 6 mil elementos castrenses están desplegados en el Tren Maya y zonas aledañas.

Efectivos

Guardia Nacional
5,661

Fuerza Aérea
90

Ejército
832

Fuente: Misión Civil de Observación sobre impactos y afectaciones del proyecto Tren Maya

Gasparello, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Organizaciones exigieron atención urgente a las afectaciones sociales y ambientales provocadas por la obra, donde reportan daños irreversibles, despojo territorial y una creciente militarización, en detrimento de las comunidades.

En el estudio, en el que seis

"(Se registra) un incremento en el consumo, ya no sólo del trasiego sino del consumo local"

MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN
Reporte

organizaciones fueron las convocantes, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participó, a solicitud de las organizaciones, como observadora, se dan cuenta de el aumento en el trasiego de drogas y del alza en su consumo en las comunidades

"(Se registra) un incremento ya no sólo del trasiego sino del consumo local, en gran medida ligado al turismo, pero también al desarraigo y desestruturación comunitaria que han propiciado esas actividades, tanto como la urbanización, el acaparamiento inmobiliario y la proliferación de negocios vinculados a la presencia de grupos delincuenciales", refiere el documento consultado por EL FINANCIERO.

3

TRAMOS.
Del Tren Maya: el 5, 6 y 7 fueron incluidos en el reporte de Misión Civil de Observación

desapariciones, tenemos registros propios, que han hecho paros y denuncias y manifestaciones", mencionó la activista.

Ejemplificó que en el tramo 1 del Tren Maya, por ejemplo, se ha detectado la presencia de militares que custodian las inmediaciones de las vías.

A ello se suma la especulación inmobiliaria y el aumento de los precios en la zona.

"También ha acarreado aumento de precios, con el tema que vienen obras, ha aumentado mucho la canasta básica. Dependemos del maíz, lo llegamos a comprar a 14 pesos el kilo, cuando antes estaba a menor precio", agregó Hernández.

La investigadora del INAH refirió que en las comunidades se genera un sentimiento de agravio entre los pobladores, pues mientras se les exige a ellos cumplir con una serie de obligaciones, los militares las rompen sistemáticamente.

En el sureste, las organizaciones han podido documentar el despliegue de al menos 5 mil elementos de la Guardia Nacional, que tienen a su disposición casi una treintena de drones, un par de helicópteros, además de casi un centenar de elementos de las Fuerzas Armadas.

VEN DAÑO DESDE LA CONSTRUCCIÓN

María Elena Hernández, integrante del Colectivo Vida, que representa a una comunidad en Xpujil Campeche, en el tramo 1 del Tren Maya, relató que tras el comienzo de la construcción del proyecto, el aumento de grupos criminales se hizo presente.

"Ha aumentado la violencia, a partir del 2020, lo que no pasaba, ejecuciones, asesinatos, muchas

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Invitado

Alberto Muñoz
Portavoz de Virgin Voyages en Latam

CONDUCTORES

LAURA RODRÍGUEZ

CARLOS VELÁZQUEZ

Domingo 7 de Noviembre
a las 20:30 hrs

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Avances, próximo programa

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV

En oferta

La CRT avanza en la licitación de espectro radioeléctrico para 2026.

Necesario Ofrecerán descuentos de hasta el 50%, en la licitación de 2026.

Meta La flexibilización en los costos del espectro busca que la conectividad se amplíe.

Terreno El nuevo proceso de licitación viene tras la cancelación de la licitación IFT-12.

FUENTE: CRT

REDUCCIONES DE 50% SE ESPERAN EN 2026

CRT licitará espectro con descuentos

MAYOR CONEXIÓN.

Se trata de un rediseño que responde al objetivo de ampliar la conectividad nacional.

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), avanza en el diseño del proceso con el que planea licitar espectro radioeléctrico durante 2026, donde se incluirán descuentos de hasta 50 por ciento en el pago de derechos para operadores móviles, una medida

ya contemplada en la ley vigente.

Norma Solano Rodríguez, comisionada presidenta de la CRT, dijo a EL FINANCIERO que el organismo desarrolla los lineamientos y consultas públicas para estructurar la oferta de bandas que se pondrán en juego el próximo año.

"Por primera vez se establece la posibilidad de descuentos hasta del 50 por ciento, ya está en la Ley de Telecomunicaciones y en la Ley de Derechos y eso es una realidad, no es una proyección y no es una política", detalló la comisionada.

Solano indicó que la licitación sigue en calendario para 2026 y que el rediseño responde al objetivo de ampliar la conectividad.

"Las condiciones han cambiado y hoy los operadores pueden acceder a un descuento hasta del 50 por ciento por algo que queremos: que la conectividad llegue a todas y a todos", afirmó en entrevista.

El proceso retoma el terreno que dejó la cancelación de la licitación IFT-12, suspendida tras la aprobación de la Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la reforma de simplificación orgánica.

A partir del mandato presidencial, la ATDT anticipó que trabajaría en un nuevo esquema para poder facilitar un mayor acceso al espectro radioeléctrico y habilitar despliegues de infraestructura más ágil.

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



Tiempo de Toros
con Rafael Cué

Sábado
17 HRS.

Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2023.
Se requiere Internet para transmitir.

m
multiva

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "SIPYTCB 13"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 1º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión identificado con el número No. DB/1563 (antes F/1563) de fecha del 25 de octubre de 2012 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra SIPYTCB 13 (los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, hoy su causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), donde Servicios Integrados de Pasaje y de Turismo, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente ("la Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 16 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Informe por parte del Fiduciario y de la Fideicomitente, respecto a la contratación del Supervisor de Mantenimiento. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, a la Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, en la medida en que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a efecto de, entre otros, autorizar: (i) el Presupuesto de Capex, (ii) el presupuesto de Gastos Generales, (iii) el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión; (iv) el presupuesto de Gastos de Prestadores de Servicios; (v) el presupuesto de Gastos Adicionales; y (vi) el Programa de Renovación de Autobuses, aplicables para el ejercicio 2026, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la asamblea de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (I) la constancia de depósito, que expida la S.E. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (II) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (III) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilén Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o César Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (izarater@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS

UNIVERSIDAD ICEL

LAMAR
UNIVERSIDAD

VEN AFECTACIONES EN EL PAÍS

Ley de Aguas frenará a la minería, alerta la Camimex

De aprobarse la reforma impactaría al menos a 3 millones de familias, destacan

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió que los cambios que se perfilan en la Ley de Aguas Nacionales —contra la que se manifiestan productores agrícolas del país— podrían generar “graves afectaciones” a la actividad extractiva lo que frenaría la producción de minerales en el país.

“La redacción vigente considerada para el Artículo 118 prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional —especial-

mente en regiones montañosas donde están ubicadas la mayoría de las minas—, lo cual afecta directamente la continuidad operativa de la minería y frena la producción de metales y minerales indispensables”, señaló la Cámara en un posicionamiento oficial.

La Camimex, dirigida por Pedro Rivero, hizo un llamado al Congreso de la Unión para hacer un análisis técnico y con sustento científico de la propuesta de modificación al artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales, porque la redacción actual frenaría la operación de minas en gran parte del país.

“Como cualquier país que tiene un importante potencial minero, México necesita una regulación sólida, basada en información y evidencia técnica, que garantice la protección del medio ambiente y,

Afectaciones

La Camimex alertó de los cambios al Artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales.

Prohibición La redacción del Artículo 118 prácticamente prohíbe las instalaciones mineras en regiones montañosas.

Impacto La Camimex estima que, de aprobarse el texto actual, se verían afectadas al menos 3 millones de familias.

Análisis La Cámara exige al Congreso de la Unión un análisis técnico y científico de la propuesta.

“Como cualquier país que tiene un importante potencial minero, México necesita una regulación sólida”

CAMIMEX Posicionamiento oficial

Fuente: Camimex

al mismo tiempo, permita que sectores esenciales para el país operen bajo las mejores prácticas como lo hacen nuestras empresas afiliadas”, añadió la Camimex.

Según la Cámara, esta prohibición absoluta carece de fundamento, por lo que de aprobarse tal y como está la redacción actual, se verían afectadas al menos 3 millones de familias mexicanas que dependen directa o indirectamente de la actividad minera y ponen en riesgo a la industria y la economía de México.

“La minería formal, responsable y regulada en México no vierte, ni pretende verter, desechos tóxicos en cauces o vasos y sus zonas fede-

les o cuerpos de agua bajo ninguna circunstancia”, sostuvo la Camimex ayer.

Expuso que los residuos derivados del proceso de beneficio de los minerales se gestionan mediante infraestructura especializada, diseñada conforme a la normatividad mexicana, aprobada y supervisada con base en información técnica y alineada a los estándares internacionales más estrictos.

Actualmente, la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas se discute en la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, donde ya se afinan detalles para la aprobación del dictamen.

TRAINIUM 3

Amazon presenta nuevo chip de IA

Amazon aceleró el lanzamiento de la última versión de su chip de inteligencia artificial, como parte de su plan de competir con los productos de Nvidia y Google.

El acelerador, llamado Trainium3, fue instalado recientemente en algunos centros de datos y está ya disponible, dijo en una entrevista Dave Brown, vicepresidente de Amazon Web Services.

“A medida que entremos en los primeros meses del próximo año comenzaremos a escalar muy, muy rápido”, afirmó.

Desarrollar chips es un elemento clave de la estrategia de Amazon para destacar en el ámbito de la IA.

AWS es el mayor proveedor de servicios de cómputo y almacenamiento en la nube, pero ha tenido dificultades para replicar ese dominio entre los principales desarrolladores de herramientas de inteligencia artificial.

—Bloomberg

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

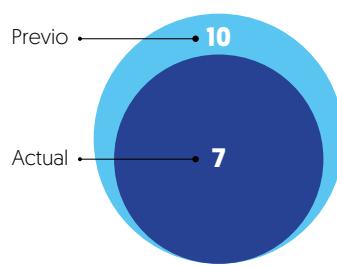
150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

A la baja

Grupo Grisi redujo su previsión de crecimiento para el cierre de 2025.

■ % Crecimiento estimado 2025



Fuente: Grupo Grisi

POR BAJO CONSUMO

Grisi crecerá menos en 2025

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Grupo Grisi redujo su previsión de crecimiento para el 2025 de 10 a 7 por ciento, impactado por la debilidad en el consumo.

“Traemos un crecimiento de un solo dígito y cada vez vemos que con los meses, los mercados se aprietan un poco más”, advirtió el director general de la compañía, Alejandro Grisi de Lara.

De acuerdo con el directivo, la gente está desembolsando menos dinero, mientras que en las cadenas de autoservicio, donde la firma obtiene mayores ingresos, los resultados son menores a lo esperado.

A principios del 2025, Grisi inauguró su nueva planta en la zona industrial de Vallejo en la CDMX donde invirtió 200 millones de pesos; además de la adquisición de una fábrica en Guanajuato; mientras que en el 2024, desembolsó 800 millones de pesos para construir un centro de distribución en Tepejí del Río.

Sin embargo, 2026 y 2027 serán años de consolidación en inversiones, al tiempo que se enfocarán en volver a mantener sus ingresos a doble dígito.

“Nunca dejamos de invertir en nuevos productos, en alguna maquinaria nueva, pero yo creo que el año que entra será más de consolidación de las inversiones que hoy traemos”, señaló Alejandro Grisi de Lara en entrevista con EL FINANCIERO.

80%

DE LA VENTAS TOTALES
De Grisi son de México, el 20% restante viene de EU, Europa y Centroamérica.

NOTICIAS**BUSCA FUSIONARLO CON NBCUNIVERSAL****Comcast presenta oferta por Warner Bros**

Streaming e internet. Comcast busca fusionar su división NBCUniversal con Warner Bros. Discovery, lo que le daría el control de la entidad combinada, según fuentes, que pidieron no ser identificadas.

Los accionistas de Warner Bros recibirían una combinación de efectivo y acciones de la nueva entidad. Comcast es uno de los tres interesados que presentaron ofertas por Warner Bros. Discovery. —Bloomberg

LA MAYOR ADQUISICIÓN EN SU HISTORIA**Prada compra Versace por mil 440 mdd**

Superioridad será relanzar la marca. Prada cerró un acuerdo de compra de Versace, propiedad de Capri Holdings, por alrededor de mil 440 millones de dólares. El grupo italiano detalló que se ocupará durante los próximos

tres años de renovar Versace y no planea realizar más adquisiciones.

Se trata de la mayor adquisición de Prada en la historia del grupo italiano.

—Bloomberg

NRM COMUNICACIONES

Lamenta profundamente
el fallecimiento de

Doña Margarita Molina Ríos

Madre de la Jefa de Gobierno
de la Ciudad de México,
Clara Brugada Molina

a quien extendemos nuestro más sentido pésame,
así como a toda su familia, deseándoles pronta
resignación ante tan irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

1 de diciembre 2025, Ciudad de México.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL C. ANTONIO CONTRERAS GARCIA, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO CONTRERAS ESTRADA, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión, en cuanto a hijo del de cuius.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199
CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNANDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,530 volumen 800, con fecha del día trece del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LARADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor IGNACIO ANASTASIO CALDERON ARAGON, que formaliza, como presunta heredera, MARIA GUADALUPE PEREZ TAPIA, en su carácter de conyuge superviviente del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de *cujus*, hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que tiene conocimiento de que existe persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNANDEZ DE COSS,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA, NOTARIA 185 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Yo, Licenciado Marcelo Rossetto Armida, Titular de la Notaría 185 del Estado de México, hago de su conocimiento que, en el Instrumento número 7,694, volumen 319, de fecha DÍCIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, otorgado ante mí, se hizo constar: **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor JOSE MONTES ACUCA, que otorgan la señora VIVIANA ORTIZ ORTIZ, por su propia derecho y en su carácter de conyuge superviviente y los señores JOSE MANUEL, NORMA VIRIDIANA y ANDREA DANIELA todos de apellido MONTES ORTIZ en su carácter de descendientes en linea directa, como presuntos herederos legítimos...; en el mencionado instrumento me fueron exhibidos los documentos del Registro Civil para acreditar su entroncamiento con el de *cujus*, manifestando: (i) su consentimiento para que el suscrito radique la sucesión testamentaria; (ii) no tener conocimiento de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar; y (iii) no haber controversia o conflicto de intereses.

Lo anterior de conformidad con los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que se hace del conocimiento general para que pueda comparecer persona alguna que crea que ostente igual o mejor derecho a heredar.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de NOVIEMBRE del 2025.

ATENTAMENTE.
LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA
NOTARIO 185 DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Primer Civil por Audiencias, Distrito Judicial Benito Juárez, Cuauhtémoc, Chih.

En el Expediente número 101/2023, del Índice del Juzgado Primer Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo a la TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, promovida por el Licenciado OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de la persona moral SERVICIOS FINANCIEROS GEICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA como tercero ejecutante y LUIS LECHUGA CHÁVEZ como tercero ejecutado, distaron dos autos que ordenan: "CUDAD CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Con el escrito inicial de demanda recibido en este Juzgado el trece de febrero de dos mil veintitrés, y en Oficialia de Turnos de este Distrito Judicial Benito Juárez el quince de febrero, en razón de turno, al que se acompañan los documentos y copias simples, presentados por el Licenciado OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que acredita con el Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado en su favor ante la fe del Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGÜIRRE, Notario Público Número 229 de la Ciudad de México; documental que al estar ajustada a derecho se le reconoce al promoverse la personalidad con la que se ostenta. Fórmese expediente y regístrate en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Lo anterior, pues no obstante el promovente pretienda se acordará su petición en el Juicio radicado con el número 720/2020, lo cierto es que las Tercerías excluyentes de preferencia son procedimientos autónomos que se sancionan con todas sus etapas procesales, de conformidad con los artículos 1363 y 1367 del Código de Comercio. Se tiene al antes mencionado promoviendo TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, sobre el JUICIO ORAL MERCANTIL, con número de expediente 720/2020 del Índice de este Juzgado, contra la persona moral SERVICIOS FINANCIEROS GEICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA como tercero ejecutante, quien tiene su domicilio en CALLE GALEANA NUMERO 405, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, así como en contra LUIS LECHUGA CHÁVEZ como tercero ejecutado, con domicilio ubicado en AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1608, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. En consecuencia, turnese los autos al Encargado de la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial Benito Juárez, a la de que asigne personal a su cargo y se constituya en el domicilio de los demandados, haciéndoles saber que este Tribunal les concede un plazo de tres días, para que den contestación a la vista de la demanda de Tercera Exclusión de Preferencia que se ha establecido en su contra y manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por presumativamente ciertos de los hechos que de la misma dejaren de contestar, de conformidad con lo establecido por el artículo 1368 del Código de Comercio. Hágase la anotación respectiva en el expediente Número 720/2020, respecto del trámite de la presente TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA. Por otra parte, se le tiene autorizado en términos amplios del artículo 1069 del Código de Comercio, a los Licenciados JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, KIARA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA y JORGE SALCIDO PACHECO, quienes cuentan con su cédula profesional debidamente registrada en el sistema para que tales efectos lleve el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con los números 1305958, 1338337, 1340118 respectivamente. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en AVENIDA ALLENDE NUMERO 123, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, autorizando en los mismos efectos a SERGIO SANTIAGO LUEVANO MUÑOZ Y LARISSA CARRILLO MONTOYA, de conformidad con el artículo 1069 sexto párrafo del Código de Comercio. NOTIFÍQUESE Así lo acordó y firma la Licenciada IMELDA PATRICIA IBARRA TALAMANTES, Juez Provisional del Juzgado Primer Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, asistida del Secretario Judicial, Licenciado PABLO ALEXANDRO JIMÉNEZ BAEZA, con quien actuó y da fe. D.O.Y.F.E.".

EDICTO

A PROMOTORA RASINES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
SE LE HACE SABER:

En cumplimiento a lo ordenado por provedio de fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco, dictado en expediente 778/2022 del Índice de este Juzgado relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN promovido por MARIA LUISA BARRÓN SARABIA, se ordena la publicación del siguiente edicto: RELACION SUCESA DE LA DEMANDA. Prestaciones: a) la declaración judicial en el sentido que María Luisa Barrón Sarabia es legítima propietaria y ha operado en su favor la usurpación respecto del inmueble ubicado en DEPARTAMENTO 501 DEL DENOMINADO CONJUNTO URBANO TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO MAESTRANZA UBICADO EN LA CALLE TORRE A CONJUNTO LOCALIZADO EN AVENIDA JESÚS DEL MONTE, NUMERO 154, COLONIA JESÚS DEL MONTE LOTE 6 DE LA MANZANA 1, HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO en virtud de haberlo adquirido mediante contrato de cesión onerosa de derechos de fecha 11 de diciembre de 2007, aunado al hecho de estar en posesión del bien inmueble a título de propietario, por más de quince años, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe, cuyo antecedente registral ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México es el folio real electrónico 0055538. b) Como consecuencia de lo anterior, la anotación de la sentencia ejecutoria que se dicta en el presente juicio ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México en la que se haga constar que la suscrita es la legítima propietaria del bien referido. c) El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Hechos: 1. El jueve de octubre de dos mil seis María Luisa Barrón Sarabia celebró en calidad de compradora contrato privado de compraventa con Sara Greenblatt Sklaver como vendedora del inmueble ubicado en DEPARTAMENTO 501 DEL DENOMINADO CONJUNTO URBANO TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO MAESTRANZA UBICADO EN LA CALLE TORRE A CONJUNTO LOCALIZADO EN AVENIDA JESÚS DEL MONTE, NUMERO 154, COLONIA JESÚS DEL MONTE LOTE 6 DE LA MANZANA 1, HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 8m con departamento 502 muro de piso medio, al sur: 3.5m con vacío del propio terreno que ve propiedad privada, al este: 12.5m con vacío del propio terreno que ve propiedad privada, al oeste: 2m con cubo de elevador muro de piso medio. d) Se establece como precio del inmueble la cantidad de \$1,550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN.) la cual será pagada por la suscrita de la siguiente manera, como garantía de dicho contrato se entregó la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.), el 09 de octubre de 2007 mediante cheque No. 2487209 expedido por la Institución Bancaria HSBC y una segunda parte complementaria por un total de \$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN.) la firma de la cesión de derechos que se levaría a cabo el 11 de diciembre de 2007. El 11 de diciembre de 2007, la C. María Luisa Barrón Sarabia celebro en calidad de cesionario, contrato de cesión de derechos con la C. Sara Greenblatt Sklaver como parte cedente respecto del inmueble antes descrito. 4. De lo anteriormente expuesto, se establece que el precio quedaría en la forma establecida en el CONTRATO DE COMPRAVENTA esto es A) Un primer pago parcial por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) el cual fue cubierto a la fecha de la celebración del contrato de COMPRAVENTA el 9 de octubre de 2007. B) El saldo restante se cubriría a la firma del contrato de CESIÓN DE DERECHOS mediante cheque No. 2487216 a nombre de la institución bancaria HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple grupo financiero HSBC mismo que se adjunta al presente escrito como (ANEXO 4) por la cantidad de \$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN.). En la cláusula QUINTA (POSSESIÓN Y ENTREGA) se establece que la posesión y entrega del departamento y estacionamiento respecto del inmueble ubicado en AV. JESÚS DEL MONTE #154 TORRE A. DEPARTAMENTO 501, COLONIA JESÚS DEL MONTE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO se hará a través de la suscrita, expedidos por la Comisión Federal de Electricidad que a continuación se detalla: A) Boletas y pagos de Servicio de Electricidad por el número de servicio 138087003329, con fechas límites de pago 31 de diciembre de 2009, 06 de marzo de 2010, 21 de junio de 2010, 19 de febrero de 2011, 16 de diciembre de 2011, 11 de febrero de 2012, 13 de agosto de 2012, 10 de febrero de 2013 12 de diciembre de 2013, 12 de abril de 2014, 11 de octubre de 2014, 10 de septiembre de 2015, 07 de noviembre de 2015, 07 de enero de 2016, 06 de noviembre de 2016. B) Boletas y pagos de Servicio de Electricidad por el número de servicio 138081003329 con fechas límites de pago 08 de enero de 2017, 24 de noviembre de 2017, 17 de marzo de 2018, 12 de noviembre de 2018, 14 de enero de 2019, 14 de enero de 2019, 12 de enero de 2020, 14 de noviembre de 2020, 09 de enero de 2021, 13 de mayo de 2021. Asimismo, anexo al presente escrito Boleta Predial con clave catastral 095-97-074-28-TA0501 del periodo comprendido de 2011/2015 hasta 2016/2016 por un total de \$33,797.00 y una invitación de pago con comprobante de pago expedido por el Sistema de Aguas de Huixquilucan de 2008 al 2013. Estado de México recibos de sistemas de agua de Huixquilucan del año 2014 al 2016. 7. En la cláusula SEXTA (OTORGAMIENTO FIRMA Y ESCRITURA) se establece que la C. Sara Greenblatt Sklaver informará a PROMOTORA RASINES S.A. DE C.V. y BRAST EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. representadas por el SR RUBEN STEINER AIZENMAN otorgar escritura pública a mi favor sin embargo PROTESTA DE CEDIR VERDAD hago de su conocimiento que la presente suscrita acude a las oficinas de las demandadas con la finalidad de llevar a cabo el trámite de escrituración, y para acreditar lo dicho exhibo la cotización de escrituración y copia del comprobante de pago cantidad que fue devuelta por las coactoras en virtud de lo anterior y al haberse negado a otorgarme la escritura es por ello me veo en la necesidad de promover demanda en su contra, en virtud de que tal y como se establece en el Certificado de Libertad de Gravámenes el titular ante el IFREM son las codemandadas 8. Por todo anterior, es claro y evidente que la suscrita tiene el derecho de prescribir el inmueble materia del presente juicio a su favor, encontrándose en los supuestos que disponen las fracciones I, II, III y IV del artículo 5128 del Código Civil para el Estado de México tiene más de 10 años en posesión del inmueble materia de prescripción.

Por auto de fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en otro de mayor circulación y en el boletín judicial, a efecto de que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la enmienda en su contra y oponga las excepciones que tuviere, con el con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de este Municipio Huixquilucan, Estado de México para oír y recibir notificaciones, apercibéndole que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial, haciéndole saber de igual manera que las copias de traslado quedan a su disposición en el local de este juzgado.

Se expide para su publicación el ocho de septiembre de dos mil veinticinco

Validación: acuerdo de fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco

D.O.Y.F.E.
SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO ROSMARIA MILLAN GOMEZ
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAZELMAYO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Primer Civil por Audiencias, Distrito Judicial Benito Juárez, Cuauhtémoc, Chih.

En el Expediente número 101/2023, del Índice del Juzgado Primer Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo a la TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, promovida por el Licenciado OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de la persona moral SERVICIOS FINANCIEROS GEICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA como tercero ejecutante y LUIS LECHUGA CHÁVEZ como tercero ejecutado, distaron dos autos que ordenan: "CUDAD CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Con el escrito inicial de demanda recibido en este Juzgado el trece de febrero de dos mil veintitrés, y en Oficialia de Turnos de este Distrito Judicial Benito Juárez el quince de febrero, en razón de turno, al que se acompañan los documentos y copias simples, presentados por el Licenciado OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que acredita con el Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado en su favor ante la fe del Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGÜIRRE, Notario Público Número 229 de la Ciudad de México; documental que al estar ajustada a derecho se le reconoce al promoverse la personalidad con la que se ostenta. Fórmese expediente y regístrate en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Lo anterior, pues no obstante el promovente pretienda se acordará su petición en el Juicio radicado con el número 720/2020, lo cierto es que las Tercerías excluyentes de preferencia son procedimientos autónomos que se sancionan con todas sus etapas procesales, de conformidad con los artículos 1363 y 1367 del Código de Comercio. Se tiene al antes mencionado promoviendo TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, sobre el JUICIO ORAL MERCANTIL, con número de expediente 720/2020 del Índice de este Juzgado, contra la persona moral SERVICIOS FINANCIEROS GEICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA como tercero ejecutante, quien tiene su domicilio en CALLE GALEANA NUMERO 405, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, así como en contra LUIS LECHUGA CHÁVEZ como tercero ejecutado, con domicilio ubicado en AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1608, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. En consecuencia, turnese los autos al Encargado de la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial Benito Juárez, a la de que asigne personal a su cargo y se constituya en el domicilio de los demandados, haciéndoles saber que este Tribunal les concede un plazo de tres días, para que den contestación a la vista de la demanda de Tercera Exclusión de Preferencia que se ha establecido en su contra y manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por presumativamente ciertos de los hechos que de la misma dejaren de contestar, de conformidad con lo establecido por el artículo 1368 del Código de Comercio. Hágase la anotación respectiva en el expediente Número 720/2020, respecto del trámite de la presente TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA. Por otra parte, se le tiene autorizado en términos amplios del artículo 1069 del Código de Comercio, a los Licenciados JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, KIARA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA y JORGE SALCIDO PACHECO, quienes cuentan con su cédula profesional debidamente registrada en el sistema para que tales efectos lleve el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con los números 1305958, 1338337, 1340118 respectivamente. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en AVENIDA ALLende NUMERO 123, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, autorizando en

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **37,266** de fecha 26 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado **ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA**, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: **LA RADICACIÓN** de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **CARLOS BOBADILLA GUTIÉRREZ**, que otorgan **MANUELA TORICES REYES, CARLA NAYELI BOBADILLA TORICES** y **SAÚL BOBADILLA TORICES**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes del de cujus.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 1131, volumen 12, de fecha 29 de noviembre del 2025 ante mí, **JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO**, Titular de la Notaría número doscientos tres del Estado de México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, se hizo constar **LA RADICACIÓN** que otorgan las señoritas **MARIA DEL CARMEN PALACIOS NAVARRO, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PALACIOS, DIANA PRISCILLA HERNANDEZ PALACIOS** y **PAULA ISABEL HERNANDEZ PALACIOS**, en la Sucesión Intestamentaria del señor **FLAVIANO VICENTE DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ** (quien también acostumbraba a usar el nombre de **FLAVIANO VICENTE DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ**).

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 01 de diciembre del 2025.

ATE N T A M E N T E .

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL
SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE: 1237/2024
EDICTOS

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENSA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN Y FIDEICOMISO DE GARANTÍA promovido por AP JUSTO S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., DIVISIÓN FIUDICIARIA, en contra de MARGARITA ZAMORANO PEÑA, JACOB ANDRADE LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL ZAMORANO PEÑA Y TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INTEGRADA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., LA JUEZ DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a veintena de octubre de dos mil veinticinco.

—Agréguese a sus autos el escrito presentado por ORLANDO STALIN TORRES CASTELÁN, mandando judicial de la parte actora, visto su contenido, se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita y atendiendo a los proveedatos de fecha catóres de marzo de dos mil veintiún a fojas (199) y autos y seis de noviembre de dos mil veintiún a fojas (375) de auto, se precisa que el nombre de la codemandada moral es **TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INTEGRADA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en lo que el mismo implica variar el sentido de la Sentencia. Lo anterior en virtud de las siguientes tesis desprobadas: **SE TIENE DILIGENCIA AL DERECHO DE LA, COMO ACTO JURÍDICO, LA COMO SOLICITUD**. La sentencia puede ser considerada como un acto jurídico de decisión y como documento. La sentencia, acto jurídico, consiste en la declaración de la voluntad que hace el juzgador respecto a determinada solución, en tanto que la sentencia documento constituye tan sólo la representación de ese acto jurídico, de tal manera que la sentencia documento es sólo la prueba de la resolución, no su sustancia práctica. De acuerdo al principio de la imputabilidad de la conducta, se tienen que las personas que realizan un acto jurídico, deben de tener por hechas sus manifestaciones, devolviendo la documentación que se encuentra descrita en la certificación que antecede por los razonamientos que indica, y como lo solicita a efecto de continuar con el presente controvertido en la etapa procesal que corresponda, proceda de nueva cuenta la persona encargada de la elaboración del turno, a realizar los edictos ordenados en auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, a efecto de cumplimentar el plazamiento del DEMANDADO, en los términos y condiciones ordenados en dicho proveído, con la salvedad que la publicación de los edictos en comento deberán realizarse en el periódico "Financiero", acorde al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito presentado por ORLANDO STALIN TORRES CASTELÁN, promovido en su carácter de mandatario judicial de la moral AP JUSTO S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., DIVISIÓN FIUDICIARIA, se le tiene desahogando la preventión ordenada en auto primera de septiembre de dos mil veinticinco, manifestando los perédicos cuyo costo por las publicaciones de edictos son más accesibles con "El Financiero" de circulación nacional y "Diario de México" de circulación local, en lo que se sustituyen los perédicos mencionados en auto de fecha diez de julio de dos mil veinticinco. Notifíquese a lo proveyo y firma la C. Juez Interina Cuadragésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciada OLGA ARGUELLO VELASCO, a partir del primero de junio del dos mil veinticinco, la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, once de septiembre del dos mil veinticinco.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por ORLANDO STALIN TORRES CASTELÁN, mandando judicial de la parte actora, visto su contenido, se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita y atendiendo a los proveedatos de fecha catóres de marzo de dos mil veintiún a fojas (199) y autos y seis de noviembre de dos mil veintiún a fojas (375) de auto, se precisa que el nombre de la codemandada moral es **TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INTEGRADA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en lo que el mismo implica variar el sentido de la Sentencia. Lo anterior en virtud de las siguientes tesis desprobadas: **SE TIENE DILIGENCIA AL DERECHO DE LA, COMO ACTO JURÍDICO, LA COMO SOLICITUD**. La sentencia puede ser considerada como un acto jurídico de decisión y como documento. La sentencia, acto jurídico, consiste en la declaración de la voluntad que hace el juzgador respecto a determinada solución, en tanto que la sentencia documento constituye tan sólo la representación de ese acto jurídico, de tal manera que la sentencia documento es sólo la prueba de la resolución, no su sustancia práctica. De acuerdo al principio de la imputabilidad de la conducta, se tienen que las personas que realizan un acto jurídico, deben de tener por hechas sus manifestaciones, devolviendo la documentación que se encuentra descrita en la certificación que antecede por los razonamientos que indica, y como lo solicita a efecto de continuar con el presente controvertido en la etapa procesal que corresponda, proceda de nueva cuenta la persona encargada de la elaboración del turno, a realizar los edictos ordenados en auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, a efecto de cumplimentar el plazamiento del DEMANDADO, en los términos y condiciones ordenados en dicho proveído, con la salvedad que la publicación de los edictos en comento deberán realizarse en el periódico "Financiero", acorde al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, para la Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, autorizada por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto las constancias de autos, toda vez que se ha agotado el domicilio proporcionado por diversas dependencias como se advierte de autos, como consecuencia de lo anterior en términos de lo solicitado, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar al demandado MARCO ANGEL LÓPEZ CORONA, por medio de EDICTOS que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico "LA RAZÓN", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, concediéndole al demandado, un término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado de la cuales están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B" del local de este Juzgado para dar contestación a la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, después de que la que haya recibido las referidas copias, apercibido el demandado, que de no hacerlo será declarado rebeldé y se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo publicarse en el edicto antes mencionado una extracción del auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, auto de prevencción de fecha treinta de agosto del dos mil veintiún, así como de los autos de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco y auto que lo aclara del mes de marzo del actual, y en este proveído; en cuanto a lo demás, respecto de los perédicos que menciona para los efectos que indica, dígase al promovente estarase a este proveído. —NOTIFIQUESE—Ciudad de México, a diez de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, se tuvo como acreedor a SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, a fin de que existe congruencia con actuaciones y evitar futuras nulidades, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 684 de Código de Procedimientos Civiles, se queja de que el demandado MARCO ANGEL LÓPEZ CORONA, formando parte esta aclaración del auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído lo que precisa para los efectos legales que hayan lugar, en consecuencia elaborase la cedula de notificación respectiva y tómese la C. Actuario de este juzgado a efecto de que por su conducto proceda a dar cumplimiento a la notificación personal al acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario, en relación con el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial. Visto su contenido, como lo solicita, en virtud de que del documento base de la acción, se desprende como primer acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", formando parte esta aclaración del auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído lo que precisa para los efectos legales que hayan lugar, en consecuencia elaborase la cedula de notificación respectiva y tómese la C. Actuario de este juzgado a efecto de que por su conducto proceda a dar cumplimiento a la notificación personal al acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario, en relación con el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial. Visto su contenido, como lo solicita, en virtud de que del documento base de la acción, se desprende como primer acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", formando parte esta aclaración del auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído lo que precisa para los efectos legales que hayan lugar, en consecuencia elaborase la cedula de notificación respectiva y tómese la C. Actuario de este juzgado a efecto de que por su conducto proceda a dar cumplimiento a la notificación personal al acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)", en auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso y este proveído, en el domicilio ubicado en AVENIDA EJERCITOCIO NACIONAL NÚMERO 1780, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11500 CIUDAD DE MÉXICO. —Notifíquese Ciudad de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta firmado por VERONIKA LÓPEZ MONDRAGÓN, visto su contenido y tomando en consideración en el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita en el quinto punto pétitorio del escrito Inicial autorizado por la parte actora, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, tomando en consideración que en el auto admisivo de demanda de fecha siete de septiembre del dos mil veintiún, se omitió proveer, respecto del acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCI

MUNDO



“Miedo al islam lo provocan quienes se oponen a la migración”, afirma el papa en su despedida de Líbano

El papa León XIV cerró su visita a Líbano con una misa ante 150 mil fieles en Beirut. Además de reiterar su llamado a la paz, el pontífice aseguró que el temor al Islam y a otras religiones en Europa “es generado por quienes se oponen a la migración”. También apostó por el diálogo en Venezuela.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Fuentes revelan que el republicano rechazó peticiones de Maduro para irse al exilio

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En una escalada retórica de sus presiones sobre el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió este martes que su administración alista por primera vez ataques terrestres “donde viven los malos” y dejó en claro que “cualquier país” que permita el tráfico de drogas a Estados Unidos podría ser blanco de un ataque.

“Empezaremos con los ataques por tierra. Será mucho más fácil así. Sabemos dónde están, qué rutas cogen”, advirtió el presidente estadounidense. El objetivo es, aseguró, “acabar con esos hijos de perra”, en referencia a los narcotraficantes.

Durante una maratónica reunión de su gabinete frente a las cámaras por más de dos horas, Trump dejó en claro que Venezuela no es el único país que debe preocuparse de las acciones de Washington para enfrentar el tráfico de inmigrantes y de drogas, especialmente de fentanilo, hacia Estados Unidos.

“Cualquiera que haga eso (estupefacientes) y lo venda en nuestro país está sujeto a ataques, no sólo Venezuela. Venezuela ha estado muy mal. Venezuela ha estado realmente mal en otros aspectos, probablemente peor que la mayoría. Pero mucha otra gente también”, respondió Trump a pregunta de un periodista durante el encuentro.

“Cualquiera que haga eso y lo venda en nuestro país está sujeto a ataques, no sólo Venezuela”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

“NO SÓLO VENEZUELA”, ACLARA

Trump atacaría “cualquier país” que trafique drogas hacia EU

Advierte que muy pronto iniciarán acciones por tierra en suelo venezolano contra narcos; “sabemos dónde están”, asegura



Seguridad. Donald Trump aseguró que el objetivo de los ataques es “acabar con esos hijos de perra”, en referencia a los narcos.

BLOOMBERG

“Venezuela ha estado realmente mal en otros aspectos, probablemente peor que la mayoría. Pero mucha otra gente también”

ASEGURA QUE FUE VÍCTIMA DE UN MONTAJE

...Y ordena indulto de expresidente de Honduras, acusado de narcotráfico

WASHINGTON, DC.- El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, condenado en Estados Unidos por narcotráfico, fue liberado tras un indulto presidencial de Donald Trump, quien lo describió como ví-

ctima de un “montaje” orquestado por el gobierno de Joe Biden.

La esposa de Hernández, Ana García, confirmó en redes sociales que su marido “volvió a ser un hombre libre” desde la prisión federal de

Hazelton, en Pensilvania.

La justicia estadounidense lo sentenció en junio de 2024 a 45 años de cárcel por facilitar el ingreso de toneladas de cocaína al país, además de cargos por armas; la pena incluía

una multa de ocho millones de dólares y cinco años de libertad vigilada.

Extraditado en abril de 2022, Hernández, de 57 años, envió una carta elogiosa a Trump en la que recordaba la colaboración bilateral en materia de seguridad, reportó Axios.

Su abogado, Renato Stabile, celebró el “fin de una pesadilla” de casi cuatro años.

La liberación de Hernández ha reavivado debates sobre la selectividad en la política exterior de

Trump, quien ha intensificado acciones contra regímenes como el de Nicolás Maduro, en Venezuela, mientras otorga clemencia a un aliado conservador.

Mike Vigil, exjefe de operaciones internacionales de la DEA, califica la decisión de “hipocresía flagrante”, porque socava la credibilidad de Estados Unidos en la región y podría alentar a otros líderes a desafiar la extradición.

—Agencias

Presente en la reunión, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, justificó los ataques estadounidenses contra presuntas narcolanchas en aguas internacionales. “No hemos hecho sino empezar a atacar barcos del narco y a mandar narcoterroristas al fondo del océano por envenenar al pueblo estadounidense”, dijo.

En este marco, agencias revelaron que durante la llamada entre Trump y Nicolás Maduro, la semana pasada, el venezolano le dijo al estadounidense que estaba dispuesto a abandonar el país siempre que él y sus familiares tuvieran una amnistía legal completa, incluida la eliminación de todas las sanciones estadounidenses y el fin de un caso ante la Corte Penal Internacional.

Maduro también solicitó el levantamiento de las sanciones a más de 100 funcionarios de su gobierno, muchos de ellos acusados por Estados Unidos de abusos a los derechos humanos, tráfico de drogas o corrupción, según las tres fuentes con conocimiento de la llamada, además de que la vicepresidenta Delcy Rodríguez permanezca para dirigir un gobierno interino de cara a nuevas elecciones.

Trump, quien convocó a sus asesores ayer a una reunión sobre Venezuela en la Oficina Oval de la Casa Blanca, rechazó la mayoría de las solicitudes del venezolano en la llamada, que duró menos de 15 minutos, y le advirtió a Maduro que tenía una semana para salir de Venezuela al país de su elección junto con sus familiares, de acuerdo con fuentes con conocimiento de la conversación.

Por separado, el diario *The New York Post* reportó que funcionarios estadounidenses están considerando permitir que Maduro viva el resto de sus días con lujo en uno de los países más ricos del mundo, Qatar.

Una fuente de alto rango de la administración Trump afirmó que el secretario de Estado, Marco Rubio, ha sugerido permitir que Maduro, de 63 años, se traslade a Qatar, mientras el emirato, rico en gas, ayuda a mediar en el conflicto, apuntó el diario.

Doctrina Monroe 3.0: el retorno de la hegemonía continental

Trump está al borde de autorizar un ataque armado contra Venezuela, en el marco de la mayor demostración de poderío militar y naval estadounidense en el continente americano en décadas. Se pasó la transición y los primeros meses de su gestión amenazando con anexar Canadá y Groenlandia y retomar el Canal de Panamá. Ha cortejado a líderes de derecha, embiste a Colombia, quizás el país que ha sido el aliado estadounidense más constante en el continente en las últimas décadas, y en Washington se sigue hablando del posible uso unilateral de la fuerza en territorio mexicano.

Los móviles detrás de estas acciones son variopintos y entreverados: alineamiento ideológico con quienes comulgan con Trump; ruptura y presión para quienes no lo hacen y moldear políticamente la región a su似mejanza; un cambio de régimen en Caracas; la lucha contra el narcotráfico, elevada hoy a “guerra contra el narcoterrorismo”; la obsesión con mostrarse como un presidente de “mano dura”; bandolerismo diplomático y una política exterior ejecutada de manera improvisada, incohe-

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



rente y caprichosa; o espejos y humo, un distractivo interno ante el escándalo Epstein, el impacto inflacionario de su guerra arancelaria, los reveses electorales y encuestas que caen en picada. Pero más allá de estos resortes, en el fondo estos episodios de política exterior apuntan a un hilo conductor y un proyecto central: un hemisferio occidental dominado y liderado por

Estados Unidos y unido contra el ascenso de China.

Esta década se ha caracterizado por la revancha de la geopolítica en las relaciones internacionales contemporáneas. Y si bien la expresión más nítida de este fenómeno se ha dado en el este de Europa y el mar de la China Meridional, desde el regreso de Trump al poder el continente americano se ha convertido en la vitrina en la cual la geopolítica desdobra su vertiente estadounidense. Hoy “América” ha regresado a las Américas. La Doctrina Monroe –o lo que un tabloide neoyorquino bautizó mordazmente en su primera plana como la “Doctrina Donroe”– ha regresado con venganza. A medida que Trump intensifica la presión sobre América Latina mediante despliegues navales, la destrucción de pangas y ejecuciones extrajudiciales, amenazas arancelarias y exigencias de lealtad a líderes hemisféricos, presenciamos no sólo un cambio de foco en la política exterior estadounidense, sino un efecto dominó en la redefinición del orden internacional.

El enfoque de Trump hacia América Latina revela la hoja de

ruta para su visión de un mundo multipolar organizado alrededor de un retorno al concepto de esferas de influencia de las grandes potencias, un paradigma descartado a partir de 1989 con el deshielo bipolar. Tanto Trump como el propio secretario de Estado, Marco Rubio, han reconocido explícitamente la inevitabilidad de un “mundo multipolar” con “grandes potencias dominando en diferentes partes del planeta”, un código diplomático para aceptar que Rusia, China y Estados Unidos merecen cada uno sus propias zonas de dominio: Rusia en Europa, China en el este de Asia y Estados Unidos en nuestro continente.

Cuando el presidente James Monroe emitió su famosa doctrina en 1823, no fue la declaración ostentosa de destino hegemónico caracterizada por generaciones posteriores. La Doctrina Monroe era, en esencia, una postura defensiva: un cortafuegos hemisférico contra la reafirmación del poder imperial europeo, con un Estados Unidos que apenas era una república funcional y un alcance militar que no se extendía más allá de sus fronteras. Pero hoy el escudo de Monroe –como sucedería luego con Teddy Roosevelt– se convierte en la espada de Trump. Este cree que las esferas de influencia son positivas en el mundo porque aportan estabilidad, y eso significa para él que Estados Unidos requiere que la

Doctrina Monroe se vuelva a resucitar para el continente. Las implicaciones son profundas y preocupantes, porque la postura de Trump *de facto* legitima esfuerzos similares de Moscú y Pekín, una potencia revanchista y la otra ascendente, para reafirmar el control sobre sus respectivas esferas. Si Estados Unidos puede imponer condiciones, amenazar a naciones, orquestar cambios de regímenes o incidir en los resultados de elecciones en el continente, ¿por qué no debería Rusia engullirse a Ucrania, controlar las repúblicas bálticas y Moldavia o China absorber a Taiwán?

Por ello, este nuevo corolario Trump a la Doctrina Monroe –una política militarizada y politizada para el hemisferio occidental– será una dinámica que seguiremos debatiendo en los próximos meses y años, mucho después de que la crisis que se cierre en este momento con un posible ataque a Venezuela haya quedado atrás. Y al final del día, el narcotráfico (el fentanilo no fluye desde Venezuela y la cocaína va mayoritariamente a Europa) o el cambio de régimen (la democracia venezolana le importa un rábano a Trump) son lo de menos; de lo que ultimadamente se trata es de dar un golpe efectista en esta región. Es Trump dando una manotazo en la mesa, afirmando que son sus chicharrones los que truenan ahí.



Negociaciones. Vladímir Putin recibió a Jared Kushner y Steve Witkoff (izquierda) en el Kremlin.

Putin advierte que está preparado en caso de que Europa quiera guerra

MOSCÚ
AGENCIAS

La reunión de casi cinco horas entre el presidente ruso, Vladímir Putin, y los enviados especiales de Donald Trump, Steve Witkoff y Jared Kushner, concluyó sin acuerdos concretos sobre el plan de paz revisado para Ucrania, según fuentes rusas y estadounidenses.

El enviado ruso Kirill Dmitriev calificó el encuentro como “productivo”, mientras el asesor presidencial Yuri Ushakov lo definió como “útil y constructivo”.

En el encuentro, Rusia criticó duramente los puntos territoriales

ENVIADOS DE TRUMP PRESENTAN PLAN REDUCIDO

Tras reunión en Rusia, sin avances en acuerdo de paz para Ucrania

de la propuesta estadounidense.

Putin recibió a la delegación con tono distendido y preguntó a los miembros por su paseo por la Plaza Roja ante el mausoleo de Lenin.

Es la sexta reunión de Witkoff con Putin este año y la primera en la que participa Kushner, yerno de Trump y artífice de los Acuerdos de

Abraham, tratado que permitió a Israel restablecer relaciones diplomáticas con varios países árabes, como Arabia Saudita.

Los estadounidenses presentaron una versión reducida de 19 puntos –frente a los 28 iniciales– tras consultas con la delegación ucraniana encabezada en Miami.

Witkoff y Kushner viajarán hoy a Europa para informar al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte valora el diálogo, pero reitera que Moscú no cede en sus exigencias territoriales.

“EUROPEOS NO TIENEN UN PLAN REAL”
Analistas interpretan la ofensiva diplomática como un intento de Trump por cerrar un acuerdo antes de fin de año, aunque persisten discrepancias con Europa y Ucrania sobre concesiones territoriales y garantías de seguridad.

Horas antes, Putin había advertido en un foro económico que Rusia “no busca guerra con Europa”, pero está preparada si inicia hostilidades o torpedea la iniciativa de Trump.

“Los europeos se quejan de quedar excluidos, pero ellos mismos se apartaron. No tienen un plan de paz real y siguen soñando con derrotarnos estratégicamente”, declaró.

Además, celebró la reciente captura de Pokrovsk en Donetsk –disputada por Ucrania– y los avances récord de 2025.

Rusia controla actualmente 19% del territorio ucraniano.

Mientras las negociaciones avanzaban en el Kremlin, misiles rusos impactaron Dnipro: cuatro muertos y más de 40 heridos, según autoridades locales.

CNE PIDE ESPERAR 30 DÍAS

Atora falla técnica el resultado de elección hondureña

TEGUCIGALPA.- La tensión aumenta en la capital de Honduras, donde simpatizantes de Nasry Asfura y Salvador Nasralla se congregan frente al Consejo Nacional Electoral (CNE), exigiendo resultados en la elección presidencial.

Con 62% de las actas escrutadas, Nasralla del Partido Liberal lidera los comicios, superando a Asfura del Partido Nacional por apenas dos mil 593 votos. “Es un empate técnico; esperemos el conteo completo en 30 días”, dijo la presidenta del CNE, Ana Paola Hall, quien atribuye el estancamiento a fallas técnicas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien respaldó a Asfura, tuiteó: “Honduras intenta cambiar resultados; si lo hacen, habrá infierno”.

—Agencias

Joaquín Sabina: el privilegio de la tristeza

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Domingo 30 de noviembre de 2025. En el antiguo Palacio de los Deportes de Madrid cae el telón. El público busca en silencio la salida a una noche fría que hielo las lágrimas: Joaquín Sabina acaba de decir adiós a los escenarios.

Sabina compuso la banda sonora de las vidas de esta peregrinación de tristes por vocación propia. Pero detrás de esas letras, frente a “la leyenda del suicida y la del bala perdida”, lo que ha habido estas décadas es un decantado, atento e incansable lector, un hombre profundamente culto.

A ese lector que forjó al maestro de nuestra lengua que es Sabina, busco rendir aquí homenaje.

El director de cine Fernando León de Aranoa rodó el documental *Sintiéndolo mucho* (2022) sobre la vida de su amigo querido Joaquín Sabina.

El filme permite ir de juerga con el cantautor, trasnochar con él por Garibaldi, sentarse a su lado con la guitarra y llevar encima “quince o veinte copas”, pero la película oculta lo crucial:

“Si Sabina te hace llorar, no es porque escribiera borracho, sino por las letras que leyó y cultivó. Salud y hasta siempre, maestro Joaquín”

qué es lo que permite a Sabina escribir como escribe, rimar como rima, escarbar tan hondo con sus versos.

El propio Joaquín advirtió, indirectamente, el descuido de terceros a sus lecturas en una anécdota que contó en un recital. Cito de memoria a Sabina: “Cuando conocí a Chavela Vargas y yo andaba tan enamorado de José Alfredo Jiménez [dice Sabina que es inigualable el verso ‘cuántas luces dejaste encendidas, yo no sé cómo voy a apagarlas’], le pregunté si ella había visto alguna vez a José Alfredo con un libro, leyendo”.

Ella me respondió: “Fíjese que no, pero a usted tampoco”.

Touche. Sabina sabe que es imposible la generación espontánea en el genio de la escritura, que todo es un aprendizaje que siempre pasa por la lectura.

Sabina, que se inscribió en la carrera de Filología en la Universidad de Granada y dejó truncada para exiliarse en Londres en los años 70, ha reconocido la influencia en él de Miguel Hernández, Rubén Darío, César Vallejo, Rafael Alberti.

Habiendo cursado la educación básica en colegios católicos del franquismo, encontró en la Biblia un texto literario, una fuente prolífica de metáforas y personajes que habitan sus letras.

Sabina, en una compilación de 130 lectores de poesía del siglo XX, eligió de Raúl González Tuñón el poema *Los ladrones* (“Y son humanos, inhumanos, / fatalistas, sentimentales, / inocentes como animales / y canallas como cristianos”) como el que marcará su primera juventud.

No es casual que cuando Sabina entregó su legado a la Caja de Letras del Instituto Cervantes en 2021, donara como tesoro valioso una colección completa de la revista *Sur* —fundada por Silvina Ocampo en 1931, donde escribían García Lorca, Ortega y Gasset, Alfonso Reyes, Biyo Casares—, que reunió en peregrinajes por librerías de viejo en Buenos Aires.

Ni que su círculo íntimo en los veranos en Rota se formara con Almudena Grandes, Luis García Montero y Benjamín Prado.

Sabina lee tres o cuatro

periódicos en papel cada día. En un avión siempre lleva un libro —así sé que le gusta Dennis Lehane—, por lo que no le importan las demoras en los aeropuertos: él sigue viajando.

Sabina es cinéfilo. No solo por *Yo quiero ser una chica* Almodóvar, también evoca al director de *Los olvidados* (“yo no buscaba amores mercenarios y ella no era la venus de Buñuel”), a Luis García Berlanga y sus curas, al *Padrino* (cuya segunda parte al violador de *Llueve sobre mojado* “le ha decepcionado” y en *Más de cien mentiras* incluye a “gángsters de Coppola”), a Cantinflas, a *Nueve semanas y media*, a los guantes de Rita Hayworth...

Sabina deja decenas, cientos de huellas en sus letras de sus abrevaderos literarios, con microtributos a sus maestros. Para empezar, a Luis Cernuda y la generación del 27 (*Donde habita el olvido*).

Es patente su devoción por el autor de *El Aleph* (“entre citas de Borges, Evita bailaba con Frued”), también por García Márquez, con quien tuvo una cercana amistad, y por Rulfo (en Macondo o Comala canta, según el día, “comprendí que al lugar al que has ido feliz, no debieras jamás de volver”).

Su reverencia ante Neruda y sus 20 poemas de amor y una canción desesperada cuando inicia *Inventario* con “Las cosas que me dices cuando callas”. Y claro, no olvida quitarse el bombín ante Cervantes: “Lo que sé del pecado lo tuve que buscar, como un ladrón debajo de la falda de alguna, de cuyo nombre ahora no me quiero acordar”.

Si Sabina te hace llorar, no es porque escribiera borracho, sino por las letras que leyó y cultivó. Salud y hasta siempre, maestro Joaquín.

Ceniciente



Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Estados Unidos ha entrado a un juego de suma todo en el continente americano, donde el objetivo es expandir su influencia en todos los países latinoamericanos y quitarle ese predominio a Rusia y a la cada vez más expansiva China.

Donald Trump, un crítico empoderado del liderazgo de Joe Biden, se quejó sistemáticamente de su olvido o inacción en cuanto a restablecer lazos de influencia en América Latina, máxime en un mundo que se abrió a nuevas potencias, dejando libre el camino a otros poderes que buscan contrapesos globales.

Ahora las cosas son muy distintas, e independientemente de su impacto en la región, nos guste o no, le ha funcionado la estrategia a Donald Trump. Los países han comenzado a cambiar vertiginosamente de gobiernos, y están pasando de estar bajo el paraguas de Moscú y Beijing para pasar a alinearse a los intereses de Washington.

El caso Milei es el ejemplo perfecto de cómo un país se mudó radicalmente de régimen, y ahora casi todas las decisiones económicas de ese país sudamericano se resuelven en la Casa Blanca. No obstante, Donald Trump solo está aprovechando el momento que no tuvo en su primer gobierno. Ahora, tras los desastrosos gobiernos de la izquierda más rancia, aprovechó su influencia para presionar el cambio de gobierno.

Bolivia ya cambió y Venezuela

Donald Trump, obsesionado con América Latina

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

 @OmarCepedaCastr


está a punto de hacerlo. Estos dos países son clave en la geoeconomía global por sus grandes recursos naturales sustentados en el petróleo, gas natural, hierro, oro, coltán, diamantes y agua dulce; es decir, poseen una gran biodiversidad. Pero también poseen estano, plata, zinc y, sobre todo, litio.

Venezuela posee las mayores reservas probadas de petróleo del mundo, con más de 300 mil millones de barriles, lo que representa alrededor del 19% del petróleo global. La cuenca del Orinoco es la más importante. Respecto al gas natural, ocupa el sexto lugar mundial en reservas, con más de 5.7 billones de m³.

Por eso es de destacar los malos gobiernos que surgieron de la

dupla Chávez-Maduro, ya que en lugar de hacer de Venezuela un país con una sociedad rica y próspera, la destruyeron dejándola en la pobreza y desesperanza. Solo la cúpula gobernante y los países aliados lograron aprovecharse de esa abundancia y riqueza natural. En 2024 se estimó que el 86% de la población vivía en pobreza económica y más del 50% en pobreza multidimensional, lo que significa carencias simultáneas en ingresos, alimentación, salud, educación y servicios básicos.

Esto lo sabe Donald Trump, quien, basado en la Doctrina Monroe, sabe que es estratégico asegurarse para él y sus aliados esos recursos y al mismo tiempo incrementar su poder e influencia para frenar los pasos agiganta-

dos que viene dando, sobre todo China, quien, como submarino, está logrando tejer redes en todo el mundo gracias a su poderosísima economía e industria que le ha permitido conquistar a billetes países del tercer mundo. No es que esté mal, es el juego lógico entre poderes que se está dando. Por supuesto, hablar del gigante asiático es referirse también a uno de los países más maravillosos del mundo, en cuanto a historia, cultura, logros científicos y médicos y su muy particular forma de ver las relaciones internacionales y su papel en el mundo. En el fondo, y guardando sus proporcionales aspectos identitarios, Estados Unidos y China buscan el mismo objetivo, la hegemonía global. Ya es muy difícil que China se baje de esa dinámica de expansión y poder, pero sí ha crecido a lo largo del siglo XXI muy por encima de los Estados Unidos, y eso es algo que Trump está tratando de frenar a como dé lugar.

Por ello, Donald Trump se ha mostrado, muchas veces de forma desesperada e improvisada, para arreglar conflictos aquí y allá. Pero no basta su voluntad o verborrea; a pesar de que quiere

ser el garante de la paz mundial, salpicando mucho entusiasmo, no está ofreciendo caminos concretos para hacerlo. Despliega buques de guerra por todos los mares, se alía, pero al mismo tiempo se pelea con líderes de todo el mundo.

Pareciera que para Trump, el poder es un juguete al cual le emociona, pero al mismo tiempo lo maltrata. Le divierte sentirse el rey del mundo, con mucho dinero de por medio, pero su gobernanza no es un sustento de verdaderos logros que le lleven a ser el rey que quiere. Eso lo saben Vladímir Putin y Xi Jinping, cuya astucia es quizás muy superior.

Aún no se sabe cuál será el destino final de Nicolás Maduro, la joya de la corona, aunque Trump siga conquistando países de menor tamaño como Honduras, pero con importante presencia geopolítica en el Caribe, una zona clave para el comercio internacional y cercana a otro país ideologizado y sumido en la pobreza: Cuba.

De esta forma, todo apunta a que los próximos 3 años, durante lo que resta del periodo de Donald Trump, América Latina seguirá viviendo grandes cambios. Por ello, México y Brasil deben estar preocupados por lo que pueda pasar con ellos; por eso, el reciente pronunciamiento de López Obrador, de que saldría a las calles si percibe una intención de injerencia internacional, no fue fortuito.

Farsa en la elección de Godoy

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La nota no es si los datos están cargados a favor de Ernestina Godoy para ser la nueva fiscal general de la República, sino por qué se tiran al suelo.

En primera instancia, había 42 candidatos para ocupar este cargo y luego, en la lista decantada por el Senado de la República, 9 de los suspirantes que fueron elegidos se quedaron sin hueso porque la decisión ya estaba tomada, aun cuando Alejandro Gertz Manero continuaba aferrado al puesto.

Todo es una farsa con la 4T. Desde la elección judicial, que está acompañada con la música de los acordeones, hasta los nombramientos públicos que deben pasar por el cedazo del Congreso federal y del local (como el de Bertha Alcalde como fiscal de la CDMX) y por las aduanas ciudadanas estipuladas por las leyes respectivas.

En un país con una clase política de cínicos, todo puede

pasar, como la salida de su madriguera de López Obrador en detrimento del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, para amenazar que en caso necesario retomará el poder, como si nunca lo hubiera perdido.

De los diez candidatos la presidenta deberá elaborar una terna de la cual elijará a su favorita, lo demás es trámite.

El caso no tendría mayor relevancia si no fuera porque la jefa del Ejecutivo Federal controla la Fiscalía General de la República (FGR) para fortalecer una presidencia con más poder que sus antecesores.

Ella tiene el control total de los tres poderes de la Unión, de organismos autónomos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde despacha una 'Piedra' cuatrota y, por supuesto, de las Fuerzas Armadas y todos los organismos públicos que fungían como contrapeso al Ejecutivo Federal.

Con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la nueva Ley de Amparo y la FGR, la autorcracia se consolida para evitar perder el poder. Los adversarios políticos serán tratados como delincuentes (*remember el cártel inmobiliario*) al judicializar sus casos.

Esto ya ha sucedido contra periodistas, medios de comunicación, dueños de ellos y, por supuesto, integrantes del PAN, PRI y MC.

La dupla judicial se ha cerrado en favor del autoritarismo, primero con una Suprema Corte plegada totalmente a los designios de la presidenta y ahora se cierra la pinza con Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de la República.

Tener bajo la égida presidencial a la FGR es vital para judicializar los casos de interés político para el obradorato, ya

que con Gertz Manero ello era imposible, sobre todo cuando el propio funcionario tenía una agenda propia cargada de filias y fobias personales que pretendió solventar a su conveniencia.

Ahora que los *Chapitos* están cantando ante las cortes de Estados Unidos, seguramente se profundizan los expedientes de servidores públicos mexicanos coludidos con *El Chapo Guzmán* y su familia. Esto mantiene la espada de Damocles sobre la 4T, a pesar de gozar de impunidad judicial en México.

Si alguien supone que con la FGR y la SCJN será imposible llevar a tribunales, por ejemplo, a AMLO o algún familiar suyo, pues está totalmente equivocado. El gobierno de Donald

Trump tiene perfectamente identificados a los personajes que hicieron posible el incremento exponencial del trasiego de drogas sintéticas, en especial el fentanilo, hacia EU. Ello pasó en el gobierno de López Obrador.

A unas horas de que la presidenta Sheinbaum elija a Ernestina Godoy y con ello inicie la persecución judicial contra los adversarios políticos, los panistas, priistas y emecistas están dormidos en sus laureles.

Esperan que por un milagro no sean implicados en serios delitos, como lavado de dinero, delincuencia organizada y desvío de recursos públicos, entre otros.

Tanto Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, como Jorge Romero, líder del PAN, están entre los primeros nombres que tiene Ernestina Godoy para ponerlos en la barandilla de los acusados.

De igual manera, se alista todo el operativo para cercar a Ricardo Salinas Pliego, a quien, con el pretexto del impago de sus impuestos, serán embargadas varias de sus empresas y enfrentará un juicio desigual sin ninguna posibilidad de que alguna instancia judicial del país lo pueda amparar.

Desde luego, el empresario se ampara en que se trata de una persecución política y de una cacería de brujas por ser incómodo al régimen, y ello le abrirá las puertas de las democracias del mundo.

La 4T está de plácemes por la victoria pírrica de cooptar a la FGR, aunque no repara en que esos manazos del autoritarismo provocan el alejamiento de inversiones privadas y recelo en la renegociación del T-MEC.

El régimen de Nicolás Maduro es dictatorial y, si nos atenemos a los resultados de las últimas elecciones en Venezuela, ilegítimo. Heredero de un gobierno también autoritario, pero con un fuerte apoyo popular hasta la muerte de Hugo Chávez, Maduro y su camarilla se encargaron de desmantelar las instituciones constitucionales venezolanas, persiguieron a sus opositores y desarticularon a las organizaciones civiles que les oponían resistencia.

Casi ocho millones de personas —un tercio de la población— han abandonado su país en los largos años que ha durado el régimen chavista en sus dos etapas. En algunos casos se trató de exilios económicos, pero en muchos otros de exilios políticos como los que provocaron las dictaduras latinoamericanas del siglo pasado. Todo esto es cierto y hay que denunciarlo sin ambages.

Pero la declaratoria de guerra realizada por el presidente Trump el día de ayer es inaceptable. Todo indica que seremos testigos de una invasión militar que se venía anunciando desde hace meses y que fue madurando a través de los bombardeos a lanchas tripuladas por presuntos narcotraficantes, que son ejecuciones a secas, es decir, asesinatos y, en esa medida, crímenes que merecen ser castigados. Pero el presidente

Lo que sucedió ayer es cosa seria

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



norteamericano y su gabinete de seguridad los ostentan con una prepotencia y una impunidad que dan miedo.

La invasión que fue anunciada por el propio Trump el día de ayer: "Empezaremos con los ataques por tierra. Será mucho más fácil así. Sabemos dónde están, qué rutas cogen" —es un atentado contra el derecho internacional y, por lo mismo, un acto que merece el repudio de la comunidad mundial.

El pretexto que eligió el gobierno estadounidense es una amenaza para la soberanía de todos los países del mundo. Lo dijo el propio mandatario de nuestro vecino del norte: "Si entran por un país determinado,

cualquier país... Si creemos que están construyendo fábricas para producir ya sea fentanilo o cocaína... He oído que Colombia está fabricando cocaína... cualquiera que haga eso y la venda en nuestro país está sujeto a ser atacado".

La mención a Colombia —con cuyo presidente Trump ha tenido un enfrentamiento verbal desde hace meses— es aviesa, pero su silencio sobre nuestro país es también significativo. No mencionó

a México, pero la advertencia velada es directa. La presidenta Sheinbaum debe tomarse muy en serio la advertencia trumpista. No soy internacionalista, pero supongo que nuestra relación con los Estados Unidos no había sido tan tensa en lo que va del SXXI.

No está de más advertir que la decisión anunciada por Trump también es una abierta violación a la constitución de su país. El artículo 1, sección 8, cláusula 11 de la Constitución de los Estados Unidos establece que la facultad de "declarar la guerra, otorgar cartas de corso y represalia, y establecer reglas en materia de capturas en mar y tierra" corresponde al Congreso de los Estados Unidos, no al gobierno.

Pero, como vivimos en un mundo de déspotas cínicos y de sociedades complacientes, parece que tampoco eso importa. Son tiempos de canallas.

"El pretexto que eligió el gobierno estadounidense es una amenaza para la soberanía de todos los países del mundo"

El agua, un derecho humano, no una mercancía

Dolores Padierna

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



La ley salinista de 1992 abrió la puerta a los abusos y a un mercado negro de agua, en detrimento de la destinada al consumo humano y de los pequeños y medianos usuarios agrícolas. Tratar al agua como un bien mercantil propició que una cúpula se enriqueciera a costa de un bien necesario para la vida misma.

La Comisión Nacional del Agua estima que, de 536 mil títulos existentes, 50 mil son irregulares: fueron otorgados para consumo agrícola, pero tienen otros destinos, incluida su venta a municipios cuyos pobladores re-

quieran, como todos, del líquido vital para la vida.

Se trata, con la reforma, de poner orden y terminar con los abusos.

Como otros cambios enfildados a poner fin a las herencias neoliberales, el paquete legislativo relacionado con el agua ha propiciado el rechazo de algunos sectores, particularmente de aquellos que piensan que verán afectados sus derechos.

El debate ha propiciado que se multipliquen las mentiras y medias verdades, muchas de ellas lanzadas a la arena pública por

grandes intereses que sí se verán afectados.

Se ha dicho, por ejemplo, que los concesionarios ya no podrán heredar o vender, lo cual es falso. El sistema de concesiones se mantendrá, pero con orden y sin corrupción.

Una de las finalidades centrales de este paquete legislativo es poner fin al mercado negro del agua, propiciado por un marco normativo que favorecía el desorden, la falta de transparencia y la corrupción en las concesiones.

Se trata de que el agua deje de ser un negocio para unos cuantos particulares a costa del derecho de las mayorías.

Hay quienes reciben el agua de manera gratuita, pero la venden. Ese negocio va a terminar, pues es una práctica abusiva que ha dañado al país, como lo han hecho el acaparamiento y la sobreexplotación de nuestros recursos hídricos.

Llevamos 33 años con un marco jurídico que ha hecho posible la concentración de títulos de concesión en una cúpula, al

mismo tiempo que comunidades, pequeños y medianos productores tienen grandes dificultades para contar con el recurso. Mantener el actual esquema de regulación hídrica seguiría dañando a los grupos más vulnerables.

Entendemos que el binomio tierra-agua es indivisible, por lo que las propiedades con títulos de concesión podrán seguir heredándose o vendiéndose, siempre que respeten el volumen, los plazos y el uso establecido.

Se transforma el régimen respetando los derechos testamentarios cuando fallezca una persona o cuando cambie la forma de una empresa. Aquí, la LAN ya tiene un esquema que rompe con la visión mercantil, pero que respeta plenamente la seguridad jurídica y los derechos de las concesiones que ya se han otorgado. Es una ley que apunta hacia el futuro.

La iniciativa también reconoce los sistemas comunitarios y contribuye a que las comunidades, sobre todo las más desprotegidas, tengan acceso al agua.

Este conjunto de cambios ha sido resultado de un amplio proceso de diálogo con productores y diversos sectores sociales, cuya participación ha enriquecido la iniciativa.

Las modificaciones a la Ley de

Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas reafirman que el agua es un derecho humano, es decir, se armoniza la Constitución Política con la ley ordinaria.

Ese reconocimiento, que ya existía en el cuerpo normativo anterior, no fue más que declarativo, puesto que durante décadas vivimos un régimen donde el agua fue un objeto de comercio y saqueo.

La Ley General de Aguas caracteriza el derecho al agua como progresivo, elimina barreras administrativas y contiene elementos como la sustentabilidad y reglas de equidad.

Esta ley establece una serie de principios que impulsan la administración, gestión, uso y saneamiento con los más altos estándares del derecho al agua.

Entre las muchas virtudes que contiene este paquete legislativo, hay que destacar que pone fin a los permisos para que las empresas mineras contaminen el agua.

No habrá excepciones ni vacíos legales que permitan a las mineras afectar la salud de las personas y el medioambiente.

Poner fin al abuso, el acaparamiento y la sobreexplotación, para garantizar la viabilidad de este recurso vital para la vida, es, en suma, un acto de justicia para el pueblo de México.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE				PRIME		
Raquel Lopez Portillo Maltos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra Gonzalez Rull	Juan Carlos Barajas	Sofia Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h.	EL FINANCIERO Televisión 18h.	EL FINANCIERO Televisión 19h.	EL FINANCIERO Televisión 20h.	Al Cierre
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.
PRIME				FIN DE SEMANA		
René Delgadillo	Ana Maria Salazar	Guillermo Ortega	Ana Maria Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz	
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja	
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miercoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.	

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Confirma Sheinbaum que no asistirá a la inauguración de la Copa Mundial de fútbol

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que no asistirá a la inauguración de la Copa Mundial FIFA 2026, que se realizará el próximo 11 de junio, ya que el boleto 001 que le proporcionó la organización de fútbol lo regalará a una niña que sea aficionada.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CONFÍAN EN QUE SHEINBAUM ENVÍE HOY TERRA FINALISTA

Con cambios de última hora, Senado aprueba 10 perfiles para la FGR

Ya en el pleno, Morena retira el nombre de Alfredo Barrera por no cumplir requisitos

Opositores reprochan el proceso y acusan que “ya hay fiscal a modo del régimen”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con cambios de último momento por las prisas, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT avalaron, en el pleno de la Cámara de Senadores, la lista de los 10 prospectos para encabezar la Fiscalía General de la República, que propuso la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Los nominados son Luz María Zarza Delgado, Maribel Bojorges Beltrán, Sandra Luz González Moggollón, Ernestina Godoy Ramos, Mirna Lucía Grande Hernández, Luis Manuel Pérez de Acha, Félix Roel Herrera Antonio, Hamlet García Almaguer, David Borja Padilla y Miguel Nava Alvarado.

Con una votación de 88 a favor, 28 en contra del PRI y el PAN y cinco abstenciones de MC, se conformó la

El top 10

Estos son los perfiles avalados por el Senado con una mayoría de 88 votos a favor:

1. Ernestina Godoy
2. Hamlet García Almaguer.
3. Luis M. Pérez de Acha,
4. Luz María Zarza.
5. Maribel Bojorges.
6. Sandra Luz González.
7. Mirna Lucía Grande.
8. Félix Roel Herrera.
9. David Borja.
10. Miguel Nava.

lista de perfiles entre los que la presidenta Claudia Sheinbaum deberá escoger una terna.

Entre los senadores que llamaron la atención están los panistas Agustín Dorantes y María de Jesús Díaz Marmolejo, cuyo voto a favor apareció en el tablero electrónico.



Sesión. Adán Augusto López Hernández estimó que hoy mismo habrá nuevo fiscal.



Votación. El aval se dio con 88 votos a favor, 28 en contra y cinco abstenciones.

Otros de varios partidos, como Mario Vázquez, Enrique Vargas, Alejandra Barrales, Javier Corral, Luis Donaldo Colosio, Luis Armando Melgar y Gustavo Sánchez, se ausentaron del salón de plenos.

Ya en el pleno, Morena eliminó al número siete, Alfredo Barrera Flores, debido a que “los que ayudaron en la revisión se les pasó, estaba impedido porque era magistrado, no cumplía el tiempo para estar separado”, explicó el presidente de la Jucopo, Adán López Hernández.

En su lugar, la Jucopo colocó al abogado tabasqueño Félix Roel Herrera, excolaborador de López Hernández en diversos cargos durante su gobierno en Tabasco, exrepresentante suplente de Morena ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y exdirector del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Tabasco.

El presidente de la Jucopo anticipó que Sheinbaum enviaría en las próximas horas la terna.

“Yo espero que mañana (hoy) estemos en condiciones de haber recibido la terna y que comparezcan los integrantes ante el pleno. Va a ser una jornada algo larga y terminará con la toma de protesta del o de la que resulte designada”, explicó. Hubo incluso senadores priistas y panistas que aseguraron que desde ayer mismo Morena ya tenía la terna.

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Laura Itzel Castillo, citó para hoy a las 11:00 horas a sesión.

En un breve trámite y con una sola ronda de oradores, el senador panista Raymundo Bolaños reprochó el proceso. “Es puro circo, marrona y teatro, todos sabemos que ya hay una ganadora como fiscal afín y a modo al régimen”.

Porel PRI, Claudia Anaya criticó que “muy tiernos quieren mostrar el hilo negro, pero mañana (hoy) se va a aprobar a Ernestina Godoy”.

Néstor Camarillo, de MC, consideró que “no hay seriedad, no debemos ser oficialía de partes y la fiscalía debe estar al mandato de la ley, no al mandato del poder”.

Saúl Monreal, de Morena, sostuvo que los nominados “acreditaron méritos y experiencia” y que “no obedecen a grupos políticos ni a pactos de impunidad”.

López Hernández explicó que la terna comparecerá ante el pleno y que, con cambios al formato, habrá tres rondas de preguntas de los grupos parlamentarios de dos minutos y habrá un espacio de 20 minutos por cada uno de los integrantes de la terna para responder.

Después viene un posicionamiento de los grupos parlamentarios y se procederá a la votación.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA



Caravana. Con todo y tractores, inconformes de Puebla, Veracruz y Tlaxcala marchan hacia la Ciudad de México.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

ZACATECAS, CON MÁS BLOQUEOS

Agricultores de siete estados retoman cierres en carreteras

Exigen integrar sus peticiones a la Ley de Aguas que se discutirá en la Cámara baja

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

En víspera de que la Cámara de Diputados discuta la Ley de Aguas Nacionales, agricultores de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Zacatecas retomaron los bloqueos en distintos puntos carreteros y aduanales para exigir que se incluyan en el ordenamiento sus exigencias, entre ellas permitir la transmisión de derechos amparados en las concesiones y asignaciones.

La Unión Agrícola de Puebla, Veracruz y Tlaxcala inició desde

mediodía la Gran Caravana de Tractores por el Agua desde Perote con rumbo a la Ciudad de México para frenar la discusión.

Alas 18:00 horas de ayer, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos indicó que los agricultores se detuvieron en la carretera Puebla-Oriental, a la altura del kilómetro 185, bloqueando la circulación en ambos sentidos.

Por segundo día consecutivo, los bloqueos se concentraron en Zacatecas, donde hubo cierres intermitentes en las carreteras Aut. Entrronque Cd. Cuauhtémoc–Osiris, Zacatecas-Durango, Guadalajara-Zacatecas y Aguascalientes-Zacatecas, estos dos últimos puntos fueron liberados a las 18:09 horas y 18:31

AMAGO.

Advierten que llegarán "hasta donde tope" para ser escuchados por legisladores.

"De que va a haber manifestaciones, va a haber manifestaciones (...) van a traer los tractores por si nuestros legisladores nos quieren quitar el derecho de trabajar, ahí están los tractores para que ellos (los legisladores) trabajen por nosotros".

Agregó que "la preocupación es muy grande en la región", pues luego de la reunión con la Comisión de Recursos Hídricos concluyeron que la Ley de Aguas "es una ley impuesta en la que no hay discusión".

CAMBIOS SON INSUFICIENTES, INSISTEN

PAN y PRI piden aplazar debate de Ley de Aguas

Legisladores del PRI y el PAN expresaron su apoyo a las organizaciones de productores agrícolas inconformes con la modificada iniciativa de la Ley General de Aguas, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, y pidieron a la mayoría de Morena y sus aliados aplazar su dictamen en la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

El coordinador priista, Rubén Moreira, quien reunió a productores de Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato y Baja California Sur pidió que "se inicie nuevamente el análisis de este documento en conjunto con los productores; no se puede poner parches a la ley".

"No se puede votar una ley completamente parchada, sin sustento técnico"

PAULO MARTÍNEZ
Legislador panista



Anticipó que "el PRI no acompañará los cambios que se le han realizado al dictamen; son insuficientes, ambiguos y cosméticos".

El panista Paulo Martínez, secretario de la Comisión de Recursos Hídricos, criticó que el proyecto, "está sumamente parchado, hecho de manera apresurada y con deficiencias. El documento sufrió más de 90 modificaciones".

"No se puede votar una ley completamente parchada, sin un sustento técnico y que, además, no fueron considerados los productores del campo, ni los municipios, ni la industria. Nosotros sí queremos una Ley de Aguas, pero que esté consensuada, que sea justa y técnica; sobre todo que no criminalice a la gente del campo", subrayó.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que "el dictamen aún está en revisión en la Comisión de Recursos Hídricos y puede tener nuevos ajustes".

—Víctor Chávez



Confidencial

Reforma a revocación de mandato, hasta febrero

No precisamente porque vayan a realizar foros de consulta, pero la iniciativa del diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** sobre empatar la consulta de revocación de mandato con las elecciones intermedias la guardaron en la "congeladora". "Solicité al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales que la difiriera", deslizó el jefe guinda, Ricardo Monreal. Puede ser, aclaró, que "sea un tema que tratemos hasta el próximo periodo de sesiones, que inicia el 1 de febrero". Sobre posibles foros de consulta, dijo: "No lo sé, lo que la Comisión determine". Incluso, advirtió, esta iniciativa "podría ser dentro de la reforma electoral, o puede ser separado". Lo más seguro es que quién sabe.

Todos a la "marcha del tigre"

Los diputados de la '4T' se declararon listos para acudir el sábado al Zócalo, para acompañar a Claudia Sheinbaum en la "marcha del tigre" o de la celebración de los siete años del gobierno de la 'Cuarto Transformación'. "Ahí estaremos con ella marchando el sábado, vamos a hacer 'la marcha del tigre' del Ángel de la Independencia al Zócalo, ahí estaremos puntuales a la cita con la historia", exclamó eufórico, en pleno salón de sesiones de San Lázaro, el líder morenista, **Ricardo Monreal**. ¿La presidenta va a marchar?, se le preguntó: "No les puedo confirmar". —¿Esperan al 'bloque negro'? —No, no creo —confió.

Balance positivo de una visita

La visita de Estado del presidente de Singapur, **Tharman Shanmugaratnam**, y su esposa Jane Yumiko Ittogi, a Palacio Nacional fue un éxito, tanto por el contenido y acuerdos de las reuniones de trabajo como por la buena relación que mostró el visitante con la presidenta Claudia Sheinbaum. El protocolo no fue la excepción. Durante la ceremonia de bienvenida, la delegación de Singapur, principalmente el presidente y su esposa, se mostraron contentos y agradecidos; incluso, la señora Yumiko Ittogi apreció el recorrido por los murales de Diego Rivera que tiene el recinto. Así que los gestos que algunos apreciaron quedaron sólo para la anécdota.

IPN suspende a funcionario por acusaciones de corrupción

El Politécnico Nacional suspendió de manera temporal al titular de su Secretaría de Administración, **Javier Tapia Santoyo**, mientras la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno lo investiga por presuntos actos de corrupción en un contrato de limpieza plurianual por dos mil 500 millones de pesos que otorgó al denominado 'cártel de la limpieza'. El rector Arturo Reyes ordenó al personal de dicha secretaría facilitar la información requerida por Anticorrupción. Parece que por fin las autoridades se tomaron en serio las denuncias, pues los señalamientos de corrupción contra Tapia datan desde su paso por el ISSSTE.

TEPJF lanza libro para salvar reputación

Al advertir una "crítica exacerbada y con una mala intención", el Tribunal Electoral lanzó el libro *Entre la Constitución y la campaña mediática*, para tratar de justificar la sobrerepresentación que la mayoría de magistrados otorgó a Morena-PVEM-PT y que permitió concretar la reforma judicial. En la presentación, el magistrado **Felipe Fuentes** insistió en que no se introdujeron criterios políticos para ajustar los resultados... aunque diversos sectores opinen lo contrario.

Temas de redes sociales

La presidenta Claudia Sheinbaum ayer ordenó a Miguel Elorza, coordinador de Infodemia –adscrita al Sistema Público de Radiodifusión– realizar una nueva investigación para conocer quién está detrás de las "campañas negras" en redes sociales contra su gobierno. Se supone que se compran cuentas en las redes sociales de personas con numerosos seguidores para sumarse a las "campañas sucias" contra su administración. Ya veremos qué se informa.

Ascenso y caída

Le decía el lunes que tengo hoy el privilegio de presentar mi nuevo libro *Conspiraciones. México a través de seis siglos en la FIL* (17:30, salón H). También le comenté algo de lo que encontré al escribirlo: el encuentro entre dos grupos humanos separados por más de 20 mil años, las vicisitudes provocadas por esa separación, y la construcción de una nueva sociedad, diferente de las dos de las que proviene.

Esa nueva sociedad, que llamo la Gran Nueva España, se convierte en el centro del comercio en el siglo XVII, cuando se encuentra la ruta de regreso de Filipinas. A partir de entonces, cada año habrá un viaje de Acapulco a Manila y de regreso, que será por décadas la forma más fácil de comerciar entre Europa y Asia. Por otra parte, en esos mismos años se descubren nuevas minas y se explotan de mejor manera, con lo que Nueva España se convierte en la gran productora de plata. Alcanza para enviarle su quinto real a la Península, para financiar a Filipinas y el Caribe, e incluso al Perú. Mientras, Castilla se ha desplomado, y con ella España. Malos reyes, tres Austrias y tres Borbones, garantizan la autonomía de Nueva España, que se consolida, como decíamos, en una sociedad "barroca, escandalosa, desordenada, que negocia la aplicación de las reglas, que se agrupa en clanes y familias, que más que católica es guadalupana".

Nada es para siempre. Cuando los Borbones intentan manejar a

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



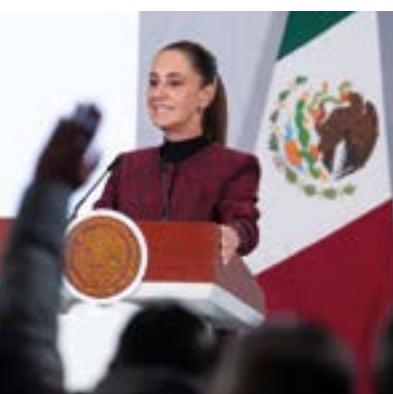
España como su antecesor Luis XIV lo había hecho en Francia, todo se descompone. De pronto se les ocurre que los reinos americanos no son tales, sino simples colonias que, como hacen los otros imperios europeos en África y Asia, están para ser saqueadas. En el último tercio del siglo XVIII, eso intentan en Nueva España. En ese momento, el Bajío era tal vez la región más rica del mundo, y entre impuestos, préstamos forzados y limosnas, España intenta agenciar esa riqueza. Los novohispanos empiezan a organizarse para evitarlo, conspirando. Al inicio del siglo XIX, desgraciadamente, hay una década de mal clima. Para fines

de esa década, se combina todo: en España, los dos peores reyes de toda su historia; en Nueva España, conspiradores de todo tipo, contracción económica, y un cura que pierde la razón.

La desintegración de la Corona de España es un proceso que inicia con la invasión napoleónica, que no sólo produce las "independencias" americanas, sino la dispersión de los virreinatos. En México, esa desintegración interna impide la construcción de un gobierno estable por medio siglo. Cuando finalmente se logra, es porque regresamos a las viejas estructuras, con un monarca sostenido en acuerdos personales con hombres fuertes en las regiones del país. Ese monarca se llama Benito Juárez, que es sucedido por Porfirio Díaz, en las mismas circunstancias. Son nuestros déspotas ilustrados, llegados con un par de siglos de tardanza, pero ambos convencidos de la necesidad de crear un Estado moderno, es decir, un sistema de gobierno con una burocracia eficiente, un ejército profesional, y un conjunto de reglas aplicables a todos.

Lograrlo, sin embargo, requería convertir a esa sociedad de clanes y familias en una sociedad de ciudadanos. Juárez avanza poco en ello, aunque el fusilamiento de Maximiliano haya sido un paso definitivo. Díaz logra mucho más, pero no le alcanza el tiempo. Ahora no es un cura el que provoca el desastre, sino un agrónomo, pero el resultado es el mismo: la guerra fraterna.

El viernes le comentó lo que creo que ocurrió después, que me parece ayuda a entender mucho mejor en dónde estamos parados en este momento.



ESPECIAL

Aclaración. Sheinbaum afirma que la UIF hará una investigación a las remesas.

DESMIENTE DATO DE BANXICO

Niega CSP indicios de lavado en remesas

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay indicios de que las remesas, una de las principales fuentes de divisas del país, estén relacionadas con el lavado de dinero.

"No tenemos ningún indicio de que esto tenga que ver con algún tema de lavado de dinero. Nada", declaró en su conferencia matutina.

Además desmintió la información del Banco de México, el cual dio a conocer que las remesas cayeron en octubre por séptimo mes consecutivo, al disminuir 1.7% interanual a 5 mil 635 millones de dólares.

"Por cierto dicen sigue cayendo, Banco de México, pero en realidad

aumentó en el último mes. Poco, pero aumentó", sostuvo la mandataria.

Sheinbaum refirió que 40 millones de mexicanos radican en Estados Unidos y se estima, de acuerdo con el Banco de México, que alrededor de 15 millones de personas envían regularmente remesas.

No obstante, la titular del Ejecutivo federal anunció que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizará una investigación

sobre si hay lavado de dinero en el envío de remesas.

"La UIF va a investigar si hay algún tema de lavado y hay mucha relación con la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros), con el Finsen (Red de Control de Delitos Financieros), que son las instituciones de Estados Unidos, para ver si en algún caso o se presume que hay algún tipo de lavado. El caso que mencionas (un reportero) de Colombia y Ecuador habría que revisar", dijo.—Eduardo Ortega



CUARTOSCURO

Programa. Estos carritos llevarán medicamentos a las unidades de salud.

SHEINBAUM PONE EN MARCHA FARMACIAS DEL BIENESTAR

Gobierno surtirá medicinas en puestos metálicos en las banquetas

Estos módulos estarán afuera de los centros de salud y la gente llevará ahí sus recetas

500

UNIDADES

serán colocadas en la etapa 1; en marzo estarán en todo el país.

la unidad, no van a tener que pedir ficha, lo único que van a tener que hacer es acercarse a este módulo, presentar su receta y el personal especializado en las farmacias va a agarrar las medicinas del módulo y se las va a entregar", explicó.

Detalló que la Farmacias del Bienestar surtirán recetas para tres casos concretos: enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y dislipidemia; personas que ya tenían receta, pero que por falta de recursos no podían surtirse, y personas que sean diagnosticadas en la visita para que inicien su tratamiento inmediatamente.

Indicó que el programa inicia con 22 tipos de medicamentos distintos que representan cerca de 80% de los que necesitan los adultos mayores, por lo que cada dos meses se visitará a los beneficiarios para hacer una revisión, así como para volver a emitir la receta.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, dio a conocer que, a través del programa Salud Casa por Casa, se han realizado, hasta el 1 de diciembre, 8 millones 818 mil 488 consultas domiciliarias.

Detalló que los servidores de la salud entregarán una receta de medicamentos, con folio y código de barras, a los beneficiarios para que puedan surtirse en las Farmacias del Bienestar.

Mecanismos alternativos: humanizar la justicia electoral

La justicia electoral mexicana transita un momento decisivo. En una década, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pasó de resolver alrededor de 24 mil medios de impugnación al año a cargas que superan los 40 mil.

Este ritmo de litigiosidad, en un modelo de resolución de conflictos exclusivamente jurisdiccional, no sólo presiona a las instituciones: amenaza con volver inoperante el acceso efectivo a la justicia que manda el artículo 17 de la Constitución.

Ese artículo es claro: todas las personas tienen derecho a mecanismos alternativos de solución de controversias. No se trata, pues, de una innovación marginal, sino de un mandato constitucional y, desde 2024, de una obligación para todo el sistema jurídico con la

COLABORADOR INVITADO

Gilberto Bátiz García

Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

@gbatizg



“Los MASC no sólo funcionan: fortalecen comunidades, generan paz”

entrada en vigor de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

La Suprema Corte ha sido igualmente contundente: la justicia ju-

risdiccional y los MASC comparten un mismo plano constitucional. Resolver conflictos no es monopolio exclusivo de la arena judicial; también puede –y debe– hacerse mediante el diálogo, la conciliación y la mediación, siempre que no se afecten derechos ni se vulneren garantías.

Desde esta perspectiva, los MASC no representan una renuncia a la función judicial ni un atajo para eludir responsabilidades. Son, más bien, una estrategia preventiva: una forma de evitar

que los desacuerdos escalen, que las tensiones se vuelvan litigios masivos y que la política pierda su capacidad de acordar antes de judicializar.

En ese sentido, Oaxaca nos ofrece una lección ejemplar de lo posible. Desde hace más de una década, este estado ha desarrollado un modelo pionero de mediación electoral en territorios regidos por sistemas normativos indígenas. La regulación local traduce la interculturalidad en metodología institucional: procedimientos escalonados, etapas de diálogo, principios de buena fe y lineamientos que han permitido desactivar conflictos que, en otros contextos, habrían terminado en tribunales. La experiencia oaxaqueña demuestra que los MASC no sólo funcionan: fortalecen comunidades, generan paz y evitan rupturas.

Para el Tribunal Electoral iniciar el análisis de implementación de los MASC no es una opción, es una responsabilidad. Por ello, se creará la Secretaría Técnica de Atención y Gestión de Controversias, que

conducirá el diseño metodológico, organizacional y normativo necesario para definir los ámbitos en los que estos mecanismos pueden implementarse con rigor y constitucionalidad.

Aquí hay que puntualizar que no todos los conflictos son conciliables ni todos los ámbitos son aptos para los mecanismos alternativos; materias como la violencia política de género o las sanciones son, por naturaleza, excluyentes. Pero sí existen espacios –justicia intrapartidaria, procedimientos administrativos y contextos comunitarios– donde México debe dar el siguiente paso.

Si algo nos recuerda el mandato ciudadano recibido en la elección judicial es que la justicia debe ser más útil, más clara y más cercana. Incorporar mecanismos alternativos no sustituye a la jurisdicción: la complementa, la humaniza y la vuelve sostenible.

La democracia no sólo se protege resolviendo conflictos: también se cuida al prevenirlos. Y ese es el camino que el tribunal debe trazar.

Que Guzmán López se declarara culpable, “gran victoria contra el Cártel de Sinaloa”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Justicia de Estados Unidos advirtió ayer que aunque dos hijos de *El Chapo* Guzmán están detenidos y en la antesala de una sentencia en su país, tras declararse culpables de diversos delitos relacionados con narcotráfico, aún falta capturar a Iván Archivaldo y a Alfredo Guzmán, los otros dos hijos del exlíder del Cártel de Sinaloa.

“Dos (*Chapitos*) menos. Dos más”, dijo una autoridad de la dependencia tras festejar la admisión de culpabilidad de Joaquín Guzmán López, *El Güero*, ante una Corte de Chicago, Illinois, acción que se ca-

LA FISCAL BONDI RESALTA LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DE TRUMP

Celebra EU que ya hay dos *Chapitos* menos; “faltan dos”



Postura. La fiscal general de EU, Pam Bondi, destacó el golpe al Cártel de Sinaloa.

lificó como una victoria. “La declaración de culpabilidad de ayer del hijo de *El Chapo* es una gran victoria contra el Cártel de Sinaloa y subraya la histórica y energética campaña de la administración Trump para desmantelar las organizaciones terroristas que atacan al pueblo estadounidense”, declaró la fiscal general Pamela Bondi.

Sus palabras fueron reproducidas en un comunicado del Departamento de Justicia estadounidense en el que se recogieron también declaraciones de otros funcionarios.

Terrance Cole, administrador de

la DEA, advirtió que bajo el liderazgo de Los *Chapitos*, el Cártel de Sinaloa alimentó la crisis de drogas más mortífera en la historia de Estados Unidos. Señaló que la DEA mantiene su compromiso de desmantelar el control del Cártel de Sinaloa, exponer sus redes criminales y hacer justicia por los cientos de miles de vidas perdidas por su avaricia.

“La declaración de culpabilidad de Joaquín Guzmán López representa otro golpe a las despiadadas operaciones del cártel. No nos detendremos hasta que estos narcoterroristas rindan cuentas”, aseguró.

LEONEL GODOY CRITICA A HERMANO DEL ALCALDE, EN ENTREDICHOS

“Querer involucrarnos en crimen de Manzo es politiquería”



Entrevista. Leonel Godoy (izq.) dijo que Grecia Quiroz sería una candidata potente.

El “señalarnos” y tratar de “involucrarnos” en el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, “es pura politiquería” de su hermano Juan Manzo, acusó el diputado federal por Michoacán Leonel Godoy.

De Grecia Quiroz “lo entiendo”, dijo, porque “el dolor de la viuda la tiene desesperada” y busca saber por qué mataron a su esposo; pero “la motivación” de la hoy alcaldesa “es muy diferente a la de Juan Manzo, con él sí somos adversarios internos en Morena”, aclara.

En entrevista en *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Televisión, el tam-

bién exgobernador de Michoacán expuso que “si alguien sabe de la relación que yo tenía con Carlos Manzo es Grecia Quiroz, porque ella estaba presente las veces que me invitaron a cenar, lo sabe perfectamente, por eso la motivación es diferente a la de Juan Manzo”.

No obstante, le recomendó que “ella, con todo y su dolor, tiene que buscar gobernar bien en Uruapan y necesita de un gran apoyo del gobierno federal”.

Godoy se dijo dispuesto a presentarse a declarar si lo citan, pero planteó que “para que se cite a alguien

a declarar tiene que haber indicios de los testigos, de videos, de documentos, de una reconstrucción de hechos, de diligencias ministeriales”.

“Si me citaran estaría de acuerdo; tener fuero no te impide que te citen a ser declarado, eso es falso, y si soy citado a declarar asistiría, pero tengo que advertir que técnicamente tiene que resultarle a uno cita producto de la investigación”, remarcó.

Sobre las aspiraciones políticas de Grecia Quiroz a la gubernatura de Michoacán, afirmó que “a mí me parece una persona capaz, que podría ser una candidata potente y que tiene derecho a serlo; vamos a esperar qué sucede con el desarrollo de su gobierno municipal, al gobierno estatal y federal con el Plan Michoacán por la Paz”. —Redacción

Los socios mexicanos de Maduro

Ismael El Mayo Zambada, Ovidio y Joaquín López Guzmán, hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, que llevan meses hablando con fiscales estadounidenses, pusieron los últimos clavos en el ataúd de Nicolás Maduro. Según fuentes de inteligencia, describieron los negocios que hacia el presidente de Venezuela con el Cártel de Sinaloa, que dio como resultado que el Departamento de Estado designara el 24 de noviembre pasado al Cártel de los Soles, que afirmaron encabeza Maduro, como una organización terrorista internacional.

La designación fue el último paso para un ataque contra Maduro y quienes junto con él, de acuerdo con fuentes estadounidenses, controlan esa organización criminal: Diosdado Cabello, ministro del Interior venezolano, y Vladimir Padrino, ministro de Defensa. La sociedad del Cártel de Sinaloa con los venezolanos, agregaron las fuentes de inteligencia, reforzó los planes en Estados Unidos para preparar, mediante negociación o intervención, la caída de Maduro y sus cómplices.

El diario *Miami Herald* y la agencia de noticias Reuters revelaron que el presidente Donald Trump le había dado un ultimátum a finales de noviembre y que Maduro aceptó salir del país, pero no sólo con su familia inmediata, como se lo propuso, sino con amnistía total para él, su familia y cercanos, así como la cancelación de las sanciones por abusos de derechos humanos, narcotráfico y corrupción. Trump

rechazó la contrapropuesta, y los planes de intervención militar están listos desde hace semanas. Puede ser con un comando que lo secuestre, un bombardeo quirúrgico con drones, o un F-35 que se encuentra en una base militar en Malambo, en el caribe colombiano, cuyas bombas lo separan 17 minutos de Caracas.

Una acción intervencionista en Venezuela tendrá implicaciones en México, por la estrecha relación ideológica, política y económica que endosó a la presidenta Claudia Sheinbaum Andrés Manuel López Obrador. La presidenta se encuentra en una situación extremadamente delicada. No está claro si sabe o no, que la captura o derrocamiento de Maduro sería preámbulo de una eventual acción contra López Obrador, de quien Washington tiene información sobre los vínculos que tiene su entorno con los carteles de los Soles y de Sinaloa. En cualquier caso, está siendo arrastrada a un conflicto donde difícilmente podría mantenerse neutral ante una eventual intervención.

De acuerdo con fuentes estadounidenses, el pantano en el que se encuentra por el tema venezolano está detrás de la visita de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, a México, en vísperas de las elecciones presidenciales en su país y que hubiera permanecido aquí por 72 horas. Las fuentes deslizaron la posibilidad de que viajó para informarle sobre los movimientos inusuales que se están viendo en la Base Aérea José Enrique Soto Cano, en Comaya-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



gua, a unos 90 kilómetros al norte de Tegucigalpa, desde donde operan unidades del Comando Sur de Estados Unidos, y pedirle su respaldo. Esa base, conocida también como "La Palmerola", fue utilizada para entrenar a la contra antisandinista en los 80.

Castro tiene razones de sobra para estar preocupada. Un video obtenido por la publicación especializada Insight Crime, muestra que narcotraficantes hondureños se comprometieron a financiar parte de su campaña presidencial en un encuentro con el entonces diputado Carlos Zelaya, hermano de su esposo, Manuel Mel Zelaya, que la antecedió en la Presidencia. No hay información pública que vincule a Mel Zelaya con nar-

cotraficantes mexicanos, pero en Washington lo han relacionado con *El Chapo* Guzmán.

Se desconoce la cantidad de información que sus hijos y *El Mayo* Zambada pudieron haberle dado a las autoridades estadounidenses sobre las relaciones comerciales y criminales del Cártel de Sinaloa con presidentes latinoamericanos, pero las revelaciones de su vinculación con Maduro y con el Cártel de los Soles propició la escalada final de Trump contra el régimen venezolano.

Ni López Obrador se distanció de Maduro, ni Sheinbaum se ha alejado del presidente venezolano, como tampoco lo ha hecho con otros gobiernos de la región o exgobernantes, vinculados a actividades criminales. "Para tomar una decisión sobre Venezuela", dijo una fuente estadounidense, "México tiene que estar más estable por los intereses rusos, cubanos y chinos involucrados". Sheinbaum se encuentra en la periferia de un conflicto geopolítico, pero cada vez se acerca más y más al núcleo de tensión.

Ayer sostuvo una reunión en Palacio Nacional con varios miembros del gabinete, para revisar el viaje a Washington el próximo viernes para asistir al sorteo de la FIFA para definir los grupos del Mundial de futbol que se llevará a cabo el próximo año en México, Estados Unidos y Canadá. Una asistencia al evento, sin una reunión bilateral con Trump, no sería políticamente conveniente, particularmente en las condiciones actuales que impactan la relación bilateral de manera directa.

No son únicamente temas conocidos como la narcopolítica, la inseguridad en México,

comerciales y de degradación del Estado de derecho, sino fenómenos adicionales que se han sumado en los últimos meses. El de mayor relevancia es quién manda en México, si Sheinbaum o López Obrador, como lo están registrando en Washington. "En Estados Unidos nadie duda que quien manda es Trump", dijo una fuente estadounidense. "El embajador (Ron Johnson) le ha dicho a Sheinbaum que no se pierda el sentido de unidad y mando en el país".

Dejar que la herencia de López Obrador la siga colocando en un terreno que no es benéfico para México, como en el caso venezolano, sino un error que los estadounidenses están viendo cómo se ha estado repitiendo en otros diferendos con países latinoamericanos. Pero la prioridad de política exterior, en el contexto de la relación con Estados Unidos, es Venezuela, y lo que tarde o temprano, por todas las señales en el ambiente, sucederá. La ola expansiva llegará a varios países y, en México, de manera particular. Quienes contribuyeron a darle la puntilla a Maduro son los mismos miembros del cártel con el que López Obrador fue más tolerante y laxo, a cuyas familias les hizo favores, como a la de *El Chapo* Guzmán.

Zambada y Los Chapitos consideran que en algún momento las más altas esferas del régimen los traicionaron, al inclinarse por los hijos de Guzmán por encima del jefe del Cártel de Sinaloa, y estos, porque, como lo registraron en las redes sociales, también les dieron la espalda cuando Estados Unidos aumentó la presión. Sheinbaum no las debe, pero de acuerdo a lo que haga, lo pagará o no.



Rictus

@monerorictus



ORGANISMO CUESTIONA A MÉXICO, EU Y SINGAPUR

Pide ONU aclarar impacto ambiental de gas licuado en el Golfo de California

Pese a que Sheinbaum dice que el proyecto no es irregular, hay 10 amparos de ejidatarios

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) –a través de una comunicación oficial firmada por nueve mandatos de Procedimientos Especiales y fechada el 2 de septiembre– cuestionó a México, Estados Unidos y Singapur, así como a siete empresas involucradas, por los daños ambientales que organizaciones civiles y comunidades advierten que produciría la expansión de infraestructura de gas fósil-gas natural licuado (GNL) en el Golfo de California, conocido por su rica biodiversidad.

En respuesta a una carta enviada por 25 integrantes de comunidades del Golfo de California y organizaciones civiles mexicanas, la ONU externó su preocupación por las afectaciones advertidas,

FOCOS

Acciones. La Misión Permanente de México realiza consultas para el proyecto Vista Pacífico GNL y la construcción del Gasoducto Centauro del Norte, Fase II.

Transparencia. La ONU hizo un llamado a México para que “tome todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la información”.

entre ellas la falta de evaluaciones de impacto ambiental, la falta de acceso a la información sobre el proyecto de energía –conformado por cuatro terminales (Terminal GNL de Sonora-Saguaro Energía, Vista Pacífico, AMIGO LNG, GNL Cosalá) y dos gasoductos (Sierra Madre y Corredor Norte)– y la incapacidad persistente para garantizar el compromiso efectivo y la participación de pueblos indígenas y las comunidades campesinas que serían potencialmente afectadas.

“Expresamos nuestra profunda preocupación por las emisiones previstas de gases de efecto invernadero, la contaminación tóxica, la alteración de los ecosistemas y otros daños ambientales que pueden estar relacionados con la industria del GNL en el Golfo de California, así como los impactos negativos que estas operaciones pueden tener sobre los derechos humanos”, se lee en la carta.

Y es que, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó el 1 de diciembre que el proyecto “no es irregular” y que “se está revisando la disponibilidad de gas y si se requiere un gasoducto adicional”, hasta ahora hay 10 amparos interpuestos por ejidatarios y ciudadanos de comunidades costeras contra la reclasificación en 2018 del proyecto de regasificación a licuefacción sin una nueva Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

La Misión Permanente de México respondió que en el caso del proyecto Terminal GNL de Sonora está suspendido hasta que se resuelvan cinco juicios de amparo indirecto.



En el pleno. La ministra Yasmín Esquivel presentó el proyecto.

CUARTOSCUBRO

INVALIDAN NORMAS

Corte elimina restricciones para aborto en Tlaxcala

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó ayer el sistema normativo de Tlaxcala que criminalizaba a mujeres y personas gestantes por decidir la interrupción anticipada del embarazo.

Dicho sistema condicionaba la práctica del aborto en instituciones de salud pública a la autorización del Ministerio Público y limitaba la atención médica de víctimas de

violencia familiar o sexual.

Como parte de esta decisión, tomada a propuesta de la ministra Yasmín Esquivel, el pleno invalidó diversos artículos de la Ley de Salud y del Código Penal de Tlaxcala.

Los ministros determinaron que no se puede condicionar la atención médica de las víctimas al inicio de una denuncia o proceso penal.

También se invalidó la exigencia del consentimiento de quienes ejercen la patria potestad o representantes legales de niñas y adolescentes para acceder a servicios de anticoncepción de emergencia.

Sobre la “objeción de conciencia” la Corte resolvió que los hospitales deben contrar con personas que se apeguen a dicho principio, con el objetivo de garantizar la práctica del aborto.—David Saúl Vela

El PAN calla... es obediencia anticipada

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



nuevas. Así fue con el PRI de antes, así fue con el PAN, que con una torpeza inaudita lanzó el desafuero de AMLO, y así volvió a ser con el tricolor cuando Peña... y así es con Morena.

De ahí que los partidos deban hacerse cargo de quienes forman o reclutan, porque si una de sus figuras es arrastrada por un escándalo, la reputación partidista quedará, de menos, tiznada. ¿Qué hacer, empero, cuando es el líder el que puede estar comprometido?

Jorge Romero fue acusado en tiempos de Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno de fungir como la cabeza de eso que los morenistas llaman el cártel inmobiliario. Su trayectoria previa a ser líder nacional panista es indisoluble del enfangado clan enquistado en la Benito Juárez.

Hace un año Romero se hizo cargo de la dirigencia blanquiazul. Y hace unas semanas presentó un plan de relanzamiento para abrir el padrón partidista del que él se ha beneficiado, y al mismo tiempo ha procurado el re-

(llámese petista, verde, youtuber o ocasional) es también algo a reclamar.

Pero que a un opositor le van a buscar pecadillos o pecadotes hasta debajo de las muelas, qué

torno de miembros que se habían alejado.

Calcular un pronóstico para el esfuerzo panista por reposicionarse ante el electorado es un ejercicio muy distinto tras el desalojo de Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República que antes de este, el movimiento político más osado de la presidenta.

La llegada de Ernestina Godoy a la FGR, como se reseñó aquí ayer, se le atraganta al PAN de Romero, al PAN del cártel inmobiliario.

El pánico define este momento de la cúpula panista, que ante la sacudida por la caída de Gertz, no atina a denunciar los riesgos de la concentración de poder en Palacio Nacional también en términos de justicia.

Salvo en mesas que no podemos llamar de debate –tales emisiones electrónicas son, cuando mucho, la estridente, y estéril reunión de monólogos–, Acción Nacional ha enmudecido, ha renunciado a explotar el golpe a la fiscalía, a demandar respeto a su autonomía, a exigir una fiscalía que sirva a la sociedad, no sólo a la presidenta.

Eso se llama obediencia anticipada y nunca estuvo en el ADN del PAN. Ahí las consecuencias de

haber nombrado líder a Romero. Como renunciaron a renovar al partido, ahora desde la FGR los traerán mega cortitos.

Para más pruebas, ayer en la sesión del Senado en que se aprobó la lista de 10 candidatos a enviar a la presidenta Sheinbaum para que elija la terna de ley, dos panistas se salieron de la sesión y dos más aprobaron la decena de nombres.

Ojalá Alessandra y su familia no hayan cometido faltas antes y desde que aquella incursionó en política. Hay que respaldar su derecho a defenderse de cualquier intromisión, que no por esperable en un sistema donde la ley es discrecional deja de ser un abuso de poder, una traición a lo que Morena juró renovar.

Con Romero en cambio, cada cosa del pasado y del presente de sus cuates de la BJ se volverá tema mucho más que personal: impactará las posibilidades nacionales del PAN. Su adversaria, la próxima fiscal, seguro ya se frota las manos con ese tema, papita, de grilla judicial.

Ah, y mientras, ¿alguién sabe qué se le perdió al priista Alejandro Moreira Alito en las elecciones de Honduras cuando acá nuestra democracia está de punto, a punto de alumbrar una ‘fiscal carnala’?

Hace dos domingos el colega Claudio Ochoa reveló que la alcaldesa de Cuauhtémoc era investigada por el Servicio de Administración Tributaria. La información suscitó la consabida tormentilla en redes sociales a favor y en contra de Alessandra Rojo de la Vega.

El texto de Ochoa sostiene que la orden de investigar a Alessandra, y a negocios de sus familiares, vino de la presidenta Claudia Sheinbaum, y el contexto obvio es que la alcaldesa se ha convertido en una figura, si no es que en LA figura, de la oposición panista.

La *realpolitik* hace previsible que el SAT investigue a alguien que comienza a despuntar. Y el menor de los males es que quien lo habría pedido es Claudia, y no un o una legisladora o alguien del partido oficial.

Qué se haga con esa información que debería estar protegida por el secreto fiscal es tema aparte. Y por qué el régimen no trata con la misma lupa a tanto otro morenista y filomorena.

ARRANCA HÉROES PAISANOS

● **ZACATECAS.** Con el despliegue de 822 agentes de seguridad, este martes arrancó el operativo de invierno del programa Héroes

Paisanos, que concluirá el 8 de enero. Al dar el banderazo en la Unidad Regional de Seguridad de Malpaso, Villanueva, Celeste Arteaga Ramos, representante del Instituto Nacional de Migración (INM), informó que se contará con 20 módulos, paraderos de descanso distribuidos en 14 municipios y la participación de 46 observadores.

Ángel Lara



JESSE MIRELES

Reconocen solo a 14% como víctimas

PERSONAS DESAPARECIDAS O YA LOCALIZADAS

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) reconoce como víctimas sólo a 14.5 por ciento de las personas desaparecidas o localizadas en cuyos casos se comprobó la existencia de un delito. La proporción surge del cruce entre los 2 mil 85 registros reportados por la dependencia entre diciem-

bre de 2018 y octubre de 2025 y las 14 mil 375 personas que, según el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD), fueron víctimas de desaparición forzada, cometida por particulares o de delitos diversos vinculados con su ausencia.

De acuerdo con la base entregada por la CEEAV vía transparencia, de las 6 mil 50 víctimas registradas en total, 34.46 por ciento corresponde a víctimas di-

rectas y 65.54 por ciento a víctimas indirectas, es decir, familiares de personas desaparecidas. Los datos revelan también un marcado desequilibrio de género: entre las víctimas directas predominan los hombres, con mil 877 casos frente a 208 mujeres, mientras que entre las víctimas indirectas la mayoría son mujeres, con 2 mil 847 registros frente a mil 118 hombres.

El análisis comparado con el REPD muestra que, en el mismo

periodo, 9 mil 828 personas siguen desaparecidas y 4 mil 547 fueron localizadas, aunque 2 mil 347 de ellas sin vida.

En todos estos casos las autoridades confirmaron la comisión de un delito; sin embargo, sólo una fracción obtuvo el reconocimiento formal de víctima por parte de la CEEAV, lo que restringe el acceso a medidas de asistencia, acompañamiento y reparación integral.

CAMPESINOS Retoman bloqueos en carreteras

ÁNGEL LARA ZACATECAS

Productores agrícolas retomaron este martes la jornada de bloqueos carreteros para insistir en la modificación de la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que será mañana discutida en comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados.

En las protestas participaron únicamente integrantes del Grupo de Productores de Zacatecas, a diferencia del lunes, que también se sumaron miembros de la Unión de Pozos Agrícolas del Estado, y los bloqueos no fueron totales.

Karina López Puente, representante de esta organización en Calera, afirmó que, ante algunos avances significativos que tuvieron los líderes en las reuniones con diputados federales en la Ciudad de México, decidieron dejar libre un carril para la circulación en las carreteras federales 45 y 54 en los cuatro puntos que tomaron el lunes pasado.

Los campesinos advirtieron que en caso de que se "trabaran las negociaciones" se retomarán los bloqueos intermitentes, pero posiblemente serían más prolongados de por lo menos una hora o más.

"Hay mucha unión de los productores; estamos preocupados y estamos dispuestos a dejarlo para poder mantener nuestro derecho al agua", insistió López Puente.

ACADÉMICOS Y ORGANIZACIONES

Piden reactivar reforma judicial de Jalisco

MIGUEL ÁNGEL VIDAL GUADALAJARA

Organizaciones académicas, empresariales y de la sociedad civil llamaron al Congreso del Estado a reactivar cuanto antes la reforma al Poder Judicial, al advertir que el proceso lleva más de un año de retraso y que Jalisco enfrenta un plazo legal que vence en abril de 2026.

Las organizaciones ahondaron, mediante un comunicado conjun-

to, en que comenzaron a elaborar una propuesta de reforma desde septiembre de 2024, pero pese al tiempo transcurrido, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso tardó de forma "excesivamente prolongada" en integrar un solo dictamen con las siete iniciativas existentes, incluida la presentada por el propio grupo, y que dicho documento, presentado en octubre pasado, no consiguió los acuerdos necesarios para avanzar.

Advirtieron que el plazo para modificar la Constitución local y aprobar las leyes complementarias vence en abril de 2026 y que aún no hay deliberación legislativa sustantiva. Por ello, anunciaron que retomarán la discusión pública en enero de 2026, con base en su iniciativa original, la cual, aseguran, contiene los elementos para garantizar independencia judicial, selección de perfiles con prestigio y experiencia, y un dise-



DISCUSIÓN. El proceso lleva un año de retraso en el Poder Legislativo.

nizaciones civiles llamó a reiniciar el proceso "al margen del dictamen integrado", abrirlo a más voces y construir una reforma sólida, inclusiva y orientada al bien común.

El conjunto de universidades, asociaciones de abogados y orga-



MISS UNIVERSO, IMPARABLE... DE SOSPECHAS

Dicen que las casualidades nunca se callan la boca. Resulta que Mónica Fernández Balboa, tía carnala (hermana de la mamá) de Fátima Bosch, anduvo muy activa en Tailandia, acompañando a la sobrina en la final de Miss Universo.

Y las Fernández, pues traen ese gusto por los concursos de belleza. Mónica, la directora del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, fue la Flor Tabasco 1984.

Y pues todo lo que se ventiló de Raúl Rocha, la relación con el papá de Fátima, pues no parece ser posible sin que existieran "lazos de amor" de por medio. Recorremos que la corona de Miss Universo 2025 le costó a México un fiscal general autónomo (o eso presumían), Gertz Manero.

Mónica Fernández Balboa • 20 de marzo de 2024 • Hermosos recuerdos: en 2024 se cumplen 40 años. Orgullosa de ser tabasqueña y representar a mi pueblo desde cualquier trinchera, gracias por la foto!

Foto del Miss Quinta

Emissoras de Tabasco • 18 de marzo de 2024 • Flor Tabasco 1984, Mónica Fernández Balboa, delle la sultana de la sierra, Tepic.

TÉ DE TILA CON DOBLE PIQUETE

Para nadie es un secreto que el aún presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, quería seguir siendo el representante de los empresarios ante el gobierno federal. Cervantes alargó un año más su periodo y trató de ser sucedido por Sofía Belmar, expresidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. Esto para continuar incidiendo en el CCE. Para esa operación contó con el apoyo de –redoble de tambores– Carlos Slim Helú, el hombre más rico de México.

Pero los empresarios, sobre todo los medianos, se rebelaron y buscaron a un líder menos acomodaticio al gobierno. ¡Así como lo están leyendo! Y así quedó electo para el CCE José Medina Mora, quien fue propuesto por la Coparmex. Medina Mora asume el cargo como presidente del empresariado nacional el próximo 10 de diciembre.

FUERTE DOBLE

Pero aún no se sienta en la silla del CCE Medina Mora, y Francisco Cervantes ya le "movió la silla". Resulta que –primicia– el día de hoy se instala en Palacio Nacional el Consejo de Inversión Nacional. Y quien se ha apuntado para coordinarlo es: ¡Francisco Cervantes! Así, la relación entre el empresariado y Palacio Nacional será priorizada en este nuevo consejo y no vía el CCE.

Aún no quedan claros los nombres de los integrantes de este consejo, pero ayer en su informe final de labores, Cervantes comentó en corto que estarían Carlos Slim Helú y Carlos Slim Domit. Con este contexto, ahora se entienden las declaraciones que el presidente vitalicio de Grupo Carso hizo ayer, ante el secretario de Hacienda y la gobernadora del Banco de México, en una reunión privada de Grupo Financiero Inbursa y que filtraron, ayer, a la prensa: "Slim propone

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Le quitan la silla al nuevo presidente del CCE

invertir 25% del PIB; hoy es del 22%".

El consejo que parece también "morir" con la creación de este nuevo es el Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización, que preside Altagracia Gómez para la presidenta Sheinbaum, mismo que ha quedado desplazado. Además, los números de la economía nacional muestran que el consejo de Altagracia estuvo lejos de lograr su cometido y que ahora, de emergencia, quieren asegurar nuevas inversiones en México ante un panorama económico poco optimista.

Falta por ver quiénes irán hoy a Palacio Nacional y si, como debiera, Francisco Cervantes le cede el lugar a quien ahora representa a toda la iniciativa privada, que es Medina Mora. Aunque lo más probable es que sigan adelante con la creación del "CCE legítimo" o el "CCE 2.0", lo cual sería no sólo un golpe a Medina Mora sino también a todas las cúpulas empresariales, que luego de meses de cabildos, optaron

unánimemente por el representante de la Coparmex.

La gran pregunta es qué hará ahora el CCE, ahora que se da cuenta de que le están jugando chueco a una semana de asumir su nuevo Consejo Directivo. Indudablemente, Francisco Cervantes logró abrir puertas de gestión para la iniciativa privada con el gobierno federal, aunque varios cuestionaron la falta de crítica a muchas políticas públicas que afectan al empresariado. Pero ahora que su labor sea dividir a las cúpulas empresariales, pone a toda la IP frente a un escenario nunca antes visto. Ojalá y se opte por la prudencia y la unidad, no por el protagonismo.

Y, por si fuera poco, las polémicas siguen porque los de la '4T' no terminan de alinear los intereses personales de todas y de todos. Lo público se mezcla con lo privado y lo romántico con el espectáculo. Así como lo oyen. Lo de Dato Protegido se queda corto.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

¿Quién tiene el poder para respaldar a Bernardo Bosch (el papá de la Miss Universo) para fortalecer nexos económicos con el dueño del concurso? Claro, sin que le toquen un pelo.

¿Cómo es posible que un fiscal le conceda calidad de testigo protegido a Rocha sin avisarle a la presidenta? Pues tendría que tener el respaldo de alguien igual o más poderoso: el inquilino de La Chingada.

Y toda esta telenovela, ¿para qué? ¿Para entregarle la corona del mundo a una tabasqueña (muy guapa y muy valiente, por cierto, pero cero chaira, con sus ojos de color y su piel europea), que nadie conocía hace un par de meses? ¿Por? ¿De parte de quién? Pues bien podría ser de un enamorado, al que le gustan las modelos.

CUBA LIBRE EN VASO JAIBOLERO

La corona pudo ser un gesto de novios o una ofrenda previa. Al cabo que el poder lo siguen teniendo (ya salió el papá, el domingo, con su video). O, incluso, la vanidad de tener de pareja a la mujer más bella del mundo y "votarla" con unanimidad, porque él es el heredero. ¿Alguien vio al "viajero exhausto" de Morena haciendo escala en Tailandia? Porque está por los rumbos de Japón. Pronto se sabrá todo. Fátima Bosch es la mujer más bella del mundo y miles de cámaras la perseguirán durante todo el próximo año. El amor y el poder no se pueden ocultar. ¿Y en México? En México gritan a los cuatro... teros.



MASL
MAJOR ARENA SOCCER LEAGUE



COMETS
VS
BLAST



SÁBADO 5:00 PM
FOX SPORTS
EN VIVO



SUSCRÍBETE

*HORARIO CDMX

#MASLxFSMX